



Asamblea General

Distr. general
29 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 155 del programa
**Financiación de la Misión de Estabilización
de las Naciones Unidas en la República
Democrática del Congo**

Presupuesto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión	6
C. Cooperación con entidades regionales	10
D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas	11
E. Marcos de presupuestación basada en los resultados	12
II. Recursos financieros	51
A. Necesidades globales de recursos	51
B. Contribuciones no presupuestadas	52
C. Ganancias en eficiencia	52
D. Factores de vacantes	52
E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	53
F. Capacitación	54
G. Desarme, desmovilización y reintegración	56
H. Servicios de detección y remoción de minas	57



I.	Otras actividades programáticas	57
J.	Proyectos de efecto rápido	58
III.	Análisis de las diferencias	59
IV.	Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	64
V.	Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 70/286 , 72/290 y 72/293 , incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea	65
A.	Asamblea General	65
B.	Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	74
Anexos		
I.	Definiciones	79
II.	Organigramas	81
III.	Información sobre la financiación y las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas	86
Mapa	91

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, que asciende a 1.023.267.600.

En el proyecto de presupuesto se prevé el despliegue de hasta 660 observadores militares y oficiales de Estado Mayor, 16.215 efectivos de contingentes militares, 391 agentes de policía de las Naciones Unidas, 1.050 agentes de unidades de policía constituidas, 726 funcionarios internacionales, 1.779 funcionarios nacionales, 347 Voluntarios de las Naciones Unidas y 90 funcionarios proporcionados por los Gobiernos.

El total de necesidades de recursos de la MONUSCO para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 se ha relacionado con el objetivo de la Misión mediante una serie de marcos basados en los resultados, organizados por componentes (interacción con las instancias políticas, protección de los civiles y derechos humanos, y apoyo). Los recursos humanos de la Misión, expresados en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, salvo los de dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Misión en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias de los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, cuando procede, a determinados productos previstos por la Misión.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2017/18)	Consignación (2018/19)	Estimaciones de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	562 704,1	535 038,3	511 091,1	(23 947,2)	(4,5)
Personal civil	291 608,4	257 031,9	221 755,6	(35 276,3)	(13,7)
Gastos operacionales	334 926,0	322 549,3	290 420,9	(32 128,4)	(10,0)
Recursos necesarios en cifras brutas	1 189 238,5	1 114 619,5	1 023 267,6	(91 351,9)	(8,2)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	31 001,2	27 197,0	23 043,4	(4 153,6)	(15,3)
Recursos necesarios en cifras netas	1 158 237,3	1 087 422,5	1 000 224,2	(87 198,3)	(8,0)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	1 189 238,5	1 114 619,5	1 023 267,6	(91 351,9)	(8,2)

Recursos humanos^a

	<i>Observadores militares</i>	<i>Contingentes militares</i>	<i>Policía de las Naciones Unidas</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Personal de contratación internacional</i>	<i>Personal nacional^b</i>	<i>Plazas temporarias^c</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Personal proporcionado por los Gobiernos</i>	<i>Total</i>
Dirección y gestión ejecutivas										
Puestos aprobados 2018/19	–	–	–	–	94	77	–	18	–	189
Puestos propuestos 2019/20	–	–	–	–	94	68	–	26	–	188
Componentes										
Interacción con las esferas políticas										
Puestos aprobados 2018/19	–	–	–	–	74	177	8	5	–	264
Puestos propuestos 2019/20	–	–	–	–	50	136	1	5	–	192
Protección de los civiles y derechos humanos										
Puestos aprobados 2018/19	660	16 215	391	1 050	107	312	97	57	90	18 979
Puestos propuestos 2019/20	660	16 215	391	1 050	99	265	58	47	90	18 875
Apoyo										
Puestos aprobados 2018/19	–	–	–	–	554	1 686	–	338	–	2 578
Puestos propuestos 2019/20	–	–	–	–	478	1 256	–	269	–	2 003
Total										
Puestos aprobados 2018/19	660	16 215	391	1 050	829	2 252	105	418	90	22 010
Puestos propuestos 2019/20	660	16 215	391	1 050	721	1 725	59	347	90	21 258
Cambio neto	–	–	–	–	(108)	(527)	(46)	(71)	–	(752)

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

^b Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^c Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución [1925 \(2010\)](#). La prórroga más reciente del mandato, que abarca hasta el 31 de marzo de 2019, fue autorizada por el Consejo en su resolución [2409 \(2018\)](#).

2. El mandato de la Misión consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de promover la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo.

3. En el marco de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario la MONUSCO contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos obteniendo ciertos productos clave relacionados con ellos, según se indica en los marcos que figuran a continuación. Esos marcos están organizados según los componentes (interacción con las instancias políticas, protección de los civiles y derechos humanos, y apoyo) que se derivan del mandato de la Misión.

4. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la Misión, mientras que los indicadores de progreso miden los avances realizados para lograr ese objetivo durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la MONUSCO, expresados en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, salvo los de dirección y gestión ejecutivas, que corresponden a la Misión en su conjunto. Las diferencias en la dotación de personal con respecto al ejercicio 2018/19, incluidas las reclasificaciones, se explican en los componentes respectivos.

5. Con el fin de asegurar una interacción sostenida con las instancias políticas del nuevo Gobierno, la Misión mantendrá su cuartel general en Kinshasa, donde estará ubicado el personal directivo superior. La presencia civil de la MONUSCO en oficinas sobre el terreno y oficinas satélites se reducirá en el ejercicio 2019/20 con el cierre de las oficinas no afectadas por el conflicto armado, que hasta ahora se habían mantenido para garantizar la interacción con las instancias políticas locales, la conciencia situacional y la capacidad de respuesta a lo largo de todo el período electoral. Las siete oficinas que se cerrarán se encuentran en Bandundu, Dungu, Kisangani, Matadi, Mbandaka, Mbuji-Mayi y Lubumbashi. La Misión mantendrá seis oficinas sobre el terreno en zonas clave de la parte oriental de la República Democrática del Congo y en la región de Kasái, en las que se registra un nivel considerable de conflicto armado y violencia intercomunitaria. Estas oficinas sobre el terreno están situadas en Bunia, Beni, Goma, Bukavu, Kalemie y Kananga. La Misión también mantendrá suboficinas en Uvira, Butembo, Kindu y Tshikapa. La dotación de personal civil de la Misión se reducirá considerablemente, en consonancia con la consolidación de su huella.

6. También se reducirá la huella del componente de policía para reflejar la mayor concentración de la estructura de la Misión en el ejercicio 2019/20. Se repatriarán una unidad de policía constituida y 35 agentes de policía de las Naciones Unidas. Las seis unidades de policía constituidas restantes seguirán realizando dos tareas fundamentales, a saber, proteger al personal y las instalaciones de las Naciones Unidas y prestar apoyo a la ejecución del mandato del componente de policía de la Misión en apoyo de la Policía Nacional Congolese.

7. Mientras tanto, la fuerza seguirá consolidando su huella a medida que la Misión se concentre en las zonas en las que se registra una gran actividad de los grupos armados y violencia intercomunitaria. La fuerza operará en zonas donde los grupos

armados siguen representando una amenaza para los civiles y donde sigue siendo vital apoyar a las fuerzas de seguridad del Estado para hacer frente a la amenaza que representan estos grupos y su capacidad para atacar a las comunidades. En esta zona de operaciones, la fuerza seguirá centrándose en la protección mediante la proyección a través del despliegue rápido y temporal de sus batallones de despliegue rápido, y en el mantenimiento de bases fijas con sus batallones de infantería en las zonas en las que se considere que persisten mayores riesgos para la protección. La Misión modificará la huella civil y militar con miras a asegurar una capacidad adecuada en las zonas de operaciones para apoyar las operaciones contra los grupos armados y facilitar las actividades de desmovilización. Para ello, la fuerza reducirá el número de bases fijas mediante la introducción de medios de transporte aéreo y terrestre adecuados y aplicará el enfoque de protección mediante la proyección en las zonas en que se cierren las bases fijas. En el ejercicio 2019/20, la fuerza estará integrada por cinco batallones de infantería, cinco batallones de despliegue rápido, una compañía de fuerzas especiales y la brigada de intervención de la fuerza (integrada por tres batallones y una compañía de fuerzas especiales).

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la Misión

8. La República Democrática del Congo, su población y sus asociados han pasado por tres años de incertidumbre electoral y política, con el aplazamiento de las elecciones de 2016 previstas en la Constitución, el posterior acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 y los resultados desiguales en su aplicación, y una cierta inestabilidad y violencia vinculadas a este contexto. Con la celebración de elecciones presidenciales y legislativas (tanto nacionales como provinciales) el 30 de diciembre de 2018, el país y sus habitantes alcanzaron un hito fundamental, a saber, el primer traspaso pacífico del poder en la historia del país, de conformidad con las aspiraciones del acuerdo de 31 de diciembre de 2016. Durante el ejercicio 2019/20 habrá elecciones locales y está previsto que el ciclo electoral completo concluya el 16 de febrero de 2020.

9. Tras la toma de posesión el 24 de enero de 2019 del primer Jefe de Estado del país afiliado a la oposición y el establecimiento de las legislaturas nacionales y provinciales en marzo de 2019, el nuevo Gobierno ha entrado en una fase de reconciliación y consolidación, y la Misión tendrá la posibilidad de, a partir de ahora, centrarse en cuestiones de importancia estratégica a largo plazo, incluido el apoyo a los esfuerzos dirigidos por el Gobierno para neutralizar a los grupos armados y facilitar su desmovilización. Se trata de la primera vez que se eligen nuevas autoridades en todos los niveles de gobierno, incluyendo alcaldes, gobernadores, miembros de asambleas provinciales, la Asamblea Nacional, el senado y el gobierno nacional. Según se prevé seguirá habiendo importantes problemas estructurales políticos y de desarrollo a los que el Gobierno deberá prestar atención para garantizar el avance en el camino hacia una paz sostenible. Entre otros, se pueden citar cuestiones que existen desde hace mucho tiempo, como la documentación de la identidad, la propiedad de la tierra, el acceso a la tierra, la explotación ilegal de los recursos naturales, los desplazamientos y reasentamientos, la sucesión de poder consuetudinaria, las relaciones regionales y el funcionamiento de las fuerzas de seguridad del Estado. En cuanto a la situación de la seguridad, se ha observado una tendencia positiva, marcada por una mayor cantidad de elementos armados de diferentes grupos que se rinden o expresan la voluntad de hacerlo. Esto representa una oportunidad para que el Gobierno y la Misión apoyen una reducción sostenible de la actividad de los grupos armados en varias provincias, en particular en las de Kasái, Tanganica e Ituri, y la reinserción en sus comunidades locales de excombatientes y mujeres y niños vinculados a los grupos armados.

1. Interacción con las esferas políticas

10. Tras la celebración de elecciones en su mayor parte pacíficas en diciembre de 2018, cuyo apoyo había sido una prioridad fundamental de la Misión desde 2016, el país entrará en una fase de consolidación en el ejercicio 2019/20. En el contexto postelectoral, se modificará la postura de la Misión con miras a lograr una concentración geográfica de la huella de la Misión en las zonas prioritarias, lo que dará lugar a una reducción del número de oficinas sobre el terreno en las zonas no afectadas por el conflicto armado y del número de personal militar, civil y de policía. Las prioridades de la Misión en el ejercicio 2019/20 serán: a) la interacción con las instancias políticas, incluida la interacción sostenida con el nuevo Gobierno y el apoyo a la consolidación de sus prioridades, y la interacción con las instancias políticas en relación con las causas profundas del conflicto con miras a apoyar una paz sostenible; y b) la protección de los civiles y derechos humanos

11. En este contexto, la MONUSCO centrará sus esfuerzos políticos en la interacción con el nuevo Gobierno, con las instituciones nacionales y con los principales asociados internacionales, a fin de apoyar la consolidación de las prioridades del nuevo Gobierno cuando así se solicite, y promover soluciones políticas inclusivas para abordar las causas profundas del conflicto. Además, a medida que el país entre en un período durante el cual se esperan cambios en los ministerios y otras instituciones a todos los niveles, la Misión se propone centrar sus buenos oficios y sus actividades de divulgación tanto a nivel nacional como provincial para ayudar a lograr un nivel mínimo de estabilidad y dar seguridades políticas a las partes interesadas responsables de preservar los logros a largo plazo del proceso. La Misión tratará de encontrar oportunidades para una mayor interacción con las instancias políticas a fin de garantizar la resiliencia de las instituciones nacionales y se centrará en actividades que conduzcan al mantenimiento de la estabilidad en un período en que tal vez sea necesario prestar una atención dedicada a las funciones básicas del Estado por ser la primera vez que un Presidente afiliado a la oposición asume el mando del país. La Misión también espera entablar conversaciones con el nuevo Gobierno sobre una estrategia de salida de la Misión que se regirá de acuerdo a ciertas condiciones y la configuración adecuada de la presencia de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, habida cuenta de la actual situación política, humanitaria y de seguridad. En el contexto de la salida de la Misión, llegado el momento, y en vista de los esfuerzos para abordar las causas fundamentales del conflicto, la Misión también seguirá manteniendo contactos políticos con los asociados regionales, junto con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos y otros agentes pertinentes, entre ellos la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Unión Africana.

2. Protección de los civiles y derechos humanos

12. En el ámbito de la seguridad, la protección de los civiles seguirá estando muy amenazada en las zonas afectadas por el conflicto, con riesgos de graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Si bien según lo prevé la Misión habrá muchos menos riesgos de violencia política y electoral, en particular en la parte occidental del país y en las zonas urbanas más conflictivas, la actividad de los grupos armados, la violencia entre comunidades y las violaciones y abusos de los derechos humanos seguirán planteando grandes desafíos, en particular en las provincias de Ituri, Kivu del Norte, Kivu del Sur, Tanganica y algunas partes de Maniema, así como en las provincias de Kasái y Kasái Central. Habida cuenta de la tendencia histórica de los agentes políticos locales de recurrir a la violencia para promover sus propios intereses en épocas previas a las elecciones, también será necesario ocuparse especialmente del posible efecto de las elecciones locales, entre otros de los jefes tradicionales, en la situación de seguridad en la parte oriental del

país. Además, se ha avanzado poco en la resolución de las causas subyacentes del conflicto, incluido el conflicto interétnico, que dan pie a las violaciones y los abusos de los derechos humanos, como la competencia por la tierra y la explotación ilegal de los recursos minerales.

13. En este clima, se seguirá aplicando un enfoque integral a la protección de los civiles, centrándose geográficamente en la parte oriental del país y las provincias de Kasái. Las actividades de protección de la Misión incluirán: a) la interacción con las instancias políticas para prevenir la violencia y resolver y abordar de manera sostenible las causas profundas del conflicto; b) iniciativas de diálogo con las comunidades locales que se sirvan de las actividades de policía de proximidad comunitaria de la policía de las Naciones Unidas y la estrategia operacional de lucha contra la inseguridad y creen un espacio para el diálogo mediante la reducción de la violencia en la comunidad y los esfuerzos de estabilización; c) la mejora de la seguridad mediante la protección física, con presencia estática y despliegues temporales de los componentes militar y policial, y mediante operaciones ofensivas; d) la vigilancia e investigación de las vulneraciones de los derechos humanos y la presentación de informes al respecto, promoviendo, al mismo tiempo, el respeto de los derechos humanos y la protección de los civiles mediante equipos conjuntos de protección y vigilancia apoyados por la policía de las Naciones Unidas; y e) el apoyo a los enjuiciamientos prioritarios y la mejora de las condiciones en las cárceles de alto riesgo. Muchos de estos esfuerzos contribuirán a la lucha contra la impunidad, una medida clave para construir una paz sostenible.

14. Como parte de sus esfuerzos de protección, la MONUSCO seguirá tratando de neutralizar a los grupos armados mediante un enfoque amplio, aplicando estrategias y planes operacionales adaptados contra los grupos armados considerados prioritarios. La Misión complementará la presión militar con intervenciones políticas a nivel nacional y local, coordinadas con los esfuerzos regionales, para desconectar a los grupos armados de la población local; poner obstáculos a las fuentes de financiación, las redes de reclutamiento y las cadenas de suministro; reducir el apoyo político y financiero a estos grupos; y alentar a los reclutados a rendirse mediante procesos de desarme, desmovilización y reintegración e iniciativas de reducción de la violencia comunitaria.

15. La MONUSCO seguirá reduciendo las posiciones fijas y desarrollará y perfeccionará en mayor medida el concepto de protección mediante la proyección. Se centrará exclusivamente en las seis provincias clave y las respuestas móviles se adaptarán para responder dentro de esta zona mediante despliegues rápidos, flexibles y móviles a corto plazo de fuerzas militares acompañadas de civiles. Para esta modalidad se contará con el apoyo de cinco batallones de despliegue rápido con una reserva de la fuerza que podrá liberarse para intervenciones dinámicas de corto plazo y para medidas preventivas. La Misión seguirá mejorando la capacidad de alerta temprana para asegurar la recepción a tiempo de las alertas. Para estas capacidades será necesario proteger a la fuerza con medidas y medios esenciales, en particular el despliegue de un sistema aéreo no tripulado, helicópteros de ataque y sistemas eficaces de evacuación médica que puedan funcionar de noche.

16. El componente de policía de la MONUSCO reducirá su huella, centrándose en la prevención, la reducción de las tensiones y la solución de conflictos, incluso mediante la coubicación y las patrullas conjuntas con la Policía Nacional Congoleesa. En los centros urbanos, el componente de policía seguirá promoviendo el uso de la fuerza no letal y capacitando y apoyando a las fuerzas de seguridad para mejorar la gestión del orden público y las estructuras de mando y control. Además, en las zonas urbanas, la policía de las Naciones Unidas proporcionará capacitación, asistencia técnica, fomento de la capacidad y apoyo logístico a la Policía Nacional Congoleesa mediante la aplicación de la estrategia operacional de lucha contra la inseguridad, con el objetivo de luchar contra la inseguridad de manera integrada. El componente de

policía también apoyará el desarrollo de mecanismos de supervisión clave, como la Inspección General de la Policía Nacional Congoleesa. La policía de las Naciones Unidas, mediante unidades técnicas especiales, también prestará apoyo técnico a la Policía Nacional Congoleesa en cuestiones de violencia sexual y por razón de género, policía de proximidad, reunión de información de inteligencia, el uso de conocimientos forenses y la lucha contra la delincuencia organizada grave.

17. Se prevé que la situación humanitaria seguirá siendo preocupante. Con una cifra estimada de 13 millones de personas que necesitan asistencia humanitaria, las Naciones Unidas y sus asociados internacionales seguirán apoyando al Gobierno de la República Democrática del Congo para hacer frente a esta compleja emergencia humanitaria. Se prevé que seguirá siendo difícil acceder a las zonas remotas e inseguras, donde la presencia de grupos armados todavía representa una amenaza concreta para la prestación de asistencia humanitaria, y que para facilitar ese acceso seguirá haciendo falta la asistencia de la Misión. Los mecanismos de coordinación existentes se fortalecerán mediante comunicaciones y un intercambio de información periódicos con los agentes humanitarios.

3. Iniciativas de apoyo a la Misión

18. Durante el ejercicio 2019/20, las iniciativas de apoyo a la Misión se centrarán en proporcionar el apoyo administrativo y logístico necesario para que la Misión pueda ejecutar su mandato, apuntando al logro de tres objetivos fundamentales: a) consolidar la huella de la Misión, velando al mismo tiempo por que se tengan en cuenta las consideraciones ambientales; b) conformar la postura del componente de apoyo a la Misión para prestar apoyo a las operaciones de los batallones de despliegue rápido y de la brigada de intervención de la fuerza relacionadas con la protección de los civiles, en particular mediante el uso de una mayor capacidad del sistema aéreo no tripulado; y aumentar la movilidad de la fuerza mediante el uso de aviones y helicópteros de carga pesada; y c) mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de conformidad con la iniciativa del Secretario General Acción para el Mantenimiento de la Paz.

19. Aprovechando las eficiencias logradas en el ejercicio 2018/19, la Misión conformará su postura para apoyar el enfoque amplio y el concepto de las operaciones de protección mediante la proyección. Habida cuenta de la necesidad de contar con una fuerza ágil y móvil y del imperativo de garantizar la proyección de fuerza, la disponibilidad de medios aéreos plenamente operacionales sigue siendo fundamental para proyectar los elementos de seguridad de la Misión en las diversas zonas de operaciones.

20. La Misión se centrará en mejorar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y el mantenimiento de sus bases de operaciones reforzando los emplazamientos de despliegue y recintos de las Naciones Unidas y mediante una sólida cadena de evacuación médica y de heridos y la aplicación de la política 10-1-2 de evacuación y de tratamiento de traumatismos.

21. Se continuará con la armonización del componente de apoyo a la Misión con las iniciativas mundiales de estructuras de apoyo a las misiones y gestión de la cadena de suministro. Este tipo de gestión incluye procesos disciplinados de planificación de la demanda, adquisición y entrega y la administración de los bienes de propiedad de las Naciones Unidas. Las existencias se reducirán considerablemente para reflejar el cambio de postura de la Misión y su reducción.

22. La venta de tierras y bienes se administrará conforme a estrictas normas ambientales y siguiendo el plan de acción ambiental de la Misión. La Misión seguirá mejorando los métodos para la gestión y eliminación seguras de los desechos. También seguirá racionalizando el número de vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y, paralelamente, adoptando prácticas más ecológicas.

23. La plantilla de personal civil propuesta está integrada por 2.852 funcionarios, incluidos 726 de contratación internacional, 1.779 de contratación nacional y 347 Voluntarios de las Naciones Unidas, lo que representa una disminución general de 752 puestos (126 de contratación internacional, 555 de contratación nacional y 71 Voluntarios de las Naciones Unidas). Esta disminución es el resultado neto de la supresión de 764 puestos (120 de contratación internacional, 565 de contratación nacional y 79 Voluntarios de las Naciones Unidas), la creación de 12 puestos (4 de contratación internacional y 8 de Voluntarios de las Naciones Unidas) y la nacionalización de 10 puestos (conversión de 1 puesto P-4, 7 P-3 y 2 del Servicio Móvil en 8 de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico y 2 de personal nacional de Servicios Generales).

24. Los recursos que se estima que harían falta para el mantenimiento y el funcionamiento de la Misión en el ejercicio económico 2019/20 ascienden a 1.023.267.600 dólares, lo que representa una disminución de 91.351.900 (8,2 %) respecto del presupuesto aprobado para 2018/19, cuyo importe era de 1.114.619.500 dólares. Las estimaciones para el ejercicio 2019/20 reflejan una disminución de las necesidades de personal militar y de policía que se derivan de una mayor tasa de vacantes de ese personal como consecuencia de la reducción del número de observadores militares y de policía de las Naciones Unidas, la repatriación de un batallón y una compañía de fuerzas especiales, la repatriación parcial de dos batallones y la repatriación de una unidad de policía constituida, de conformidad con el examen estratégico en el que se recomendaba ajustar la postura de la Misión en el período posterior a las elecciones con el fin de que esta concentrara sus operaciones en las zonas afectadas por el conflicto armado en las que persistiera una amenaza significativa para los civiles. Las estimaciones también reflejan una disminución de las necesidades de personal civil como resultado de la supresión neta de 752 puestos de plantilla y plazas temporarias (126 de contratación internacional, 555 de contratación nacional y 71 de Voluntarios de las Naciones Unidas). Por último, las estimaciones reflejan una disminución de las necesidades en concepto de gastos operacionales como resultado de: a) una menor sustitución de distintos equipos y vehículos; b) menor necesidad de alquiler de locales, por el cierre de siete oficinas sobre el terreno, el cierre de bases de operaciones de las compañías y la consolidación de emplazamientos tras la reducción del personal militar, civil y de policía; c) menor necesidad de suministros y servicios, por el cierre de siete oficinas sobre el terreno y la reducción del personal militar, civil y de policía; d) menor necesidad de combustible por la reducción del número de generadores y la reducción de la flota de vehículos y aeronaves; y e) menor necesidad de raciones.

C. Cooperación con entidades regionales

25. La MONUSCO seguirá interactuando con los miembros de la Unión Africana, la SADC y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, en estrecha coordinación con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para el África Central, con el fin de aumentar la participación de las Naciones Unidas en la región. La cooperación regional y las actividades de colaboración se centrarán en hacer avanzar la lucha contra las causas estructurales profundas del conflicto, un factor sin el cual será imposible lograr una paz sostenible o neutralizar a los grupos armados extranjeros en la República Democrática del Congo.

26. La MONUSCO seguirá colaborando estrechamente con otras operaciones de mantenimiento de la paz. La Base de Apoyo de Entebbe es uno de los principales centros logísticos utilizados por la MONUSCO para el transporte de contingentes y fuerzas de policía, así como para los bienes que entran en el este de la República

Democrática del Congo. El Director de Gestión de la Cadena de Suministro, que opera desde la Base, también cumple las funciones de Jefe de la Base y Coordinador de Seguridad de Zona en Entebbe. La Base de Apoyo de Entebbe alberga el Centro Regional de Servicios de Entebbe, la Sección de Apoyo Mundial a las Adquisiciones (ex Oficina Regional de Adquisiciones), el Equipo de Capacitación Civil Previa al Despliegue, el Ombudsman Regional, las funciones de control de desplazamientos de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSSI), la oficina de enlace de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Servicio de Actividades relativas a las Minas. La Misión presta apoyo logístico, incluidos servicios públicos, combustible, servicios de aviación y de pasajeros, mantenimiento de locales, mantenimiento de vehículos y otros servicios de transporte, servicios de seguridad y suministros generales, a título reembolsable en función del número de funcionarios de cada entidad presente en la Base de Apoyo de Entebbe. Además, la Misión sirve de canal para todas las comunicaciones y transacciones con el Gobierno de Uganda relacionadas con los servicios diplomáticos y brinda apoyo al personal de esas entidades en la tramitación de visados, autorizaciones para compras libres de impuestos, permisos de trabajo y otros trámites diplomáticos, según lo estipulado en el memorando de entendimiento entre el Gobierno de Uganda y la MONUSCO.

D. Alianzas de colaboración, coordinación con los equipos en los países y misiones integradas

27. En el ejercicio 2019/20, los arreglos de asociación para el mantenimiento de la paz entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país apuntarán a la elaboración de una estrategia de transición gradual para la salida de la Misión y para ello se elaborará un plan para que las tareas actualmente a cargo de la MONUSCO sean traspasadas a las instituciones gubernamentales, cuando proceda; o al equipo de las Naciones Unidas en el país en apoyo del Gobierno, en los casos en que el equipo cuente con la capacidad suficiente; o se descontinúen. Este proceso se llevará a cabo teniendo en cuenta las prioridades indicadas en el plan nacional de desarrollo estratégico del Gobierno, que según se prevé contará con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país, así como de los asociados bilaterales y multilaterales.

28. La Misión se centrará en las iniciativas conjuntas de planificación, la aplicación integrada y los arreglos de financiación que facilitan la movilización de recursos en apoyo de las prioridades estratégicas por las que se guía la colaboración con el Gobierno. Estas prioridades están indicadas en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2020-2024 que se está formulando actualmente, en el que se basarán las medidas que adoptará el sistema de las Naciones Unidas en apoyo del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por la República Democrática del Congo. La puesta en marcha del marco de vinculación entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz apoyará el proceso de transición mediante una mayor convergencia y coherencia en la planificación y la programación, que servirán de puntos de entrada.

29. El sistema de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo seguirá posicionándose, junto con los donantes asociados, para prestar un apoyo óptimo a las instituciones nacionales mediante: a) la prestación de apoyo efectivo para la finalización de la estrategia nacional de desarrollo, sobre la base del establecimiento de prioridades y la aplicación a nivel local de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; b) la adopción y aplicación del marco de vinculación entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz; c) la aplicación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2020-2024; d) la definición de un marco de apoyo para el fortalecimiento

institucional centrado en las prioridades acordadas en ámbitos temáticos relacionados con la justicia, el género y los derechos humanos; las soluciones duraderas; y los recursos naturales y la tierra; e) la reintegración de los excombatientes, poniendo una atención especial en las causas profundas del conflicto, las capacidades del gobierno, la resiliencia de la comunidad y la cohesión social; y f) la continuación y ampliación de las actividades de estabilización en coordinación con las autoridades nacionales y los donantes asociados, incluso a través de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización.

30. De conformidad con el examen estratégico, la MONUSCO cooperará estrechamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para seguir desempeñando su función de coordinación en apoyo de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización, con el objetivo de utilizar la estrategia como vector clave de la transición. Con el fin de que esta estructura crítica de asociación y coordinación con múltiples interesados pueda sostenerse en el tiempo, se empleará una estrategia detallada y escalonada para la transferencia de tareas. Se mantendrá la colaboración estrecha entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la MONUSCO en lo que hace a las actividades de protección de los niños. La Misión asumirá las tareas relacionadas con las seis violaciones graves cometidas contra los niños y la de interactuar con los grupos armados para promover la separación de los niños de sus filas y el UNICEF se encargará de brindar apoyo a las víctimas y fomentar la capacidad de los agentes congolese. La Misión también seguirá profundizando la colaboración en curso con el Banco Mundial para impulsar los esfuerzos encaminados a hacer frente a varios factores estructurales que dan pie al conflicto y avanzar en el camino hacia una paz más sostenible.

E. Marcos de presupuestación basada en los resultados

31. Con miras a facilitar la presentación de los cambios propuestos en materia de recursos humanos, se han indicado seis categorías de posibles medidas con respecto a la dotación de personal. La terminología aplicada figura en el anexo I.A del presente informe.

Dirección y gestión ejecutivas

32. La Oficina de la Representante Especial del Secretario General se ocupará de la dirección y gestión generales de la Misión. La plantilla propuesta figura en el cuadro 1.

Cuadro 1

Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal de contratación internacional</i>						<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>		<i>Total</i>
	<i>SGA– SSG</i>	<i>D-2– D-1</i>	<i>P-5– P-4</i>	<i>P-3– P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional^a</i>		
Oficina de la Representante Especial del Secretario General									
Puestos aprobados 2018/19	1	–	2	–	2	5	5	–	10
Puestos propuestos 2019/20	1	–	2	–	2	5	5	–	10
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

	Personal de contratación internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Oficina del Jefe de Gabinete									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	16	27	6	50	38	9	97
Puestos propuestos 2019/20	–	1	16	27	6	50	33	9	92
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	(5)	–	(5)
Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Protección y Operaciones)									
Puestos aprobados 2018/19	1	1	4	2	3	11	7	1	19
Puestos propuestos 2019/20	1	1	3	2	2	9	6	1	16
Cambio neto	–	–	(1)	–	(1)	(2)	(1)	–	(3)
Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Coordinadora Residente/Coordinadora de Asuntos Humanitarios)									
Puestos aprobados 2018/19	1	1	3	2	3	10	10	1	21
Puestos propuestos 2019/20	1	1	5	2	3	12	8	1	21
Cambio neto	–	–	2	–	–	2	(2)	–	–
Dependencia de Asuntos de Género									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	1	2	–	3	7	7	17
Puestos propuestos 2019/20	–	–	1	2	–	3	7	7	17
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Jefes de Oficinas sobre el Terreno									
Puestos aprobados 2018/19	–	4	8	–	3	15	10	–	25
Puestos propuestos 2019/20	–	4	9	–	2	15	9	8	32
Cambio neto	–	–	1	–	(1)	–	(1)	8	7
Total									
Puestos aprobados 2018/19	3	7	34	33	17	94	77	18	189
Puestos propuestos 2019/20	3	7	36	33	15	94	68	26	188
Cambio neto	–	–	2	–	(2)	–	(9)	8	(1)

^a Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Oficina del Jefe de Gabinete

Célula Mixta de Análisis de la Misión

Personal nacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales)

33. En consonancia con el ajuste de la postura de la Misión recomendado en el examen estratégico y la aplicación de la estructura de inteligencia en toda la Misión, se propone suprimir un puesto de Analista de Información (funcionario nacional del Cuadro Orgánico).

Célula de Planificación Estratégica

Personal nacional: disminución de 1 puesto (redistribución de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales en el Equipo de Conducta y Disciplina)

34. Con el traslado de la Célula de Planificación Estratégica de Goma a Kinshasa y su ubicación en la Oficina del Jefe de Gabinete no hay que prestarle tanto apoyo administrativo. En consecuencia, se propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Equipo (personal nacional de Servicios Generales) en el Equipo de Conducta y Disciplina.

Sección de Coordinación del Enfoque Integral

Personal nacional: disminución de 3 puestos (supresión de 3 puestos de personal nacional de Servicios Generales)

35. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno el 30 de junio de 2019, se propone suprimir tres puestos de Auxiliar de Información Pública (personal nacional de Servicios Generales).

Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Protección y Operaciones)

Personal internacional: disminución de 2 puestos (supresión de 2 puestos (1 P-5 y 1 del Servicio Móvil))

Personal nacional: disminución de 1 puesto (redistribución de 1 puesto de Funcionario Nacional del Cuadro Orgánico en la Oficina conjunta de Derechos Humanos)

36. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno el 30 de junio de 2019, se propone suprimir un puesto de Auxiliar Administrativo (Servicios sobre el Terreno).

37. Como parte de la transición de funciones de protección específicas y con miras a fortalecer el equipo de las Naciones Unidas en el país para asegurar una financiación sostenible de sus actividades, se han obtenido recursos extrapresupuestarios para financiar un puesto de Oficial Superior de Protección de las Mujeres (P-5). Por esa razón, se propone suprimir un puesto de Asesor Superior de Protección de las Mujeres (P-5) en la Misión.

38. Se propone redistribuir un puesto de Oficial Adjunto de Capacitación (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) en la Oficina conjunta de Derechos Humanos.

Oficina de la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Coordinadora Residente/Coordinadora de Asuntos Humanitarios)

Personal internacional: aumento de 2 puestos (creación de 2 puestos (1 P-5 y 1 P-4))

Personal nacional: disminución de 2 puestos (supresión de 2 puestos (1 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 1 de personal nacional de Servicios Generales))

39. La Misión se ha impuesto el objetivo de alentar la aplicación de un enfoque integrado del sistema de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo para promover la paz y el desarrollo, incluida la planificación de la transición. Esto se logrará: a) facilitando la aplicación del enfoque “Una ONU” a través de la coordinación efectiva entre la Misión, el equipo en el país y el equipo humanitario en el país; b) posicionando estratégicamente al sistema de las Naciones Unidas como asociado predilecto para el desarrollo, capaz de prestar un apoyo óptimo al Gobierno en el contexto posterior a las elecciones; y c) supervisando la planificación eficaz de la transición de la Misión al equipo en el país y al Gobierno.

40. A la luz del examen estratégico, se han mantenido conversaciones sobre el traspaso al equipo de las Naciones Unidas en el país de las actividades de consolidación de la paz de mediano y largo plazo. La Misión, el equipo en el país y el Gobierno deberán gestionar el proceso de transición con eficacia y de manera gradual e integrada. La transición deberá ir acompañada de una planificación sólida y una aplicación integrada que se centre en la forma en que el equipo en el país y la Misión trabajarán juntos en esferas claramente definidas, como la mejora del estado de derecho; el desarme, la desmovilización y la reintegración; y la estabilización y la reforma del sector de la seguridad. En apoyo de esta transición, se propone crear un puesto de Asesor Superior de Transición (P-5) y un puesto de Asesor de Transición (P-4).

41. El Asesor Superior de Transición (P-5) prestará apoyo a la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Coordinadora Residente y Coordinadora de Asuntos Humanitarios) durante el proceso de transición; apoyará a las diversas partes interesadas en la planificación de la transición de las Naciones Unidas facilitando la creación de grupos de trabajo y comités de alto nivel; participará en la formulación de productos conjuntos de planificación de la transición de las Naciones Unidas y de un plan general de transición validado por el Gobierno; y dirigirá la puesta en marcha del marco de vinculación entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz, que proporcionará puntos de entrada adicionales para la estrategia de salida de la MONUSCO mediante una mayor convergencia y coherencia en la planificación y la programación con el equipo en el país. El Asesor Superior de Transición, en estrecha coordinación con el Asesor Superior de Políticas del PNUD, contribuirá a la integración efectiva del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación en los procesos de planificación estratégica; y fortalecerá la coordinación con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos y los Coordinadores Residentes de la región en lo que hace a los compromisos regionales.

42. El Asesor de Transición (P-4) prestará apoyo sustantivo a la Representante Especial Adjunta del Secretario General (Coordinadora Residente/Coordinadora de Asuntos Humanitarios) en su liderazgo general en el proceso de transición; apoyará a las diversas partes interesadas en la planificación de la transición de las Naciones Unidas facilitando la creación de grupos de trabajo y comités de alto nivel; participará en la formulación de productos conjuntos de planificación de la transición de las Naciones Unidas y de un plan general de transición validado por el Gobierno; y apoyará la puesta en marcha del marco de vinculación entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz. El Asesor de Transición contribuirá a la integración efectiva del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación en los procesos de planificación estratégica; y prestará apoyo a la coordinación con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos y los Coordinadores Residentes de la región en lo que hace a los compromisos regionales.

43. En vista de la reorientación de la función de la Oficina Integrada para apoyar el traspaso al equipo de las Naciones Unidas de las actividades de consolidación de la paz de mediano y largo plazo, se propone suprimir un puesto de Oficial Adjunto de Asuntos Civiles (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y un puesto de Auxiliar de Equipo (personal nacional de Servicios Generales).

Jefes de Oficinas sobre el Terreno

Personal internacional: sin cambios netos (creación de 2 puestos de categoría P-5, supresión de 1 puesto de categoría P-4 y conversión de 1 puesto del Servicio Móvil en puesto de personal nacional de Servicios Generales)

Personal nacional: disminución neta de 1 puesto (supresión de 2 puestos de personal nacional de Servicios Generales y conversión de 1 puesto del Servicio Móvil en puesto de personal nacional de Servicios Generales)

Voluntarios de las Naciones Unidas: aumento de 8 plazas (creación de 8 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

44. Como resultado del cierre de siete oficinas sobre el terreno el 30 de junio de 2019, se propone suprimir un puesto de Oficial de Asuntos Políticos (P-4), un puesto de Auxiliar de Gestión de Programas (personal nacional de Servicios Generales) y un puesto de Auxiliar de Equipo (personal nacional de Servicios Generales).

45. También se propone crear un puesto de Oficial Superior de Asuntos Civiles (P-5) en la oficina sobre el terreno de Beni. A pesar de la reducción general de la huella de la Misión, no habrá una reducción del volumen de trabajo de las oficinas sobre el terreno ubicadas en zonas afectadas por el conflicto armado, donde persistirá la violencia estructural, que seguirá planteando graves amenazas para los civiles, cuya protección seguirá siendo una de las prioridades del mandato de la Misión. Por ello será necesario que las seis principales oficinas sobre el terreno cuenten con los recursos necesarios para poder hacer frente de manera efectiva a esta amenaza y crear las condiciones propicias para, llegado el momento, la retirada de la Misión. Después de las elecciones, la Misión tiene previsto intensificar su acción en la zona de Beni, especialmente en lo relativo a la neutralización de las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA), mediante operaciones militares ofensivas, y abordando la violencia comunitaria y los conflictos en el territorio de Lubero.

46. Por consiguiente, la oficina sobre el terreno en Beni necesita una capacidad adecuada a nivel superior para dirigir y guiar eficazmente la labor de las secciones civiles en la zona. El Oficial Superior de Asuntos Civiles (P-5) desempeñará la función de Jefe Adjunto de la Oficina y prestará apoyo al Jefe de la Oficina para coordinar las acciones civiles, militares y de policía para la protección de los civiles; dirigirá la ejecución de los planes de operaciones de las estrategias específicas; guiará las actividades relacionadas con la solución de conflictos intercomunitarios y la mediación; y ejecutará y supervisará los proyectos de efecto rápido y proyectos de reducción de la violencia comunitaria.

47. Se propone crear un puesto de Oficial Superior de Asuntos Civiles (P-5) en la oficina sobre el terreno en Bunia. Después de las elecciones, la Misión también tiene previsto intensificar sus acciones en la zona de Bunia, especialmente en el sur de Irumu, en apoyo del proceso de desarme negociado con la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri (FRPI), lo cual generará un aumento de las actividades relacionadas con el desarme, la desmovilización y la reintegración y la reducción de la violencia comunitaria, así como una participación constante en las iniciativas de mediación y solución de conflictos para hacer frente a la violencia entre comunidades en la zona de Djugu.

48. Por consiguiente, la oficina sobre el terreno en Bunia necesita una capacidad adecuada a nivel superior para dirigir y guiar eficazmente la labor de las secciones civiles en la zona. El Oficial Superior de Asuntos Civiles (P-5) desempeñará la función de Jefe Adjunto de la Oficina y prestará apoyo al Jefe de la Oficina para coordinar las acciones civiles, militares y de policía para la protección de los civiles; dirigirá la ejecución de los planes de operaciones de las estrategias específicas; guiará las actividades relacionadas con la solución de conflictos intercomunitarios y la mediación; y ejecutará y supervisará los proyectos de efecto rápido y proyectos de reducción de la violencia comunitaria.

49. Se propone la creación de ocho plazas de Oficial de Planificación y Coordinación (Voluntario de las Naciones Unidas), siete en las oficinas sobre el terreno en Beni, Bunia, Goma, Kalemie, Kananga, Bukavu, Uvira y una en la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Protección y Operaciones) en Goma. Por la mayor función que asumirán las oficinas sobre el terreno será necesaria una mayor coordinación y planificación y recursos adecuados para apoyar

al Jefe de Oficina en la mejora de la coordinación entre los componentes de la Misión en el cumplimiento de su mandato, especialmente en lo que se refiere a la protección de los civiles mediante la elaboración de amplios planes de trabajo; la supervisión del desempeño; la gestión de las nuevas estructuras integradas de coordinación sobre el terreno; la ejecución y seguimiento de los planes de operaciones para neutralizar a los grupos armados en el marco del enfoque integral; y la coordinación de la elaboración de proyectos de reducción de la violencia comunitaria, así como la vigilancia de su aplicación y su supervisión. El Oficial de Planificación y Coordinación de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General se encargará de la coordinación general.

50. Se propone convertir un puesto de Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil) en un puesto de Auxiliar Administrativo (personal nacional de Servicios Generales) en la oficina sobre el terreno de Kananga dado que se ha determinado que personal de contratación nacional puede ocuparse adecuadamente de las funciones administrativas. Esto está en consonancia con la estrategia de la Misión de nacionalizar puestos siempre que sea posible, a fin de transferir la capacidad a los homólogos nacionales.

Componente 1: Interacción con las instancias políticas

51. En el período posterior a las elecciones, la MONUSCO se centrará en interactuar con el nuevo Gobierno, apoyar la consolidación de sus prioridades cuando así se solicite y abordar las causas fundamentales de los conflictos entre comunidades y de la violencia perpetrada por grupos armados, con miras a promover el progreso hacia la paz y la estabilidad sostenibles. La Misión interactuará sistemáticamente con las instituciones gubernamentales a todos los niveles, incluidas las nuevas legislaturas nacional y provinciales que están en funcionamiento desde marzo de 2019 y las nuevas administraciones provinciales y urbanas, cuya entrada en funciones está prevista entre finales de 2019 y principios de 2020.

52. Dado que se prevé que el actual ciclo electoral concluya en febrero de 2020, la función de la Misión con respecto a las elecciones se limitará a la prestación de asesoramiento técnico a la Comisión Electoral Nacional Independiente sobre la solución de las controversias electorales pendientes en el segundo semestre de 2019. En el contexto de las elecciones locales, la MONUSCO también seguirá promoviendo el respeto y la protección del espacio político, en particular permitiendo la expresión de opiniones sociales y políticas diversas en Radio Okapi, y seguirá promoviendo la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. En el marco de sus actividades de promoción y buenos oficios, mantendrá contactos con las comunidades, la sociedad civil, los interesados de la esfera política, los agentes de seguridad del Estado y las autoridades e instituciones estatales, incluidos la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Consejo Superior de Medios de Comunicación y la Comisión Electoral Nacional Independiente.

53. La MONUSCO también aumentará su interacción con las instancias políticas en el período posterior a las elecciones para alentar la adopción de medidas destinadas a abordar de manera sostenible los factores estructurales que impulsan la violencia y las causas fundamentales de los conflictos. Para que se establezca una paz sostenible en la zona oriental de la República Democrática del Congo y en las provincias de Kasái, será necesario resolver cuestiones de larga data en materia de identidad e inclusión, propiedad de la tierra y acceso a la tierra, desplazamiento y reasentamiento, y la sucesión de poder consuetudinaria. La MONUSCO abordará políticamente las causas de los conflictos a nivel local, utilizando la participación comunitaria y el diálogo estructurado; a nivel nacional, mediante la interacción y actividades de promoción con los principales agentes gubernamentales y ministerios, a menudo en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país u otros asociados pertinentes; y a nivel regional, colaborando con organizaciones regionales y

multilaterales como la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la SADC y la Unión Africana, en coordinación con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos.

54. La MONUSCO proseguirá sus esfuerzos para promover los derechos humanos, las libertades fundamentales (incluidas la libertad de opinión, de expresión y de reunión pacífica) y la apertura del espacio político, con miras a contribuir a la creación de un entorno postelectoral estable e inclusivo. A tal fin, la Misión interactuará con las autoridades del Estado, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Electoral Nacional Independiente, el Consejo Superior de Medios de Comunicación, los partidos políticos, las asociaciones religiosas, la sociedad civil y las comunidades locales. Asimismo, seguirá vigilando las violaciones de los derechos y libertades fundamentales y las restricciones del espacio político e informando al respecto, a fin de garantizar que las mujeres y los hombres congolese puedan disfrutar de sus derechos constitucionales y que los agentes estatales obren con máxima moderación en su respuesta ante cualquier manifestación pacífica. Como parte de sus actividades de promoción, la Misión seguirá colaborando con el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Derechos Humanos en la celebración de juicios imparciales con miras a hacer rendir cuentas a los responsables de violaciones del derecho internacional humanitario o de violaciones y abusos de los derechos humanos, según proceda.

Logro previsto

Indicador de progreso

1.1 Creación de un entorno propicio para la paz, la estabilidad y el disfrute de los derechos de los ciudadanos

1.1.1 Número de reuniones, sesiones de información y consultas entre el Gobierno y agentes de la sociedad civil para fortalecer las instituciones del Estado y ampliar el espacio político (2017/18: no se aplica; 2018/19: 12; 2019/20: 20)

1.1.2 Número de denuncias de ciudadanos examinadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2017/18: no se dispone de datos; 2018/19: no se dispone de datos; 2019/20: 100)

1.1.3 Número de informes públicos publicados por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2017/18: 5; 2018/19: 9; 2019/20: 15)

Productos

- Reuniones semanales con agentes políticos y partes interesadas nacionales, provinciales y locales de alto nivel, para facilitar el diálogo y promover y fomentar el consenso sobre el funcionamiento de las instituciones fundamentales en el contexto de las elecciones locales
- Consultas mensuales con la Unión Africana, la SADC y la Comunidad Económica de los Estados del África Central para asegurar la participación de las organizaciones multilaterales en cuestiones de paz y estabilidad, incluida la transición política tras las elecciones de diciembre de 2018
- Elaboración de un marco de acción regional para la República Democrática del Congo y los agentes regionales mediante consultas trimestrales con los agentes regionales, la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central
- 6 seminarios con grupos y mujeres del ámbito de la política para asesorar sobre el modo de avanzar en la aplicación de un plan de acción para promover la participación y representación políticas de la mujer y supervisar dichos avances

- Reuniones semanales con parlamentarios, altos funcionarios ministeriales, militares, policías, funcionarios de los servicios de inteligencia y dirigentes de la sociedad civil congolese, incluidos representantes de las mujeres y los jóvenes, para promover la confianza en las instituciones de seguridad y mejorar la coordinación interinstitucional en materia de seguridad humana
- 4 talleres para 120 periodistas y 1 campaña en los medios de comunicación para promover una comunicación sensible a las cuestiones de género y no sexista en los medios y mejorar la cobertura en los medios de las mujeres en la política y en las iniciativas de paz y seguridad
- 5 paneles de debate público y 5 talleres con representantes de los jóvenes en torno a los principios de masculinidades positivas y ciudadanía con perspectiva de género con uso de los líderes urbanos locales conocidos como “defensores y embajadoras de la paz”
- 2 talleres organizados conjuntamente con el Mecanismo de Supervisión Nacional, el equipo de las Naciones Unidas en el país y organizaciones de la sociedad civil para asegurar que los documentos de planificación pertinentes del Gobierno reflejen los seis compromisos nacionales del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación y para asegurar que los compromisos nacionales y regionales se implementen de manera complementaria
- 1 taller de alto nivel organizado conjuntamente con la Oficina del Primer Ministro y la Presidencia para un máximo de 200 participantes, con la participación de los ministros del Gobierno que dirigen los principales grupos temáticos nacionales en el Marco de Paz, Seguridad y Cooperación y los asociados para promover el cumplimiento de los compromisos nacionales contraídos en virtud del Marco
- 6 seminarios sobre planificación, liderazgo y gobernanza para reforzar la capacidad de las mujeres que participan en las plataformas de liderazgo de mujeres, tal como se definen en el Marco de Paz, Seguridad y Cooperación

Logro previsto

Indicador de progreso

1.2 Avances hacia la paz sostenible

1.2.1 Aprobación y aplicación de una hoja de ruta para la implementación de las prioridades estratégicas y operacionales del marco de vinculación entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz

Productos

- Reuniones mensuales con el comité ejecutivo del programa nacional de estabilización y reconstrucción y altos funcionarios del Ministerio de Planificación y de los ministerios sectoriales competentes para supervisar y vigilar la aplicación de las iniciativas de estabilización y consolidación de la paz y asignar recursos para llevarlas a cabo
- Reuniones mensuales para la movilización de alianzas a fin de reducir las necesidades humanitarias, facilitar la resiliencia de las comunidades afectadas y crear un entorno que permita la realización de actividades de desarrollo en todo el país para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Reuniones mensuales del equipo de tareas para apoyar los acuerdos de transición con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y la movilización de recursos para la creación de capacidad a largo plazo
- 4 talleres en cooperación con el Gobierno de la República Democrática del Congo, el sistema de las Naciones Unidas, asociados donantes bilaterales y multilaterales, instituciones financieras internacionales, organizaciones no gubernamentales y otros asociados técnicos para apoyar la puesta en marcha y aplicación del marco de vinculación entre la acción humanitaria, el desarrollo y la paz y la estrategia “nueva forma de trabajar” en la República Democrática del Congo

Logro previsto	Indicador de progreso
1.3 Avances en materia del espacio político y los derechos humanos	1.3.1 Disminución del número de violaciones documentadas de los derechos humanos cometidas por agentes estatales en relación con los derechos políticos y la libertad de reunión y de expresión (2017/18: 1.423; 2018/19: 1.110; 2019/20: 900)

Productos

- Consultas mensuales con los principales interlocutores, incluidos los agentes gubernamentales, los agentes de seguridad del Estado, los agentes políticos y la sociedad civil, a fin de abogar por la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales y por la mejora de la rendición de cuentas en relación con el respeto de esos derechos y libertades
- 14 informes sobre la situación de los derechos humanos, en particular sobre las violaciones basadas en el género, el respeto de los derechos humanos relacionado con el contexto electoral, la libertad de expresión y la libertad de reunión pacífica
- 1 informe sobre las violaciones de las libertades fundamentales y los derechos humanos relacionadas con las restricciones del espacio democrático y otros derechos políticos
- 6 reuniones de asesoramiento de alto nivel con el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Derechos Humanos para exigir cuentas a los responsables de violaciones del derecho internacional humanitario o de violaciones y abusos de los derechos humanos, en particular los cometidos en el contexto del proceso electoral
- 2 talleres de desarrollo de la capacidad para 100 participantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos sobre la promoción de los derechos humanos, la gestión de bases de datos, la presentación de informes y la descentralización
- 45 programas de radio de 30 minutos titulados *Journal des élections*, transmitidos una vez a la semana hasta el final del proceso electoral para mejorar la conciencia sobre el proceso electoral, con especial hincapié en la participación de las mujeres

Factores externos: El Gobierno recién elegido se instala con un mínimo de impugnaciones, desde la Presidencia y los ministerios conexos hasta las legislaturas (nacional y provinciales). Las autoridades y los agentes políticos pertinentes movilizan la voluntad política para consolidar las prioridades del nuevo Gobierno. Las principales figuras políticas, incluidas las dirigentes políticas, siguen abiertas al diálogo y la creación de consenso con todos los sectores respecto del proceso político.

Cuadro 2

Recursos humanos: Componente 1 (Interacción con las instancias políticas)

Personal civil	Personal internacional						Voluntarios de las Naciones Unidas		Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Subtotal	Personal nacional ^a		
División de Asuntos Políticos									
Puestos aprobados 2018/19	–	2	18	15	4	39	21	5	65
Puestos propuestos 2019/20	–	2	15	11	4	32	14	5	51
Cambio neto	–	–	(3)	(4)	–	(7)	(7)	–	(14)
Oficina de Apoyo Electoral									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	4	5	–	9	–	–	9
Puestos propuestos 2019/20	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cambio neto	–	–	(4)	(5)	–	(9)	–	–	(9)

Personal civil	Personal internacional						Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil	Subtotal			
Plazas temporarias aprobadas ^b 2018/19	–	1	2	5	–	8	–	–	8
Plazas temporarias propuestas ^b 2019/20	–	1	–	–	–	1	–	–	1
Cambio neto	–	–	(2)	(5)	–	(7)	–	–	(7)
Subtotal									
Aprobados 2018/19	–	1	6	10	–	17	–	–	17
Propuestos 2019/20	–	1	–	–	–	1	–	–	1
Cambio neto	–	–	(6)	(10)	–	(16)	–	–	(16)
Oficina de Información Pública									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	5	11	5	22	17	–	39
Puestos propuestos 2019/20	–	1	3	7	4	15	13	–	28
Cambio neto	–	–	(2)	(4)	(1)	(7)	(4)	–	(11)
Radio Okapi									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	2	1	1	4	139	–	143
Puestos propuestos 2019/20	–	–	2	–	1	3	109	–	112
Cambio neto	–	–	–	(1)	–	(1)	(30)	–	(31)
Subtotal, personal civil									
Aprobados 2018/19	–	3	29	32	10	74	177	5	256
Propuestos 2019/20	–	3	20	18	9	50	136	5	191
Cambio neto	–	–	(9)	(14)	(1)	(24)	(41)	–	(65)
Plazas temporarias aprobadas ^b 2018/19	–	1	2	5	–	8	–	–	8
Plazas temporarias propuestas ^b 2019/20	–	1	–	–	–	1	–	–	1
Cambio neto	–	–	(2)	(5)	–	(7)	–	–	(7)
Total, incluidas las plazas temporarias									
Aprobados 2018/19	–	4	31	37	10	82	177	5	264
Propuestos 2019/20	–	4	20	18	9	51	136	5	192
Cambio neto	–	–	(11)	(19)	(1)	(31)	(41)	–	(72)

^a Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

División de Asuntos Políticos

Personal internacional: disminución de 7 puestos (supresión de 7 puestos (1 P-5, 2 P-4, 3 P-3 y 1 P-2))

Personal nacional: disminución de 7 puestos (supresión de 7 puestos de personal nacional de Servicios Generales)

55. Por el cierre de siete oficinas sobre el terreno el 30 de junio de 2019, se propone suprimir 1 puesto de Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5), 2 puestos de Oficial de Asuntos Políticos (1 P-4 y 1 P-3), 1 puesto de Auxiliar de Asuntos Políticos

(personal nacional de Servicios Generales) y 5 puestos de Auxiliar de Gestión de Programas (personal nacional de Servicios Generales).

56. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, se propone suprimir 2 puestos de Oficial de Asuntos Políticos (1 P-4 y 1 P-3), 1 puesto de Oficial de Reforma del Sector de la Seguridad (P-3), 1 puesto de Oficial Adjunto de Asuntos Políticos (P-2) y 1 puesto de Auxiliar de Gestión de Programas (personal nacional de Servicios Generales).

Oficina de Apoyo Electoral

Personal internacional: disminución de 9 puestos y 7 plazas de personal temporario general (mantenimiento de 1 plaza de personal temporario general de categoría D-1 y supresión de 9 puestos (1 P-5, 3 P-4 y 5 P-3) y 7 plazas (2 P-4 y 5 P-3))

57. Durante el período posterior a las elecciones, la Misión apoyará las funciones de buenos oficios de la Representante Especial del Secretario General para lograr una transición pacífica y proporcionará orientación y asesoramiento estratégicos al sistema de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo con respecto a intervenciones programáticas centradas en fortalecer la gobernanza democrática y crear capacidad a largo plazo en las instituciones electorales, como la Comisión Electoral Nacional Independiente. No será necesario contar con un equipo completo de expertos electorales. Por consiguiente, se propone suprimir 1 puesto de Oficial Electoral Superior (P-5), 8 puestos de Oficial Electoral (3 P-4 y 5 P-3) y 7 plazas de Oficial Electoral (2 P-4 y 5 P-3).

58. Se propone mantener la plaza de Oficial Electoral Jefe (1 D-1), financiada con cargo a los fondos para personal temporario general en el ejercicio 2019/20, para que trabaje en estrecha colaboración con la División de Asuntos Políticos a fin de apoyar las funciones de buenos oficios para lograr una transición pacífica y el fortalecimiento de las instituciones democráticas. El titular de la plaza también trabajará en estrecha colaboración con el Asesor Superior de Políticas del PNUD y el Asesor Superior de Transición de la MONUSCO para proporcionar dirección estratégica y asesoramiento normativo respecto de las intervenciones programáticas que deban incluirse en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2020-2024. Por último, el titular trabajará en estrecha colaboración con otros interesados en las elecciones para establecer alianzas y determinar las oportunidades de movilización de recursos.

Oficina de Información Pública

Personal internacional: disminución de 7 puestos (supresión de 7 puestos (2 P-4, 4 P-3 y 1 del Servicio Móvil))

Personal nacional: disminución de 4 puestos (supresión de 4 puestos (3 puestos de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales))

59. Como resultado del cierre de siete oficinas sobre el terreno el 30 de junio de 2019, se propone suprimir un puesto de Oficial de Información Pública (P-3).

60. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, se propone suprimir 1 puesto de Portavoz (P-4), 5 puestos de Oficial de Información Pública (1 P-4, 3 P-3 y 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico), 1 puesto de Oficial Adjunto de Información Pública (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), 1 puesto de Oficial Auxiliar de Información Pública (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y 2 puestos de Auxiliar de Información Pública (1 del Servicio Móvil y 1 de personal nacional de Servicios Generales).

Radio Okapi

Personal internacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto de categoría P-2)

Personal nacional: disminución de 30 puestos (supresión de 30 puestos (3 puestos de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 27 de personal nacional de Servicios Generales))

61. Como resultado del cierre de siete oficinas sobre el terreno el 30 de junio de 2019, se propone suprimir un puesto de Oficial Adjunto de Información Pública (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), un puesto de Técnico de Tecnologías de Radiodifusión (personal nacional de Servicios Generales) y 14 puestos de Auxiliar de Información Pública (personal nacional de Servicios Generales).

62. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, se propone suprimir dos puestos de Oficial Adjunto de Información Pública (1 P-2 y 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico), un puesto de Oficial Auxiliar de Información Pública (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), siete puestos de Auxiliar de Información Pública (personal nacional de Servicios Generales), un puesto de Auxiliar de Producciones Radiofónicas (personal nacional de Servicios Generales), un puesto de Auxiliar Administrativo (personal nacional de Servicios Generales), un puesto de Auxiliar de Equipo (personal nacional de Servicios Generales) y dos puestos de Conductor (personal nacional de Servicios Generales).

Componente 2: Protección de los civiles y derechos humanos

63. Los grupos armados, incluidas las milicias locales basadas en la comunidad, seguirán siendo la principal amenaza para los civiles en el ejercicio 2019/20, al ser responsables de un elevado número de violaciones de los derechos humanos. La MONUSCO responderá a esas amenazas mediante un enfoque amplio, en el que participarán todos los componentes de la Misión, y abordará los diversos elementos del problema de manera integrada. Se realizarán esfuerzos importantes para apoyar los despliegues conjuntos, en particular mediante evaluaciones de las amenazas y misiones de investigación para vigilar las violaciones y presentar informes al respecto. Cuando sea necesario, la Misión prestará apoyo a los agentes humanitarios que deban actuar en zonas afectadas por las actividades de los grupos armados.

64. Una parte fundamental de la labor de la Misión consistirá en apoyar el diálogo y la solución de conflictos, al tiempo que se refuerzan los efectos de sus actividades en cuanto a la estabilización, la seguridad y la protección de los civiles. La MONUSCO apoyará el fortalecimiento de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, en particular mediante programas de reducción de la violencia comunitaria, y planificará, en colaboración con el Gobierno, las autoridades locales, organizaciones no gubernamentales locales, los organismos de las Naciones Unidas y los asociados internacionales, acciones encaminadas a lograr una reducción sostenible de las actividades de los grupos armados, sobre todo en las provincias de Kasái, los Kivus, y las provincias de Tanganica e Ituri. En el marco de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización, la Misión tiene por objeto fortalecer los esfuerzos de estabilización de las comunidades, proteger a los civiles y crear un espacio para el diálogo político mediante la reintegración de los excombatientes y los miembros de la comunidad en las estructuras socioeconómicas de sus comunidades.

65. Los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, incluidas la reinserción, la reducción de la violencia comunitaria y la estabilización, contribuirán a la sostenibilidad de los arreglos políticos y de seguridad. Las iniciativas de reducción de la violencia comunitaria se centrarán en las zonas con potencial para la

reducción sostenible de la actividad de los grupos armados, como las provincias de Kasái, los Kivus, y las provincias de Tanganica e Ituri. Los programas de reducción de la violencia comunitaria incluirán una oferta limitada de empleo de emergencia cuando sea necesario para apoyar el diálogo político, y se centrarán en ayudar al Gobierno y otros asociados a encontrar oportunidades de empleo a más largo plazo para los excombatientes, las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables en situación de riesgo.

66. La MONUSCO también brindará protección física a los civiles cuando sea necesario. Siempre que sea posible, esto se hará en colaboración con las fuerzas de seguridad congoleesas, en pleno cumplimiento de la política de diligencia debida de las Naciones Unidas. Las respuestas serán flexibles y se adaptarán a las necesidades, y combinarán la fuerza militar con la presencia civil. Los mecanismos de alerta temprana y las redes de alerta civiles son componentes claves de este mecanismo de respuesta y se reforzarán y ampliarán aún más.

67. La Misión también tratará de apoyar el desarrollo de un entorno más protector para los ciudadanos comunes. Para ello, se trabajará a muchos niveles. La policía de las Naciones Unidas se centrará en las actividades de policía de proximidad y el fortalecimiento de la capacidad de la Policía Nacional Congoleesa para dar una respuesta específica a la delincuencia y la inestabilidad urbanas y para desbaratar las actividades delictivas, incluidas las de los grupos armados, de conformidad con la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos. La MONUSCO también seguirá centrándose en mejorar la seguridad penitenciaria en las cárceles de mayor riesgo, donde están alojados los dirigentes de grupos armados y otros presos de alto riesgo, a fin de reducir la probabilidad de que se produzcan fugas y de que los fugados vuelvan a sumarse a grupos armados.

68. Un enfoque de reducción de la violencia comunitaria fomentará la cohesión social en las comunidades vulnerables a la violencia armada, proporcionará oportunidades de empleo y otras oportunidades de generación de ingresos y reducirá el reclutamiento por parte de los grupos armados, especialmente el reclutamiento de personas pertenecientes a grupos vulnerables, como los jóvenes. La Misión también se centrará en reducir la circulación de armas en las zonas afectadas por los conflictos armados mediante el fortalecimiento de la vigilancia del embargo de armas y el suministro de cajas fuertes a las fuerzas de seguridad nacionales para el almacenamiento seguro de las armas.

69. La dependencia de embargo de armas de la MONUSCO reducirá el flujo de armas a los grupos armados. La Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración y el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas garantizarán el almacenamiento seguro de las armas recuperadas mediante programas de desarme. La Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización asegurará que se aplique un enfoque a largo plazo para la reintegración y abordará las causas subyacentes de los conflictos. Al mismo tiempo, se trabajará para fortalecer los mecanismos locales de protección.

70. La MONUSCO seguirá prestando apoyo técnico y logístico al sistema de justicia militar en la investigación y el enjuiciamiento de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad por conducto de las células de apoyo a la fiscalía y la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Esos esfuerzos, fundamentales para poner fin a la impunidad, han dado lugar a la condena de unos 1.000 delincuentes hasta la fecha, de los cuales unos 400 eran miembros de las fuerzas de seguridad. Las células de apoyo a la fiscalía y la Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas seguirán colaborando con el poder judicial congolés en el enjuiciamiento de los casos de violaciones graves de los derechos humanos. La Misión seguirá promoviendo la adopción de un marco jurídico y normativo nacional

de protección de víctimas, testigos y personal judicial involucrados en juicios relativos a delitos graves. También seguirá promoviendo y apoyando las iniciativas encaminadas a aplicar la justicia de transición como solución a los conflictos y exigir cuentas por las violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

71. La MONUSCO seguirá vigilando, investigando y promoviendo los derechos humanos, e informando al respecto, proporcionando alertas tempranas y evaluando los riesgos para la población, e informando públicamente sobre los progresos logrados y las dificultades que persisten en la protección de los civiles. La Misión mantendrá los esfuerzos de persuasión a nivel superior con el Asesor Especial del Presidente sobre la prevención del reclutamiento de niños y la violencia sexual y con los dirigentes de las instituciones nacionales de seguridad para promover el respeto de los derechos humanos y que se siga llevando a cabo el plan de acción de las Naciones Unidas encaminado a poner fin a la violencia sexual y el reclutamiento de niños y prevenirlos. La MONUSCO seguirá promoviendo la rendición de cuentas por las violaciones graves de los derechos humanos y la violencia sexual relacionada con los conflictos, incluso mediante el apoyo a los tribunales móviles y la participación en equipos conjuntos de investigación.

72. La labor de la Misión irá acompañada de estrategias de comunicación sólidas a fin de desarrollar una clara comprensión de esa labor y obtener la aceptación y el apoyo de la comunidad.

<i>Logro previsto</i>	<i>Indicadores de progreso</i>
2.1 Resolución de conflictos a través del diálogo y el proceso de interacción	<p>2.1.1 Mayor número de vías de diálogo entre el Gobierno y los principales grupos armados (2017/18: 1; 2018/19: 1; 2019/20: 2)</p> <p>2.1.2 Número de acuerdos de paz locales firmados para hacer frente a los conflictos comunitarios (2017/18: 13; 2018/19: 13; 2019/20: 13)</p> <p>2.1.3 Mayor número de niños vinculados a grupos armados que son liberados (2017/18: 54.457; 2018/19: 55.152; 2019/20: 57.692)</p> <p>2.1.4 Menor número de niños recién reclutados por los grupos armados (2017/18: 1.214; 2017/18: 700; 2019/20: 500)</p>

Productos

- Implementación de 6 estrategias para toda la Misión con arreglo al enfoque amplio para hacer frente a las principales amenazas a la protección de los grupos armados
- Realización de 4 encuestas (2 encuestas de percepción y 2 encuestas temáticas) sobre las percepciones de la población acerca de las cuestiones relativas a la paz, la seguridad, la justicia y la reconstrucción en la zona oriental de la República Democrática del Congo; elaboración de 4 informes analíticos y celebración de 10 sesiones de restitución con las autoridades provinciales y locales, las fuerzas de seguridad y la sociedad civil en Kivu del Norte, Kivu del Sur e Ituri para informar sobre estrategias adaptadas para las cuestiones relativas a la paz, la seguridad, la justicia y la reconstrucción y para evaluar los progresos realizados en esas cuestiones
- Facilitación de 10 diálogos estructurados y 30 iniciativas locales de solución de conflictos para apoyar a las autoridades congoleñas y las comunidades, las mujeres y los jóvenes de las provincias afectadas por conflictos en la zona oriental de la República Democrática del Congo y las provincias de Kasái a fin de abordar los conflictos y reducir la tensión y la violencia

- 6 informes sobre el análisis de los conflictos y sus causas estructurales fundamentales; 12 informes mensuales sobre las tendencias de los conflictos locales; y 4 informes ad hoc sobre conflictos emergentes
- 3 talleres de diálogo democrático en zonas prioritarias de las provincias de Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur para hacer participar a las comunidades en sus respectivos procesos de estabilización, centrándose en la gobernanza de la seguridad y la ordenación de las tierras en el marco de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización
- 15 reuniones con 15 grupos armados para que liberen a los niños de sus filas y firmen acuerdos formales para poner fin al reclutamiento de niños y abstenerse de cometer actos de violencia sexual

*Logro previsto**Indicadores de progreso*

2.2 Mejor seguridad y protección de los civiles en las zonas afectadas por conflictos armados

2.2.1 Menor número de incidentes confirmados de violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes no estatales en las zonas afectadas por conflictos armados (2017/18: 2.477; 2018/19: 2.350; 2019/20: 2.200)

2.2.2 Mayor porcentaje de alertas emitidas por redes de alerta civiles que tienen como resultado la prevención, mitigación o detención de conflictos (2017/18: 11 % prevenidos, 7 % mitigados y 7 % detenidos; 2018/19: 12 % prevenidos, 8 % mitigados y 7 % detenidos; 2019/20: 13 % prevenidos, 9 % mitigados y 8 % detenidos)

Productos

- 30 talleres locales con agentes de la sociedad civil, en particular dirigentes mujeres y jóvenes, autoridades y comités de protección, para fortalecer la capacidad de los mecanismos locales de protección para alerta temprana y permitir el traspaso gradual de los mecanismos de protección a las comunidades y las autoridades
- 280 misiones conjuntas de protección de la población civil junto con despliegues de efectivos en zonas afectadas por conflictos armados, para evaluar y abordar los riesgos para la protección de las mujeres, los hombres y los niños y apoyar las medidas preventivas y de respuesta de los asociados congoleños e internacionales
- 4 sesiones de capacitación para 40 oficiales de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) que asisten a la Escuela Superior de Defensa, la Academia Militar y la Escuela Superior de Oficiales sobre rendición de cuentas, buena gobernanza y derechos humanos, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos, y la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos
- Mantenimiento de un promedio de 36 bases de operaciones fijas; 75 despliegues permanentes de fuerzas de combate por batallones de despliegue rápido; 27 despliegues permanentes de fuerzas de combate por batallones de infantería; un promedio de 104 patrullas diarias (62 diurnas y 42 nocturnas) a cargo de efectivos de los contingentes; y un promedio de 52 patrullas conjuntas diarias con las FARDC en zonas descubiertas y urbanas para proteger a los civiles y reducir el número de violaciones de los derechos humanos perpetradas por grupos armados o agentes estatales
- 150 intervenciones para eliminar municiones explosivas
- 3 operaciones a nivel de batallón y 36 operaciones a nivel de compañía, seguida cada una de una evaluación de los daños causados por el combate, para asegurar la protección de los civiles y la neutralización de los grupos armados
- 3.500 horas de labores de inteligencia civil y militar, vigilancia y establecimiento de objetivos realizadas por el sistema aéreo no tripulado para mejorar la conciencia situacional

- Apoyo para 4 operaciones dirigidas por las FARDC mediante el suministro de servicios de inteligencia, reconocimiento, fuego indirecto y logística, en estricto cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos
- 6 misiones sobre el terreno en apoyo del Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado para mejorar la seguridad de las fronteras

*Logro previsto**Indicadores de progreso*

2.3 Establecimiento de un entorno de protección en las zonas afectadas por conflictos armados

2.3.1 Mayor número de comandantes de grupos armados capturados o que se entregan (2017/18: 65; 2018/19: 70; 2019/20: 80)

2.3.2 Menor número de incidentes confirmados de violaciones de los derechos humanos cometidas por agentes estatales en las zonas afectadas por conflictos armados (2017/18: 2.822; 2018/19: 2.100; 2019/20: 2.000)

2.3.3 Mayor porcentaje de hombres y mujeres congolese que afirman confiar en la capacidad de las fuerzas de seguridad del Estado para proteger a la población (2017/18: 55 %; 2018/19: 57 %; 2019/20: 60 %)

2.3.4 Disminución del número de incidentes relacionados con la seguridad en las cárceles (2017/18: 44; 2018/19: 20; 2019/20: 15)

2.3.5 Mayor porcentaje de hombres y mujeres congolese que afirman tener la capacidad de participar en las decisiones, contribuir a la paz y provocar cambios en su comunidad (2017/18: 89 %; 2018/19: 90 %; 2019/20: 90 %)

Productos

- 150 misiones de seguimiento y evaluación sobre el terreno, incluidas misiones de evaluación para 65 proyectos de reducción de la violencia comunitaria
- 24 misiones de sensibilización sobre el terreno en materia de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento dirigidas a las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y los grupos armados congolese en Kivu del Norte y Kivu del Sur
- 60 misiones de investigación y determinación de los hechos para vigilar, investigar, documentar e informar sobre violaciones y abusos de los derechos humanos, incluida la violencia sexual relacionada con los conflictos, en zonas afectadas por conflictos armados
- 5 misiones de evaluación y entrenamiento y 3 talleres de examen con interesados nacionales sobre la gobernanza de la seguridad local en los planos provincial y territorial para fortalecer la capacidad y los procesos de gobernanza de la seguridad local y alerta temprana
- 20 foros con agentes de la sociedad civil en Kinshasa y en las zonas afectadas por conflictos armados para mejorar la protección de los civiles sobre la base de evaluaciones de las amenazas específicas en cuanto al género
- Realización y supervisión de 65 proyectos de reducción de la violencia comunitaria para separar a los miembros de grupos armados; reinsertar a los excombatientes; reducir el reclutamiento en los grupos armados, especialmente de personas pertenecientes a grupos vulnerables, como los jóvenes; apoyar a las víctimas; y reforzar la receptividad a las cuestiones de género, con especial atención a las mujeres y los niños

- Suministro de vestimenta, enseres domésticos, artículos de higiene, raciones, alojamiento y atención médica durante un máximo de 10 días en campamentos de tránsito de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento para 1.000 combatientes congolese, 1.000 niños vinculados a grupos armados y 500 combatientes extranjeros y sus familiares
- Establecimiento de alianzas con 4 radios comunitarias de Kivu del Norte y Kivu del Sur para aumentar el alcance de los mensajes de sensibilización sobre el desarme, la desmovilización, la repatriación, la reintegración y el reasentamiento por medio de programas de “búsqueda de talentos”
- Emisión diaria del programa de radio “Ma Nouvelle Vie”, sobre desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento, dirigido a grupos armados extranjeros y congolese, en Radio Okapi y 8 emisoras de radio móviles
- Producción de 300.000 folletos dirigidos a los principales grupos armados extranjeros y congolese de los sectores septentrional, central y meridional, que se distribuirán durante las misiones sobre el terreno y mediante 30 lanzamientos aéreos (10.000 folletos por lanzamiento) en determinadas zonas de Kivu del Norte y Kivu del Sur
- 4 reuniones trimestrales de coordinación con la comisión de desmovilización y reintegración de Rwanda para el seguimiento de los excombatientes repatriados de las FDLR y 8 misiones de seguimiento en Rwanda a fin de reunir material de audio, vídeo y fotografía para utilizar en la producción de mensajes de radio, vídeos y folletos
- 32.208 patrullas de la policía de las Naciones Unidas, incluidas patrullas conjuntas con la Policía Nacional Congolese (88 patrullas diarias durante 366 días por un total de 1.280 agentes de policía)
- Supervisión y orientación diarias de la Policía Nacional Congolese mediante la coubicación para apoyarla en la lucha contra la inseguridad y el aumento del respeto de los derechos humanos, las libertades fundamentales y las normas internacionales de aplicación de la ley
- Apoyo técnico, operacional y logístico a la Policía Nacional Congolese en 4 localidades (Beni, Oicha, Goma y Bukavu)
- Capacitación de 150 hombres y mujeres de la Inspección General de la Policía Nacional Congolese sobre la política de las Naciones Unidas de diligencia debida en materia de derechos humanos
- Capacitación de 7.000 agentes de la Policía Nacional Congolese, de los cuales el 20 % serán mujeres, en gestión del orden público y respeto de los derechos humanos, policía de proximidad, violencia sexual y por razón de género, reunión de información de inteligencia y funciones de policía judicial
- Capacitación de 500 agentes de la Policía Nacional Congolese, de los cuales el 20 % serán mujeres, en procedimientos de investigación y manejo de la escena del delito, incluidas técnicas forenses
- Asesoramiento y orientación semanales a las autoridades judiciales en 5 zonas prioritarias sobre el fortalecimiento de la cadena de justicia penal, el respeto de las garantías procesales y la reducción de las detenciones ilícitas, y la organización de audiencias en tribunales móviles
- Actividades diarias de mentoría para directores y supervisores de prisiones en 12 cárceles de alto riesgo; 36 sesiones de capacitación en el empleo para 1.078 funcionarios de prisiones y oficiales de seguridad penitenciaria sobre gestión penitenciaria, seguridad penitenciaria, derechos humanos en las cárceles e inteligencia penitenciaria; 12 misiones conjuntas de evaluación de prisiones con asociados nacionales; prestación de apoyo técnico y logístico para seguir mejorando las instalaciones de seguridad en 2 prisiones; 2 operaciones de traslado de presos; y formación de 110 funcionarios de prisiones en materia de seguridad general, atención sanitaria para mujeres y hombres y gestión penitenciaria
- Instalación de lugares seguros de almacenamiento de armas, prestación de apoyo técnico y realización de 30 sesiones de sensibilización para 500 personas uniformadas con el fin de garantizar el almacenamiento en condiciones de seguridad y el rotulado de 7.000 armas de las fuerzas militares y de policía nacionales

- 20 talleres de desarrollo de la capacidad para sensibilizar a los servicios de seguridad nacional, las redes de protección y las organizaciones de la sociedad civil y fortalecer su capacidad en cuanto al respeto de los derechos humanos y la vigilancia de las violaciones y los abusos de los derechos humanos y la presentación de informes al respecto
- 5 talleres de desarrollo de la capacidad y sensibilización para agentes no estatales sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos en 5 lugares de zonas afectadas por conflictos
- 2.300 servicios de escolta a misiones humanitarias por toda la República Democrática del Congo
- Campañas de información pública multimedia y programas de divulgación en apoyo del mandato de la Misión mediante: a) retransmisiones las 24 horas del día de Radio Okapi que lleguen a una audiencia de 24 millones de personas a la semana; b) producción de 35 programas “MONUSCO video” emitidos en 11 emisoras de televisión locales, cargados en YouTube y enviados a UNifeed; c) producción y difusión de 6 números de la revista *Echos de la MONUSCO*; d) administración y gestión de los sitios web de la MONUSCO y Radio Okapi, con la publicación diaria de artículos, reportajes y fotografías de todas las zonas de la República Democrática del Congo; y e) suministro de información fiable a través de los medios sociales

Logro previsto

Indicador de progreso

2.4 Progresos en la lucha contra la impunidad	2.4.1 Número de condenas de presuntos autores de violaciones graves de los derechos humanos, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad impuestas con las debidas garantías procesales (2017/18: 313; 2018/19: 500; 2019/20: 400)
---	--

Productos

- Sesiones mensuales de supervisión y capacitación para las autoridades judiciales en seis lugares sobre la investigación y el enjuiciamiento de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y otras violaciones graves de los derechos humanos
- Apoyo logístico para el despliegue de 25 misiones de investigación y 20 tribunales móviles para investigar y procesar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y otras violaciones graves de los derechos humanos, incluidas la violencia sexual y las violaciones graves de los derechos del niño
- 6 consultas de alto nivel con el poder judicial y las autoridades congoleesas sobre 50 casos de violaciones detectados mediante el proceso de diligencia debida en materia de derechos humanos y respecto de los cuales se deban adoptar medidas disciplinarias o judiciales
- 4 reuniones con el Auditor General de las FARDC y otros altos funcionarios de la administración de justicia para prestar asesoramiento estratégico sobre estrategias de enjuiciamiento y establecimiento de prioridades entre las causas
- Despliegue de 15 equipos conjuntos de investigación y 10 tribunales móviles para investigar crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y otras violaciones graves de los derechos humanos, incluidas la violencia sexual y las violaciones graves de los derechos del niño
- 5 reuniones de asesoramiento con parlamentarios, jueces, fiscales y abogados para que se apruebe el proyecto de ley sobre la protección de víctimas, testigos y personal judicial involucrados en juicios relativos a delitos graves
- Reuniones mensuales de alto nivel con funcionarios del Ministerio de Justicia y el Ministerio de Derechos Humanos para fomentar la rendición de cuentas, promover los derechos humanos, civiles y políticos y luchar contra la impunidad
- 6 sesiones de trabajo con el Asesor Especial del Presidente sobre la prevención del reclutamiento de niños y la violencia sexual, las FARDC y la Policía Nacional Congoleesa para la aplicación de los planes de acción y el comunicado conjunto sobre la lucha contra la violencia sexual

- 4 talleres de desarrollo de la capacidad para 40 jueces y 40 abogados y 4 tribunales móviles en apoyo de iniciativas encaminadas a aplicar medidas de justicia de transición en las provincias de Kasái y otras provincias afectadas por conflictos, a fin de promover la rendición de cuentas por violaciones graves de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario

Factores externos: El Gobierno comprometerá y asignará recursos para apoyar la capacidad y el despliegue de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la Policía Nacional Congoleesa a fin de reducir la amenaza que plantean los grupos armados y las redes delictivas y mantener zonas libres de grupos armados bien protegidas. Se mantendrá la cooperación entre la MONUSCO y el Gobierno para luchar contra los grupos armados, incluso mediante operaciones conjuntas. El Gobierno también prestará apoyo a las instituciones judiciales y penitenciarias y se comprometerá a enjuiciar a los líderes de grupos armados o de las fuerzas de seguridad responsables de violaciones de los derechos humanos. Los agentes regionales se comprometerán a respetar su compromiso, contraído en virtud del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación, de no dar refugio ni protección de ningún tipo a personas que pudieran haber cometido crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad o actos de genocidio. El Gobierno y los asociados regionales se comprometerán a garantizar el apoyo a la repatriación de combatientes extranjeros y al programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración.

Cuadro 3

Recursos humanos: Componente 2 (Protección de los civiles y derechos humanos)

<i>Categoría</i>	<i>Total</i>
<i>I. Observadores militares</i>	
Aprobados 2018/19	660
Propuestos 2019/20	660
Cambio neto	–
<i>II. Contingentes militares</i>	
Aprobados 2018/19	16 215
Propuestos 2019/20	16 215
Cambio neto	–
<i>III. Policía de las Naciones Unidas</i>	
Aprobados 2018/19	391
Propuestos 2019/20	391
Cambio neto	–
<i>IV. Unidades de policía constituidas</i>	
Aprobados 2018/19	1 050
Propuestos 2019/20	1 050
Cambio neto	–
<i>V. Personal proporcionado por los Gobiernos</i>	
Aprobados 2018/19	90
Propuestos 2019/20	90
Cambio neto	–

VI. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Oficina del Comandante de la Fuerza									
Puestos aprobados 2018/19	1	1	–	–	2	4	5	–	9
Puestos propuestos 2019/20	1	1	–	–	2	4	5	–	9
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina del Comisionado de Policía									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	2	2	2	7	1	–	8
Puestos propuestos 2019/20	–	1	2	2	1	6	–	–	6
Cambio neto	–	–	–	–	(1)	(1)	(1)	–	(2)
Dependencia de Asuntos Penitenciarios									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	2	–	–	2	2	1	5
Puestos propuestos 2019/20	–	–	2	–	–	2	2	1	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Oficina Conjunta de Derechos Humanos									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	8	32	6	47	48	28	123
Puestos propuestos 2019/20	–	1	8	27	6	42	37	23	102
Cambio neto	–	–	–	(5)	–	(5)	(11)	(5)	(21)
Sección de Protección Infantil									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	2	7	1	10	16	4	30
Puestos propuestos 2019/20	–	–	2	7	–	9	17	4	30
Cambio neto	–	–	–	–	(1)	(1)	1	–	–
Oficina de Asuntos Civiles									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	5	11	1	18	221	10	249
Puestos propuestos 2019/20	–	1	5	10	1	17	187	9	213
Cambio neto	–	–	–	(1)	–	(1)	(34)	(1)	(36)
Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	2	–	2	4	–	12	16
Puestos propuestos 2019/20	–	–	2	–	2	4	–	8	12
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	(4)	(4)
Plazas temporarias aprobadas ^b 2018/19	–	–	3	12	–	15	82	–	97
Plazas temporarias propuestas ^b 2019/20	–	–	–	4	–	4	54	–	58
Cambio neto	–	–	(3)	(8)	–	(11)	(28)	–	(39)
Subtotal									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	5	12	2	19	82	12	113
Puestos propuestos 2019/20	–	–	2	4	2	8	54	8	70
Cambio neto	–	–	(3)	(8)	–	(11)	(28)	(4)	(43)

VI. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional ^a	Voluntarios de las Naciones Unidas	Total
	SGA-SSG	D-2-D-1	P-5-P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil				
Sección de Apoyo a la Estabilización									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	4	5	–	9	2	1	12
Puestos propuestos 2019/20	–	–	4	5	–	9	2	1	12
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Apoyo Judicial									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	2	3	–	6	17	1	24
Puestos propuestos 2019/20	–	1	2	3	–	6	15	1	22
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	(2)	–	(2)
Total, personal civil									
Puestos aprobados 2018/19	1	5	27	60	14	107	312	57	476
Puestos propuestos 2019/20	1	5	27	54	12	99	265	47	411
Cambio neto	–	–	–	(6)	(2)	(8)	(47)	(10)	(65)
Plazas temporarias aprobadas ^b 2018/19	–	–	3	12	–	15	82	–	97
Plazas temporarias propuestas ^b 2019/20	–	–	–	4	–	4	54	–	58
Cambio neto	–	–	(3)	(8)	–	(11)	(28)	–	(39)
Total, incluidas las plazas temporarias									
Puestos aprobados 2018/19	1	5	30	72	14	122	394	57	573
Puestos propuestos 2019/20	1	5	27	58	12	103	319	47	469
Cambio neto	–	–	(3)	(14)	(2)	(19)	(75)	(10)	(104)
Total									
Aprobados 2018/19									18 979
Propuestos 2019/20									18 875
Cambio neto									(104)

^a Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Oficina del Comisionado de Policía

Personal internacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto del Servicio Móvil)

Personal nacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales)

73. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico y teniendo en cuenta la reducción del número de agentes de policía de las Naciones Unidas y unidades de policía constituidas desplegadas, se propone suprimir un puesto de Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil) y un puesto de Conductor (personal nacional de Servicios Generales).

Oficina Conjunta de Derechos Humanos

Personal internacional: disminución de 5 puestos (supresión de 5 puestos de categoría P-3)

Personal nacional: disminución neta de 11 puestos (supresión de 12 puestos (9 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 3 de personal nacional de Servicios Generales) y redistribución de un puesto de funcionario nacional del Cuadro Orgánico de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Protección y Operaciones))

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 5 plazas (supresión de 5 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

74. Como resultado del cierre de siete oficinas sobre el terreno el 30 de junio de 2019, se propone suprimir 5 puestos de Oficial de Derechos Humanos (P-3), 9 puestos de Oficial Adjunto de Derechos Humanos (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), 3 puestos de Auxiliar de Derechos Humanos (personal nacional de Servicios Generales) y 5 plazas de Oficial de Derechos Humanos (Voluntario de las Naciones Unidas).

75. Se propone redistribuir un puesto de Oficial Adjunto de Capacitación (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) de la Oficina del Representante Especial Adjunto del Secretario General (Protección y Operaciones) a fin de reforzar la capacidad de la Oficina Conjunta de Derechos Humanos en materia de capacitación. El Oficial Adjunto de Capacitación (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) aumentará la conciencia sobre la violencia sexual en los conflictos y otras cuestiones fundamentales sobre la protección de las mujeres; impartirá capacitación a las FARDC y a la Policía Nacional Congoleesa para aumentar su apoyo a la aplicación de los planes de acción para la eliminación de la violencia sexual en los conflictos; impartirá capacitación al personal militar y de policía de las Naciones Unidas sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos; y velará por que la cuestión de la violencia sexual relacionada con los conflictos se incorpore en los mandatos de la Misión.

Sección de Protección Infantil

Personal internacional: disminución de 1 puesto (conversión de 1 puesto del Servicio Móvil en personal nacional de Servicios Generales)

Personal nacional: aumento de 1 puesto (conversión de 1 puesto del Servicio Móvil en personal nacional de Servicios Generales)

76. De conformidad con la estrategia de nacionalización de la Misión y a fin de aumentar la capacidad del personal nacional, se propone convertir un puesto de Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil) en un puesto de Auxiliar Administrativo (personal nacional de Servicios Generales).

Oficina de Asuntos Civiles

Personal internacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto de categoría P-3)

Personal nacional: disminución de 34 puestos (supresión de 34 puestos (5 puestos de funcionario nacional del Cuadro Orgánico y 29 de personal nacional de Servicios Generales))

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza (supresión de 1 plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

77. Como resultado del cierre de siete oficinas sobre el terreno el 30 de junio de 2019, se propone suprimir dos puestos de Oficial de Asuntos Civiles (1 P-3 y 1 funcionario nacional del Cuadro Orgánico), cuatro puestos de Oficial Adjunto de Asuntos Civiles (funcionario nacional del Cuadro Orgánico), 18 puestos de Auxiliar de Enlace (personal nacional de Servicios Generales), un puesto de Auxiliar de Equipo (personal nacional de Servicios Generales) y una plaza de Oficial de Asuntos Civiles (Voluntario de las Naciones Unidas).

78. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico y teniendo en cuenta la reducción del personal uniformado junto al cual se despliega el personal de la Sección de Asuntos Civiles, se propone suprimir dos puestos de Auxiliar de Gestión de Programas (personal nacional de Servicios Generales), dos puestos de Auxiliar Administrativo (personal nacional de Servicios Generales) y seis puestos de Auxiliar de Enlace (personal nacional de Servicios Generales).

Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración

Personal internacional: disminución de 11 plazas de personal temporario general (mantenimiento de 4 plazas de personal temporario general de categoría P-3, supresión de 3 plazas (2 P-4 y 1 P-3) y conversión de 8 plazas (1 P-4 y 7 P-3) en la categoría de funcionario nacional del Cuadro Orgánico)

Personal nacional: disminución neta de 28 plazas de personal temporario general (mantenimiento de 54 plazas de personal temporario general (8 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico y 46 funcionarios nacionales de Servicios Generales), supresión de 36 plazas de personal nacional de Servicios Generales y conversión de 8 plazas (1 P-4 y 7 P-3) en la categoría de funcionario nacional del Cuadro Orgánico)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 4 plazas (supresión de 4 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

79. Como resultado del cierre de siete oficinas sobre el terreno el 30 de junio de 2019, se propone suprimir una plaza de Oficial de Desarme, Desmovilización y Reintegración (P-3) y dos plazas de Auxiliar de Desarme, Desmovilización y Reintegración (Voluntario de las Naciones Unidas).

80. El número de rendiciones que recibe la MONUSCO de grupos armados extranjeros y congolese ha ido disminuyendo constantemente en los últimos tres años, con un promedio de 20 a 30 por mes. A pesar del aumento del número de integrantes de los distintos grupos armados y milicias que se han rendido o han expresado su voluntad de hacerlo desde la toma de posesión del nuevo Jefe de Estado, se ha producido una reducción general del volumen de trabajo de la Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración. Por consiguiente, se propone suprimir dos plazas de Oficial de Desarme, Desmovilización y Reintegración (P-4) y 38 plazas de Auxiliar de Desarme, Desmovilización y Reintegración (36 de personal nacional de Servicios Generales y 2 de los Voluntarios de las Naciones Unidas).

81. El proceso de desarme, desmovilización y reintegración, que incluye la programación de la reducción de la violencia comunitaria, seguirá siendo un instrumento importante para que la Misión reduzca la amenaza de los grupos armados y las milicias y mitigue el riesgo de violencia en las comunidades. La Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración seguirá prestando apoyo al programa de desarme, desmovilización y reintegración del Gobierno, aumentará sus actividades de divulgación dirigidas a los integrantes de los grupos armados extranjeros para su

repatriación y también intensificará, en coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados locales e internacionales, sus esfuerzos para vincular las actividades programáticas con las iniciativas de mediación y solución local de conflictos y las iniciativas de estabilización a más largo plazo que inviertan en el desarrollo socioeconómico a fin de ofrecer a los excombatientes alternativas a los grupos armados y a las actividades delictivas. Por consiguiente, se propone mantener 8 plazas de Oficial de Desarme, Desmovilización y Reintegración (4 P-3 y 4 de funcionario nacional del Cuadro Orgánico), 4 plazas de Oficial Adjunto de Desarme, Desmovilización y Reintegración (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y 46 plazas de Auxiliar de Desarme, Desmovilización y Reintegración (personal nacional de Servicios Generales).

82. La atención prestada a los programas de reducción de la violencia comunitaria aumenta la necesidad de contar con conocimientos locales profundos y de crear capacidad nacional, ya que las actividades relacionadas con el desarme, la desmovilización y la reintegración continuarán después de la retirada de la Misión. Por lo tanto, se propone convertir ocho plazas de Oficial de Desarme, Desmovilización y Reintegración (1 P-4 y 7 P-3) en cuatro plazas de Oficial de Desarme, Desmovilización y Reintegración (funcionario nacional del Cuadro Orgánico) y cuatro plazas de Oficial Adjunto de Desarme, Desmovilización y Reintegración (funcionario nacional del Cuadro Orgánico).

Sección de Apoyo Judicial

Personal nacional: disminución de 2 puestos (supresión de 2 puestos de funcionario nacional del Cuadro Orgánico)

83. Como resultado del cierre de siete oficinas sobre el terreno el 30 de junio de 2019, se propone suprimir dos puestos de Oficial Adjunto de Asuntos Judiciales (funcionario nacional del Cuadro Orgánico).

Componente 3: Apoyo

84. En el ejercicio 2019/20, la División de Apoyo a la Misión seguirá prestando servicios de apoyo logístico y administrativo para la ejecución eficaz del mandato de la MONUSCO, con el objetivo de mejorar el nivel de prestación de servicios en Kinshasa y en las siete oficinas sobre el terreno. La División aplicará el plan de acción ambiental para toda la Misión, una parte importante de lo cual consistirá en realizar inspecciones ambientales y supervisar las actividades de restauración del medio ambiente antes del cierre de siete oficinas sobre el terreno, y obtener certificados de cumplimiento de las normas ambientales firmados por los propietarios de los locales antes de su entrega. Además, la Misión afrontará los riesgos ambientales relacionados con la gestión de las aguas residuales y los desechos peligrosos.

85. Asimismo, la División de Apoyo a la Misión seguirá ajustando la estructura orgánica introducida en el ejercicio 2018/19 con el fin de aplicarla plenamente en el ejercicio 2019/20. Ello implicará examinar los procesos institucionales, los flujos de trabajo y las sinergias entre los distintos pilares y renovar los procedimientos operativos con el objetivo final de mejorar la eficacia de los recursos y lograr una mayor eficiencia en la gestión de las operaciones y los recursos, la prestación de servicios y la cadena de suministro, incluida la optimización de la planificación de las adquisiciones y la racionalización del flujo y la gestión de la prestación de bienes y servicios.

86. La División de Apoyo a la Misión seguirá prestando apoyo a los batallones de despliegue rápido y a los despliegues permanentes de fuerzas de combate; el concepto de protección mediante la proyección; y el enfoque amplio de la protección de los civiles. En vista de la necesidad de que la Misión y la fuerza sean más flexibles,

móviles y ágiles, el transporte aéreo seguirá siendo esencial para las operaciones de la Misión como la única opción viable de conexión en la mayoría de las zonas de operaciones.

87. La Misión también continuará utilizando vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y adoptará prácticas más respetuosas con el medio ambiente en las operaciones del parque automotor mediante la aplicación, cuando sea posible desde el punto de vista operacional y geográfico, del límite máximo revisado de la asignación de vehículos.

88. La Misión no tiene previsto realizar ninguna inversión importante en infraestructura en el ejercicio 2019/20. Sin embargo, seguirá procurando que se tengan debidamente en cuenta los proyectos ambientales a fin de aumentar la responsabilidad ambiental de la Misión, y que se pongan en práctica los cinco pilares del plan de acción ambiental para toda la Misión. La División de Apoyo a la Misión velará por que la MONUSCO cuente con sistemas adecuados de gestión y eliminación de desechos y por que se apliquen normas de seguridad y salud ocupacional para promover un entorno de trabajo más seguro y saludable.

Logro previsto

Indicadores de progreso

3.1 Servicios de apoyo a la Misión rápidos, eficaces, eficientes y responsables

3.1.1 Porcentaje de horas de vuelo aprobadas que se utilizan (sin incluir las operaciones de búsqueda y salvamento y las evacuaciones médicas y de bajas) (2017/18: 79 %; 2018/19: 90 %; 2019/20: 90 %)

3.1.2 Porcentaje anual medio de puestos de contratación internacional autorizados vacantes (2017/18: 15 %; 2018/19: 15 %; 2019/20: 15 %)

3.1.3 Porcentaje anual medio de funcionarias civiles de contratación internacional (2017/18: 27 %; 2018/19: 30 %; 2019/20: 34 %)

3.1.4 Promedio de días hábiles que dura el proceso de contratación a partir de listas de preselección, desde el cierre de la convocatoria hasta la selección de los candidatos, en el caso de los candidatos internacionales (2017/18: 50; 2018/19: 48; 2019/20: 48)

3.1.5 Promedio de días hábiles que dura el proceso de contratación para puestos específicos, desde el cierre de la convocatoria hasta la selección de los candidatos, en todos los procesos de selección de personal internacional (2017/18: 120; 2018/19: 104; 2019/20: 95)

3.1.6 Puntuación general obtenida en el sistema de puntuación de la gestión ambiental de la administración (2017/18: no se aplica; 2018/19: 100; 2019/20: 100)

3.1.7 Porcentaje de todos los incidentes relativos a la tecnología de la información y las comunicaciones resueltos de conformidad con las metas establecidas de urgencia alta, media y baja (2017/18: 96 %; 2018/19: 96 %; 2019/20: 96 %)

3.1.8 Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2017/18: 90 %; 2018/19: 100 %; 2019/20: 100 %)

3.1.9 Puntuación general obtenida en el índice de administración de bienes elaborado por la administración, sobre la base de 20 indicadores clave del desempeño subyacentes (2017/18: 1.786; 2018/19: 1.800; 2019/20: 1.800)

3.1.10 Desviación respecto del plan de demanda en cuanto a cantidades previstas y puntualidad de las compras (2017/18: no se dispone de datos; 2018/19: 20 %; 2019/20: 20 %)

3.1.11 Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas que se atienden a las normas al 30 de junio, de conformidad con los memorandos de entendimiento (2017/18: 80 %; 2018/19: 100 %; 2019/20: 100 %)

3.1.12 Cumplimiento por los proveedores de las normas de las Naciones Unidas en relación con la entrega, la calidad y la gestión de las existencias de raciones (2017/18: 95,5 %; 2018/19: 95 %; 2019/20: 95 %)

Productos

Mejora de los servicios

- Aplicación del plan de acción ambiental para toda la Misión, en consonancia con la estrategia ambiental de la administración
- Apoyo a la aplicación de la estrategia y el plan de gestión de la cadena de suministro de la administración

Servicios de auditoría, gestión del riesgo y cumplimiento de normas

- Aplicación de 34 recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna cuyo plazo vence a fin de año (31 de diciembre) y de 26 recomendaciones de ejercicios económicos anteriores formuladas por la Junta de Auditores y aceptadas por la administración

Operaciones aéreas

- Operación y mantenimiento de un total de 40 aeronaves (9 aviones y 31 helicópteros) y 3 servicios aéreos no tripulados
- Realización de un total de 21.363 horas de vuelo previstas (9.142 de proveedores comerciales y 12.221 de proveedores militares) para todos los servicios, incluidos los de pasajeros, carga, patrulla y observación, búsqueda y salvamento, y evacuaciones médicas y de bajas
- Supervisión de las normas de seguridad aérea respecto de 40 aeronaves y 10 aeródromos y áreas de aterrizaje

Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes

- Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y contabilidad para un presupuesto de 1.023,3 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada
- Finalización de los estados financieros anuales para la Misión de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas

Servicios de personal civil

- Prestación de servicios de recursos humanos a 2.444 funcionarios civiles (591 de contratación internacional, 1.510 de contratación nacional, 49 titulares de plazas temporarias y 294 voluntarios de las Naciones Unidas), incluido el apoyo para la tramitación de reclamaciones, derechos y prestaciones, contrataciones, gestión de puestos, preparación de presupuestos y gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada

- Cursos de capacitación en la Misión para 3.769 funcionarios civiles y apoyo a la capacitación fuera de la Misión para 108 funcionarios civiles
- Apoyo a la tramitación de 6.039 solicitudes de viaje en la zona de la Misión y 226 fuera de ella para fines distintos de la capacitación y 190 solicitudes de viaje con fines de capacitación para personal civil

Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

- Servicios de mantenimiento y reparación para un total de 122 emplazamientos de la Misión en 14 lugares
- Construcción y mantenimiento de 200 km de carreteras, 10 cunetas, 5 puentes, 10 aeródromos y 66 helipuertos
- Utilización y mantenimiento de 830 generadores de propiedad de las Naciones Unidas
- Utilización y mantenimiento de instalaciones de propiedad de las Naciones Unidas para el abastecimiento y tratamiento de agua (38 plantas de tratamiento de aguas residuales en 8 emplazamientos, 78 plantas de tratamiento y depuración de agua en 7 emplazamientos y 7 instalaciones de embotellado de agua en 7 emplazamientos)
- Prestación de servicios de gestión de desechos, entre ellos de recolección y eliminación de desechos líquidos y sólidos (34 plantas de tratamiento de desechos en 13 emplazamientos y 54 plantas de tratamiento y depuración de agua en 20 emplazamientos)
- Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento del terreno, control de plagas y lavandería en 13 emplazamientos

Servicios de gestión del combustible

- Gestión del suministro y almacenamiento de 35,6 millones de litros de gasolina (20,8 millones de litros para operaciones aéreas, 5,7 millones de litros para transporte terrestre y 9,1 millones de litros para generadores y otras instalaciones) y de aceite y lubricantes a través de los puntos de distribución y los almacenes en 8 emplazamientos gestionados por las Naciones Unidas y 9 emplazamientos gestionados por contratistas

Servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones

- Suministro de 4.254 radios de mano, 2.062 radios portátiles para vehículos y 207 radios de estación de base, con los servicios de asistencia técnica correspondientes
- Utilización y mantenimiento de 41 emisoras de radio FM y 12 salas de producción de programas de radio
- Operación y mantenimiento de una red de servicios de telefonía, fax, vídeo y transmisión de datos, incluidas 72 terminales de muy pequeña apertura, 27 centralitas telefónicas y 82 enlaces de microondas
- Suministro de 3.416 dispositivos informáticos y 827 impresoras para una dotación media de 3.323 usuarios finales civiles y uniformados, además de 1.621 dispositivos informáticos y 60 impresoras para la conectividad del personal de los contingentes, así como otros servicios comunes, y prestación de los servicios de asistencia técnica conexos
- Servicio técnico y mantenimiento de 30 redes de área local y 57 redes de área extensa en 57 emplazamientos
- Análisis de datos geoespaciales de una superficie de 19.200 km², mantenimiento de capas topográficas y temáticas y elaboración de 25 mapas

Servicios médicos

- Operación y mantenimiento de los centros médicos de propiedad de las Naciones Unidas (10 dispensarios de nivel I) y prestación de apoyo a los centros médicos de propiedad de los contingentes (50 dispensarios de nivel I, 2 hospitales de nivel II y 1 hospital de nivel III) en 10 emplazamientos, y mantenimiento de los arreglos contractuales con 5 hospitales y dispensarios

- Mantenimiento de acuerdos de evacuación médica con 9 centros médicos (2 de nivel II, 4 de nivel III y 3 de nivel IV) en 4 emplazamientos dentro de la zona de la Misión y 3 fuera de ella

Servicios de gestión de la cadena de suministro

- Prestación de apoyo a la planificación y la obtención de proveedores para la adquisición de bienes y productos básicos por un valor estimado de 286,8 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada
- Recepción, gestión y distribución ulterior de hasta 10.600 toneladas de carga dentro de la zona de la Misión
- Gestión, contabilidad y presentación de informes respecto de propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros y equipo de valor inferior al umbral establecido, con un costo histórico total de 428,9 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada

Servicios de personal uniformado

- Emplazamiento, rotación y repatriación de 14.808 efectivos militares y de policía (211 observadores militares, 277 oficiales de Estado Mayor, 13.750 efectivos de contingentes, 286 agentes de policía de las Naciones Unidas y 910 agentes de unidades de policía constituidas) y 45 miembros del personal proporcionado por los Gobiernos
- Inspección y verificación del equipo pesado de propiedad de los contingentes y el cumplimiento de la autonomía logística con respecto a 50 unidades militares y de policía constituidas en 119 emplazamientos geográficos, y presentación de informes al respecto
- Suministro y almacenamiento de raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de 14.808 efectivos de contingentes militares y agentes de unidades de policía constituidas
- Apoyo a la tramitación de reclamaciones y derechos a prestaciones para 14.808 efectivos militares y de policía y 45 funcionarios proporcionados por los Gobiernos
- Apoyo a la tramitación de 813 solicitudes de viaje en la zona de la Misión y 5 fuera de ella para fines distintos de la capacitación y 15.885 solicitudes de viaje con fines de capacitación

Servicios de administración de vehículos y transporte terrestre

- Utilización y mantenimiento de 1.477 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (665 vehículos ligeros de pasajeros, 309 vehículos de uso especial, 27 ambulancias, 32 vehículos blindados, 263 vehículos especializados de otro tipo y 181 remolques y enganches), 2.723 vehículos de propiedad de los contingentes y 9 talleres e instalaciones de reparación
- Prestación de un servicio diario de transporte 7 días a la semana para un promedio de 770 miembros del personal de las Naciones Unidas por día, desde su lugar de alojamiento hasta las oficinas en la República Democrática del Congo (todos los emplazamientos), además de un servicio diario de transporte 5 días a la semana para un promedio de 280 miembros del personal de las Naciones Unidas por día en Entebbe

Conducta y disciplina

- Ejecución de un programa de conducta y disciplina dirigido a 16.827 miembros del personal militar, civil y de policía, que incluya actividades de capacitación, prevención y seguimiento y recomendaciones de medidas correctivas, con hincapié en la explotación y los abusos sexuales y otras faltas de conducta
- Facilitación de la presentación de denuncias de explotación y abusos sexuales
- Facilitación de la remisión de víctimas de explotación y abusos sexuales para que reciban asistencia médica, psicológica y letrada, en el lugar y el momento en que ocurra la conducta indebida
- Realización de una campaña de sensibilización comunitaria dirigida a la población en situación de riesgo a través de 20 actividades de sensibilización y la difusión de materiales de divulgación para 5.000 miembros de las comunidades en situación de riesgo mediante redes comunitarias de presentación de denuncias y centros de coordinación designados en zonas aisladas

- Vigilancia de que los mecanismos comunitarios de presentación de denuncias establecidos en lugares donde la Misión tiene una fuerte presencia son plenamente operacionales y sus miembros tienen capacidad para sensibilizar a la población local sobre la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas respecto de la explotación y las agresiones sexuales
- Evaluación de todos los casos denunciados de explotación y abusos sexuales y tramitación y documentación de las pruebas prima facie según proceda
- Puesta en práctica, junto con el UNICEF, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el país receptor y los países que aportan contingentes, de un mecanismo para el seguimiento de las víctimas que sobreviven actos de explotación y abusos sexuales en la República Democrática del Congo

VIH/sida

- Operación y mantenimiento de 5 servicios de asesoramiento y análisis voluntarios y confidenciales en relación con el VIH para todo el personal de la Misión
- Organización de 30 sesiones obligatorias de concienciación sobre el VIH/sida dirigidas a 300 funcionarios civiles de la Misión
- Realización de 120 programas de sensibilización en gran escala dirigidos a 12.000 efectivos militares y agentes de policía
- Realización de 60 sesiones de orientación inicial para 3.000 efectivos militares y agentes de policía desplegados y rotados recientemente
- Realización de 15 sesiones de repaso dirigidas a 920 efectivos militares y 8 sesiones de capacitación entre pares impartidas en 8 emplazamientos de la Misión a 200 efectivos militares y agentes de policía
- Organización de 2 cursos prácticos sobre servicios de asesoramiento y análisis confidenciales y voluntarios para 40 asesores sobre el VIH y 2 talleres de profilaxis después de la exposición para 40 encargados de supervisar ese tipo de profilaxis
- Realización de una campaña de promoción sobre los servicios de asesoramiento y análisis confidenciales y voluntarios cada trimestre en diferentes emplazamientos de la Misión
- Prestación de servicios de asesoramiento y análisis confidenciales y voluntarios para 3.500 miembros del personal de la Misión
- Realización de 30 misiones móviles de asesoramiento y análisis confidenciales y voluntarios en los batallones
- Realización de 1 estudio de evaluación para determinar los efectos de las actividades previstas en el mandato de las secciones y orientar su ulterior aplicación

Seguridad

- Prestación de servicios de seguridad 24 horas al día, los 7 días de la semana, en toda la zona de la Misión
- Servicios de escolta las 24 horas del día para el personal superior de la Misión y los funcionarios visitantes de alto rango
- Realización de 400 inspecciones de la seguridad domiciliaria del personal, y evaluación de las condiciones de seguridad en todos los emplazamientos de la Misión
- Celebración de 500 sesiones informativas sobre precauciones en materia de seguridad y planes para imprevistos para todo el personal de la Misión
- Preparación de 365 informes de incidentes relacionados con la seguridad
- Realización de 700 misiones de reconocimiento y patrullas en la zona de operaciones
- Orientación inicial en tareas de seguridad y adiestramiento básico para casos de incendio para 50 nuevos funcionarios de la Misión

- Capacitación de 500 funcionarios de las Naciones Unidas en materia de seguridad sobre el terreno
- Capacitación de 20 oficiales de seguridad de contratación internacional en relación con el programa de certificación de la seguridad
- Capacitación de 20 oficiales de seguridad de contratación internacional respecto al uso de los botiquines de socorrismo
- Preparación de 22 documentos sobre la gestión de los riesgos para la seguridad
- Preparación de 18 avisos de seguridad sobre los desplazamientos en la región
- Actualización de la geolocalización de todas las instalaciones de las Naciones Unidas e incorporación de los datos en el sitio web de la Red de Información del Personal de Gestión de la Seguridad de las Naciones Unidas
- Facilitación de información relacionada con la seguridad mediante la difusión de avisos de seguridad, actualizaciones de la base de datos y alertas durante problemas relativos a la seguridad
- Tramitación de 26.000 tarjetas de identidad para el personal civil y militar
- Capacitación de 150 coordinadores en caso de incendio, preparación de 15 informes sobre prevención de incendios y realización de 15 simulacros de incendio

Factores externos: La circulación del personal y el despliegue de recursos operacionales no se interrumpirán; los proveedores, contratistas y suministradores entregarán los bienes, servicios y suministros según lo establecido en los contratos.

Cuadro 4
Recursos humanos: componente 3 (Apoyo)

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA–SSG</i>	<i>D-2–D-1</i>	<i>P-5–P-4</i>	<i>P-3–P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Equipo de Conducta y Disciplina									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	4	5	2	12	7	2	21
Puestos propuestos 2019/20	–	1	4	5	2	12	8	2	22
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	1	–	1
Dependencia de VIH/Sida									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	1	–	–	1	6	–	7
Puestos propuestos 2019/20	–	–	1	–	–	1	6	–	7
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Sección de Seguridad									
Puestos aprobados 2018/19	–	–	5	9	81	95	318	1	414
Puestos propuestos 2019/20	–	–	4	8	65	77	224	–	301
Cambio neto	–	–	(1)	(1)	(16)	(18)	(94)	(1)	(113)
División de Apoyo a la Misión									
Oficina del Director									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	5	5	3	14	16	2	32
Puestos propuestos 2019/20	–	1	5	5	3	14	16	2	32
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	–

<i>Personal civil</i>	<i>Personal internacional</i>					<i>Subtotal</i>	<i>Personal nacional^a</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	<i>Total</i>
	<i>SGA–SSG</i>	<i>D-2–D-1</i>	<i>P-5–P-4</i>	<i>P-3–P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>				
Gestión de Operaciones y Recursos									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	21	33	100	155	271	67	493
Puestos propuestos 2019/20	–	1	20	22	89	132	208	49	389
Cambio neto	–	–	(1)	(11)	(11)	(23)	(63)	(18)	(104)
Gestión de la Prestación de Servicios									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	15	32	111	159	737	170	1 066
Puestos propuestos 2019/20	–	1	14	26	98	139	530	137	806
Cambio neto	–	–	(1)	(6)	(13)	(20)	(207)	(33)	(260)
Gestión de la Cadena de Suministro									
Puestos aprobados 2018/19	–	1	11	20	86	118	331	96	545
Puestos propuestos 2019/20	–	1	10	18	74	103	264	79	446
Cambio neto	–	–	(1)	(2)	(12)	(15)	(67)	(17)	(99)
Subtotal, División de Apoyo a la Misión									
Puestos aprobados 2018/19	–	4	52	90	300	446	1 355	335	2 136
Puestos propuestos 2019/20	–	4	49	71	264	388	1 018	267	1 673
Cambio neto	–	–	(3)	(19)	(36)	(58)	(337)	(68)	(463)
Total									
Puestos aprobados 2018/19	–	5	62	104	383	554	1 686	338	2 578
Puestos propuestos 2019/20	–	5	58	84	331	478	1 256	269	2 003
Cambio neto	–	–	(4)	(20)	(52)	(76)	(430)	(69)	(575)

^a Incluye al personal nacional del Cuadro Orgánico y al personal nacional de Servicios Generales.

Equipo de Conducta y Disciplina

Personal nacional: aumento de 1 puesto (redistribución de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales de la Célula de Planificación Estratégica)

89. La introducción de redes comunitarias para la presentación de denuncias, que se tradujo en un aumento del número de denuncias de faltas de conducta, ha hecho que haya un mayor volumen de trabajo en lo que respecta a la gestión de casos. Por ello, se propone redistribuir un puesto de Auxiliar de Equipo (personal nacional de Servicios Generales) de la Célula de Planificación Estratégica para que preste apoyo a la Jefatura del Equipo de Conducta y Disciplina en la gestión de los datos, la correspondencia y la coordinación con los oficiales de conducta y disciplina de las oficinas sobre el terreno.

Sección de Seguridad

Personal internacional: disminución de 18 puestos (supresión de 18 puestos (1 P-4, 1 P-3 y 16 del Servicio Móvil))

Personal nacional: disminución de 94 puestos (supresión de 94 puestos (5 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 89 de personal nacional de Servicios Generales))

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza (supresión de 1 plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

90. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina el 30 de junio de 2019, se propone suprimir 1 puesto de Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-3), 10 puestos de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil), 1 puesto de Oficial de Prevención de Incendios (Servicio Móvil), 5 puestos de Oficial Adjunto de Coordinación de la Seguridad (personal nacional del Cuadro Orgánico), 2 puestos de Auxiliar de Investigación (personal nacional de Servicios Generales), 2 puestos de Auxiliar de Prevención de Incendios (personal nacional de Servicios Generales), 3 puestos de Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (personal nacional de Servicios Generales) y 43 puestos de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (personal nacional de Servicios Generales).

91. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, se propone suprimir 1 puesto de Oficial de Coordinación de la Seguridad (P-4), 5 puestos de Oficial de Seguridad (Servicio Móvil), 38 puestos de Guardia de Seguridad sobre el Terreno (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Auxiliar de Seguridad sobre el Terreno (personal nacional de Servicios Generales) y una plaza de Auxiliar Administrativo (Voluntarios de las Naciones Unidas).

Oficina del Jefe de Gestión de Operaciones y Recursos

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza (supresión de 1 plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

92. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, se propone suprimir una plaza de Auxiliar Administrativo (Voluntarios de las Naciones Unidas).

Sección de Recursos Humanos

Personal nacional: disminución de 2 puestos (supresión de 2 puestos de personal nacional de Servicios Generales)

93. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina el 30 de junio de 2019, se propone suprimir dos puestos de Auxiliar de Recursos Humanos (personal nacional de Servicios Generales).

Sección de Finanzas y Presupuesto

Personal nacional: disminución de 3 puestos (supresión de 3 puestos (1 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 2 de personal nacional de Servicios Generales))

94. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina el 30 de junio de 2019, se propone suprimir 1 puesto de Oficial Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (personal nacional del Cuadro Orgánico) y 2 puestos de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (personal nacional de Servicios Generales).

Sección de Tecnología sobre el Terreno

Personal internacional: disminución de 9 puestos (supresión de 9 puestos (1 P-3, 2 P-2 y 6 del Servicio Móvil))

Personal nacional: disminución de 32 puestos (supresión de 32 puestos de personal nacional de Servicios Generales)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 14 plazas (supresión de 14 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

95. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina el 30 de junio de 2019, se propone suprimir 9 puestos de Auxiliar de Telecomunicaciones (2 del Servicio Móvil y 7 de personal nacional de Servicios Generales), 11 puestos de Auxiliar de Sistemas de Información (personal nacional de Servicios Generales) y 1 puesto de Auxiliar de Suministros (personal nacional de Servicios Generales).

96. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, se propone suprimir 1 puesto de Oficial de Información Geoespacial (P-3), 1 puesto de Oficial Adjunto de Telecomunicaciones (P-2), 1 puesto de Oficial Adjunto de Sistemas de Información (P-2), 8 puestos de Auxiliar de Telecomunicaciones (2 del Servicio Móvil y 6 de personal nacional de Servicios Generales), 4 puestos de Auxiliar de Sistemas de Información (2 del Servicio Móvil y 2 de personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Auxiliar de Equipo de Propiedad de los Contingentes (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Auxiliar de Información Geográfica (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Auxiliar de Gestión de la Información (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Auxiliar de Logística (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Auxiliar de Capacitación (personal nacional de Servicios Generales), tres plazas de Oficial de Sistemas de Información (Voluntarios de las Naciones Unidas), cinco plazas de Auxiliar de Telecomunicaciones (Voluntarios de las Naciones Unidas), dos plazas de Auxiliar de Sistemas de Información (Voluntarios de las Naciones Unidas), tres plazas de Auxiliar de Facturación (Voluntarios de las Naciones Unidas) y una plaza de Auxiliar de Finanzas y Presupuesto (Voluntarios de las Naciones Unidas).

Centro de Apoyo a la Misión

Personal internacional: disminución de 6 puestos (supresión de 6 puestos (2 P-3, 1 P-2 y 3 del Servicio Móvil))

Personal nacional: disminución de 11 puestos (supresión de 11 puestos (3 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 8 de personal nacional de Servicios Generales))

97. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina el 30 de junio de 2019, se propone suprimir 3 puestos de Oficial Adjunto de Logística (personal nacional del Cuadro Orgánico) y 8 puestos de Auxiliar de Logística (personal nacional de Servicios Generales).

98. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, y teniendo en cuenta la reducción del personal civil y uniformado, se propone suprimir 2 puestos de Oficial de Logística (P-3), 1 puesto de Oficial Adjunto de Logística (P-2) y 3 puestos de Auxiliar de Logística (Servicio Móvil).

Centro Integrado de Capacitación de la Misión

Personal internacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto de categoría P-3)

99. Debido a la reducción del personal civil y a los conocimientos especializados que han adquirido los oficiales de capacitación pertenecientes al personal nacional del Cuadro Orgánico, se propone suprimir un puesto de Oficial de Capacitación (P-3) que ya no se necesita.

Dependencia del Equipo de Propiedad de los Contingentes

Personal internacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto de categoría P-3)

Personal nacional: disminución de 2 puestos (supresión de 2 puestos de personal nacional de Servicios Generales)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 3 plazas (supresión de 3 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

100. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, y teniendo en cuenta la reducción del personal civil y uniformado, se propone suprimir 1 puesto de Oficial de Equipo de Propiedad de los Contingentes (P-3), 2 puestos de Auxiliar de Equipo de Propiedad de los Contingentes (personal nacional de Servicios Generales) y tres plazas de Auxiliar de Equipo de Propiedad de los Contingentes (Voluntarios de las Naciones Unidas).

Oficinas Administrativas sobre el Terreno

Personal internacional: disminución de 6 puestos (supresión de 6 puestos (1 P-4, 3 P-3 y 2 del Servicio Móvil))

Personal nacional: disminución de 13 puestos (supresión de 13 puestos (4 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 9 de personal nacional de Servicios Generales))

101. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina el 30 de junio de 2019, se propone suprimir 1 puesto de Oficial Administrativo (P-3), 4 puestos de Oficial Administrativo Adjunto (personal nacional del Cuadro Orgánico), 1 puesto de Auxiliar Administrativo (personal nacional de Servicios Generales) y 2 puestos de Auxiliar de Equipo (personal nacional de Servicios Generales).

102. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, y teniendo en cuenta la reducción del personal civil y uniformado, se propone suprimir 3 puestos de Oficial Administrativo (1 P-4 y 2 P-3), 5 puestos de Auxiliar Administrativo (2 del Servicio Móvil y 3 de personal nacional de Servicios Generales) y 3 puestos de Auxiliar de Equipo (personal nacional de Servicios Generales).

Oficina del Jefe de Gestión de la Prestación de Servicios

Personal internacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto de categoría P-2)

103. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, se propone suprimir un puesto de Oficial Administrativo Adjunto (P-2).

Sección de Transportes

Personal internacional: disminución de 4 puestos (supresión de 4 puestos del Servicio Móvil)

Personal nacional: disminución de 81 puestos (supresión de 81 puestos de personal nacional de Servicios Generales)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 8 plazas (supresión de 8 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

104. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina el 30 de junio de 2019, se propone suprimir 11 puestos de Operador de Vehículos Pesados (personal nacional de Servicios Generales), 9 puestos de Auxiliar de Transporte (personal nacional de Servicios Generales), 24 puestos de Técnico de Vehículos (personal nacional de Servicios Generales), una plaza de Mecánico de Vehículos Pesados (Voluntarios de las Naciones Unidas), dos plazas de Técnico de Vehículos Pesados (Voluntarios de las Naciones Unidas) y una plaza de Auxiliar de Transporte Motorizado (Voluntarios de las Naciones Unidas).

105. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, y teniendo en cuenta la reducción del personal civil y uniformado, se propone suprimir 2 puestos de Oficial de Transporte (Servicio Móvil), 8 puestos de Auxiliar de Transporte (2 del Servicio Móvil y 6 de personal nacional de Servicios Generales), 18 puestos de Operador de Vehículos Pesados (personal nacional de Servicios Generales), 8 puestos de Técnico de Vehículos (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Auxiliar de Equipo (personal nacional de Servicios Generales), 4 puestos de Conductor de Vehículos Ligeros (personal nacional de Servicios Generales) y 4 plazas de Auxiliar de Transporte Motorizado (Voluntarios de las Naciones Unidas).

Sección de Aviación

Personal internacional: disminución de 4 puestos (supresión de 4 puestos (1 P-3, 1 P-2 y 2 del Servicio Móvil))

Personal nacional: disminución de 9 puestos (supresión de 9 puestos de personal nacional de Servicios Generales)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 7 plazas (supresión de 7 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

106. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina el 30 de junio de 2019, se propone suprimir 1 puesto de Oficial Adjunto de Operaciones Aéreas (P-2), 8 puestos de Auxiliar de Operaciones Aéreas (1 del Servicio Móvil y 7 de personal nacional de Servicios Generales) y 2 plazas de Auxiliar de Operaciones Aéreas (Voluntarios de las Naciones Unidas).

107. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, y teniendo en cuenta la reducción del personal civil y uniformado, se propone suprimir 1 puesto de Oficial de Operaciones Aéreas (P-3), 3 puestos de Auxiliar de Operaciones Aéreas (1 del Servicio Móvil y 2 de personal nacional de Servicios Generales) y 5 plazas de Auxiliar de Operaciones Aéreas (Voluntarios de las Naciones Unidas).

Sección de Servicios Médicos

Personal internacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto de categoría P-3)

Personal nacional: disminución de 4 puestos (supresión de 4 puestos de personal nacional de Servicios Generales)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 3 plazas (supresión de 3 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

108. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina el 30 de junio de 2019, se propone suprimir 3 puestos de Enfermero (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Conductor (personal nacional de Servicios Generales) y 3 plazas de Oficial Médico (Voluntarios de las Naciones Unidas).

109. Habida cuenta de la reducción del personal civil y uniformado, que debería dar lugar a un menor número de evacuaciones médicas, se propone suprimir un puesto de Oficial Médico (P-3) en la Dependencia de Evacuación Médica.

Sección de Ingeniería y Mantenimiento de Instalaciones

Personal internacional: disminución de 6 puestos (supresión de 6 puestos (1 P-4, 1 P-3 y 4 del Servicio Móvil))

Personal nacional: disminución de 95 puestos (supresión de 95 puestos (1 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 94 de personal nacional de Servicios Generales) y reasignación de 1 puesto de personal nacional del Cuadro Orgánico dentro de la Sección)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 11 plazas (supresión de 11 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

110. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina el 30 de junio de 2019, se propone suprimir 6 puestos de Auxiliar de Gestión de Instalaciones (1 del Servicio Móvil y 5 de personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Técnico de Generadores (Servicio Móvil), 1 puesto de Auxiliar de Ingeniero Adjunto (personal nacional del Cuadro Orgánico), 6 puestos de Empleado de Construcción y Mantenimiento (personal nacional de Servicios Generales), 4 puestos de Electricista (personal nacional de Servicios Generales), 4 puestos de Mecánico de Generadores (personal nacional de Servicios Generales), 14 puestos de Auxiliar de Agua y Saneamiento (personal nacional de Servicios Generales), 4 puestos de Auxiliar de Suministros (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Carpintero (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Auxiliar de Calefacción, Ventilación y Climatización (personal nacional de Servicios Generales), 2 puestos de Operador de Vehículos Pesados (personal nacional de Servicios Generales), 3 puestos de Albañil (personal nacional de Servicios Generales), 3 puestos de Fontanero (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Auxiliar Administrativo (personal nacional de Servicios Generales), 2 puestos de Auxiliar de Equipo (personal nacional de Servicios Generales), 2 plazas de Técnico de Generadores (Voluntarios de las Naciones Unidas) y 1 plaza de Ingeniero Eléctrico (Voluntarios de las Naciones Unidas).

111. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, y teniendo en cuenta la reducción del personal civil y uniformado, se propone suprimir 1 puesto de Ingeniero (P-4), 1 puesto de Ingeniero (P-3), 1 puesto de Técnico de Ingeniería (Servicio Móvil), 1 puesto de Técnico de Generadores (Servicio Móvil), 4 puestos de Carpintero (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Electricista (personal nacional de Servicios Generales), 3 puestos de Auxiliar de Gestión de Instalaciones (personal nacional de Servicios Generales), 3

puestos de Mecánico de Generadores (personal nacional de Servicios Generales), 9 puestos de Operador de Maquinaria Pesada (personal nacional de Servicios Generales), 15 puestos de Operador de Vehículos Pesados (personal nacional de Servicios Generales), 2 puestos de Auxiliar de Logística (personal nacional de Servicios Generales), 2 puestos de Albañil (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Auxiliar de Recepción e Inspección (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Auxiliar de Agua y Saneamiento (personal nacional de Servicios Generales), 2 puestos de Auxiliar de Equipo (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Conductor de Vehículos Ligeros (personal nacional de Servicios Generales), 3 plazas de Ingeniero Civil (Voluntarios de las Naciones Unidas), 1 plaza de Ingeniero Eléctrico (Voluntarios de las Naciones Unidas), 3 plazas de Auxiliar de Gestión de Instalaciones (Voluntarios de las Naciones Unidas) y 1 plaza de Auxiliar de Agua y Saneamiento (Voluntarios de las Naciones Unidas).

112. Se propone reasignar un puesto de Ingeniero Adjunto (personal nacional del Cuadro Orgánico) como puesto de Oficial Administrativo Adjunto (personal nacional del Cuadro Orgánico) a fin de prestar apoyo profesional a la Sección en materia de gestión de los recursos humanos, gestión de los archivos electrónicos e impresos, gestión de la correspondencia, organización de las reuniones, y redacción de las actas de las reuniones.

Sección de Servicios Vitales

Personal internacional: disminución de 4 puestos (supresión de 4 puestos (1 P-3 y 3 del Servicio Móvil))

Personal nacional: disminución de 18 puestos (supresión de 18 puestos de personal nacional de Servicios Generales)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 4 plazas (supresión de 4 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

113. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina el 30 de junio de 2019, se propone suprimir 9 puestos de Auxiliar de Suministros (1 del Servicio Móvil y 8 de personal nacional de Servicios Generales), 3 puestos de Auxiliar de Combustible (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Auxiliar de Raciones (personal nacional de Servicios Generales) y 2 plazas de Auxiliar de Combustible (Voluntarios de las Naciones Unidas).

114. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, y teniendo en cuenta la reducción del personal civil y uniformado, se propone suprimir 1 puesto de Oficial de Suministros (P-3), 3 puestos de Auxiliar de Combustible (2 del Servicio Móvil y 1 de personal nacional de Servicios Generales), 4 puestos de Auxiliar de Suministros (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Auxiliar de Equipo (personal nacional de Servicios Generales), 1 plaza de Auxiliar de Combustible (Voluntarios de las Naciones Unidas) y 1 plaza de Auxiliar de Raciones (Voluntarios de las Naciones Unidas).

Oficina del Jefe de Gestión de la Cadena de Suministro

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 2 plazas (supresión de 2 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

115. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, y teniendo en cuenta la reducción del personal civil y uniformado, se propone suprimir dos plazas de Oficial Administrativo (Voluntarios de las Naciones Unidas).

Almacenamiento Centralizado

Personal internacional: disminución de 6 puestos (supresión de 6 puestos (1 P-3 y 5 del Servicio Móvil))

Personal nacional: disminución de 38 puestos (supresión de 38 puestos de personal nacional de Servicios Generales)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 7 plazas (supresión de 7 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

116. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina el 30 de junio de 2019, se propone suprimir 3 puestos de Auxiliar de Recepción e Inspección (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Mecánico de Generadores (personal nacional de Servicios Generales) y 1 puesto de Auxiliar de Administración de Bienes (personal nacional de Servicios Generales).

117. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, y teniendo en cuenta la reducción del personal civil y uniformado, se propone suprimir 1 puesto de Oficial de Recepción e Inspección (P-3), 2 puestos de Auxiliar de Recepción e Inspección (1 del Servicio Móvil y 1 de personal nacional de Servicios Generales), 2 puestos de Auxiliar de Sistemas de Información (1 del Servicio Móvil y 1 de personal nacional de Servicios Generales), 12 puestos de Auxiliar de Logística (3 del Servicio Móvil y 9 de personal nacional de Servicios Generales), 15 puestos de Operador de Vehículos Pesados (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Auxiliar de Raciones (personal nacional de Servicios Generales), 5 puestos de Auxiliar de Suministros (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Auxiliar de Equipo (personal nacional de Servicios Generales), cuatro plazas de Auxiliar de Gestión de Activos (Voluntarios de las Naciones Unidas), dos plazas de Auxiliar de Logística (Voluntarios de las Naciones Unidas) y una plaza de Auxiliar de Recepción e Inspección (Voluntarios de las Naciones Unidas).

Dependencia de Fiscalización de Bienes e Inventario

Personal nacional: disminución de 2 puestos (supresión de 2 puestos de personal nacional de Servicios Generales)

118. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina el 30 de junio de 2019, se propone suprimir 1 puesto de Auxiliar de Fiscalización de Bienes e Inventario (personal nacional de Servicios Generales) y 1 puesto de Auxiliar de Administración de Bienes (personal nacional de Servicios Generales).

Dependencia de Enajenación de Bienes

Personal nacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto de personal nacional de Servicios Generales)

119. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina el 30 de junio de 2019, se propone suprimir un puesto de Auxiliar de Enajenación de Bienes (personal nacional de Servicios Generales).

Sección de Gestión de Contratos

Personal internacional: disminución de 1 puesto (supresión de 1 puesto de categoría P-5)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 1 plaza (supresión de 1 plaza de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

120. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, y teniendo en cuenta la reducción del personal civil y uniformado, se propone suprimir un puesto de Jefe de Gestión de Contratos (P-5) y una plaza de Auxiliar de Gestión de Contratos (Voluntarios de las Naciones Unidas).

Sección de Control de Desplazamientos

Personal internacional: disminución de 8 puestos (supresión de 8 puestos (1 P-3 y 7 del Servicio Móvil))

Personal nacional: disminución de 26 puestos (supresión de 26 puestos de personal nacional de Servicios Generales)

Voluntarios de las Naciones Unidas: disminución de 7 plazas (supresión de 7 plazas de los Voluntarios de las Naciones Unidas)

121. A raíz del cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina el 30 de junio de 2019, se propone suprimir 11 puestos de Auxiliar de Control de Desplazamientos (2 del Servicio Móvil y 9 de personal nacional de Servicios Generales), 2 puestos de Auxiliar de Correo (personal nacional de Servicios Generales), 1 puesto de Operador de Vehículos Pesados (personal nacional de Servicios Generales) y cuatro plazas de Auxiliar de Control de Desplazamientos (Voluntarios de las Naciones Unidas).

122. A fin de aplicar los ajustes de la postura de la Misión recomendados en el examen estratégico, y teniendo en cuenta la reducción del personal civil y uniformado, se propone suprimir 1 puesto de Oficial de Control de Desplazamientos (P-3), 1 puesto de Auxiliar Administrativo (Servicio Móvil), 13 puestos de Auxiliar de Control de Desplazamientos (4 del Servicio Móvil y 9 de personal nacional de Servicios Generales), 2 puestos de Operador de Vehículos Pesados (personal nacional de Servicios Generales), 3 puestos de Auxiliar de Correo (personal nacional de Servicios Generales) y tres plazas de Auxiliar de Control de Desplazamientos (Voluntarios de las Naciones Unidas).

II. Recursos financieros

A. Necesidades globales de recursos

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio)

Categoría	Gastos (2017/18)	Consignación (2018/19)	Estimaciones de gastos (2019/20)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(2)	(5)=(4)÷(2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	22 310,3	35 493,6	31 790,5	(3 703,1)	(10,4)
Contingentes militares	487 536,3	446 032,5	429 867,0	(16 165,5)	(3,6)
Policía de las Naciones Unidas	20 347,8	20 113,1	17 892,1	(2 221,0)	(11,0)
Unidades de policía constituidas	32 509,7	33 399,1	31 541,5	(1 857,6)	(5,6)
Subtotal	562 704,1	535 038,3	511 091,1	(23 947,2)	(4,5)
Personal civil					
Personal internacional	153 239,6	136 275,1	126 685,3	(9 589,8)	(7,0)
Personal nacional	111 189,3	91 579,4	72 611,0	(18 968,4)	(20,7)
Voluntarios de las Naciones Unidas	21 443,2	19 062,6	15 305,5	(3 757,1)	(19,7)
Personal temporario general	3 370,1	7 251,7	4 283,3	(2 968,4)	(40,9)
Personal proporcionado por los Gobiernos	2 366,2	2 863,1	2 870,5	7,4	0,3
Subtotal	291 608,4	257 031,9	221 755,6	(35 276,3)	(13,7)
Gastos operacionales					
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores y servicios de consultoría	1 071,8	1 170,5	752,0	(418,5)	(35,8)
Viajes oficiales	5 538,6	5 398,3	5 255,1	(143,2)	(2,7)
Instalaciones e infraestructura	52 077,5 ^a	58 637,2	48 307,7	(10 329,5)	(17,6)
Transporte terrestre	17 930,0	16 743,8	11 937,8	(4 806,0)	(28,7)
Operaciones aéreas	163 463,3	151 722,2	141 119,3	(10 602,9)	(7,0)
Operaciones marítimas	750,3	27,4	300,0	272,6	994,9
Comunicaciones y tecnología de la información	35 633,8 ^b	36 506,8	33 846,8	(2 660,0)	(7,3)
Servicios médicos	3 872,0	2 073,7	1 860,6	(213,1)	(10,3)
Equipo especial	–	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	53 099,0 ^c	48 769,4	45 541,6	(3 227,8)	(6,6)
Proyectos de efecto rápido	1 489,7	1 500,0	1 500,0	–	–
Subtotal	334 926,0	322 549,3	290 420,9	(32 128,4)	(10,0)
Recursos necesarios en cifras brutas	1 189 238,5	1 114 619,5	1 023 267,6	(91 351,9)	(8,2)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	31 001,2	27 197,0	23 043,4	(4 153,6)	(15,3)
Recursos necesarios en cifras netas	1 158 237,3	1 087 422,5	1 000 224,2	(87 198,3)	(8,0)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	1 158 237,3	1 087 422,5	1 000 224,2	(87 198,3)	(8,0)

^a Los gastos declarados en concepto de instalaciones e infraestructura ascendieron a 51.235.700 dólares. Esta cifra incluye una suma de 841.800 dólares para permitir la comparación con los recursos aprobados para el ejercicio 2018/19 y las estimaciones de gastos para 2019/20.

^b Representa los gastos totales declarados en concepto de comunicaciones (21.894.300 dólares) y tecnología de la información (13.739.500 dólares) para permitir la comparación con los recursos aprobados para el ejercicio 2018/19 y las estimaciones de gastos para 2019/20.

^c Los gastos declarados en concepto de suministros, servicios y equipo de otro tipo ascendieron a 53.940.800 dólares. Esta cifra no incluye una suma de 841.800 dólares para permitir la comparación con los recursos aprobados para el ejercicio 2018/19 y las estimaciones de gastos para 2019/20.

B. Contribuciones no presupuestadas

123. A continuación se indica el valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	18 918,2
Total	18 918,2

^a Incluye el valor estimado del alquiler de los terrenos e instalaciones proporcionados por el Gobierno, así como los derechos de aterrizaje en los aeropuertos y las tasas aeroportuarias y de embarque y desembarque.

C. Ganancias en eficiencia

124. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 se han tenido en cuenta las siguientes iniciativas encaminadas a aumentar la eficiencia:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Combustible para generadores y piezas de repuesto	200,0	Conexión de las instalaciones de la Misión en Kalemie a la red eléctrica nacional. A partir de la mejora de la red de la compañía local de distribución de electricidad, la MONUSCO seguirá perfeccionando su sistema de energía eléctrica y se conectará a la red eléctrica de la ciudad. Esto dará lugar a economías en el consumo de combustible diésel y de piezas de repuesto para el mantenimiento de generadores y reducirá las emisiones de carbono, lo que está en consonancia con la iniciativa “Por un ecosistema de las Naciones Unidas”
Servicios aéreos no tripulados	892,1	Sustitución del sistema aéreo no tripulado por un sistema que proporciona un mayor alcance, más tiempo sobre el objetivo y una mejor resiliencia a las condiciones meteorológicas a un costo más bajo
Total	1 092,1	

D. Factores de vacantes

125. En las estimaciones de gastos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 se han tenido en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(En porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Efectivo 2017/18</i>	<i>Aprobado 2018/19</i>	<i>Previsto 2019/20</i>
Personal militar y de policía			
Observadores militares	51,5	17,6	26,0
Contingentes militares	2,6	4,2	15,2
Policía de las Naciones Unidas	20,2	18,0	26,9
Unidades de policía constituidas	0,4	0,5	13,3
Personal civil			
Personal internacional	15,0	18,0	18,0 ^a
Personal nacional			
Personal nacional del Cuadro Orgánico	19,2	22,0	22,0 ^a
Personal nacional de Servicios Generales	11,3	11,2	11,2 ^a
Voluntarios de las Naciones Unidas			
Contratación internacional	18,7	14,7	14,7 ^a
Contratación nacional	45,5	36,4	36,4
Plazas temporarias ^b			
Personal internacional	25,8	18,0	18,0
Personal nacional del Cuadro Orgánico	–	–	50,0 ^a
Personal nacional de Servicios Generales	100,0	10,5	10,5
Personal proporcionado por los Gobiernos	50,0	50,0	50,0

^a Se ha aplicado una tasa de vacantes del 50 % a los puestos nuevos y a los puestos nacionalizados.

^b Con cargo a los fondos para personal temporario general.

126. La aplicación de factores de demora en el despliegue del personal militar y de policía y las tasas de vacantes propuestas para el personal civil se basan en el despliegue real de personal en el ejercicio 2017/18 y el primer semestre del ejercicio 2018/19, así como en la evolución histórica y los despliegues previstos en la planificación para el ejercicio 2019/20.

E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

127. Las necesidades de recursos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 se basan en las tasas estándar de reembolso del equipo pesado (arrendamiento con servicios) y autonomía logística y ascienden a un total de 134.847.600 dólares, desglosados como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>		
	<i>Contingentes militares</i>	<i>Unidades de policía constituidas</i>	<i>Total</i>
Equipo pesado	65 813,7	5 537,4	71 351,1
Autonomía logística	59 808,6	3 687,9	63 496,5
Total	125 622,3	9 225,3	134 847,6

<i>Factores aplicables a la Misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la Misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	1,8	1 de julio de 2017	30 de junio de 2017
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	2,9	1 de julio de 2017	30 de junio de 2017
Factor por actos hostiles o abandono forzado	4,7	1 de julio de 2017	30 de junio de 2017
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,5–3,5		

F. Capacitación

128. Las necesidades de recursos estimadas para actividades de capacitación durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Consultores	
Consultores de capacitación	48,8
Viajes oficiales	
Viajes oficiales relacionados con la capacitación	788,1
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	245,8
Total	1 082,7

129. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, con respecto a períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Efectivos 2017/18</i>	<i>Previstos 2018/19</i>	<i>Propuestos 2019/20</i>	<i>Efectivos 2017/18</i>	<i>Previstos 2018/19</i>	<i>Propuestos 2019/20</i>	<i>Efectivos 2017/18</i>	<i>Previstos 2018/19</i>	<i>Propuestos 2019/20</i>
Capacitación interna	2 488	2 145	1 719	4 330	2 519	2 050	29 645	15 885	9 376
Capacitación externa ^a	48	51	82	8	12	26	13	14	24
Total	2 536	2 196	1 801	4 338	2 531	2 076	29 658	15 899	9 400

^a Incluye capacitación en la Base Logística de las Naciones Unidas en Entebbe (Uganda) y fuera de la zona de la Misión.

130. Las actividades de capacitación previstas para el ejercicio 2019/20 consisten en 168 cursos para 3.877 funcionarios civiles, y seguirán centrándose en garantizar que la capacitación se utilice como instrumento para la ejecución del mandato; lograr un mayor cumplimiento de los cursos de capacitación obligatorios, que cada vez son más; y desarrollar la capacidad del personal nacional vinculado con las medidas de la Misión para dejar de lado las iniciativas de construcción institucional a largo plazo. Se reforzará en mayor medida el nivel recomendado por la Junta de Auditores respecto a los recursos destinados a capacitación para el personal militar y de policía, en particular en materia de protección infantil y violencia sexual relacionada con el conflicto. La Dependencia de Capacitación ayudará a las secciones sustantivas a impartir capacitación sobre la gestión y la solución de conflictos. La capacitación sobre Umoja se hará en línea. A fin de mantener la eficacia en función de los costos, la Misión dará prioridad a la formación de formadores para aumentar su capacidad interna y velar por que se capacite a un mayor número de funcionarios mediante el Centro Integrado de Capacitación de la Misión y los Expertos en Procesos Locales de Umoja. En el ejercicio 2019/20 se mantendrán las actividades de formación en el empleo, preparación individual y mentoría, que han tenido éxito en el pasado, con asistencia externa adicional. Seguirá dándose prioridad a los cursos de certificación, como la certificación para el manejo de mercancías peligrosas y armas de fuego, y se espera que los participantes compartan sus conocimientos con otros funcionarios. Se seguirá promoviendo el aprendizaje y la mejora de los conocimientos en las oficinas sobre el terreno y en distintos lugares de destino mediante módulos de capacitación.

131. La Misión seguirá haciendo hincapié en la capacitación en el empleo como manera eficaz en función de los costos de aumentar el número de funcionarios capacitados en cursos relacionados con el apoyo a la Misión, la reforma del sector de la seguridad, el proceso de paz, la protección de los civiles y la estabilización. Las actividades de capacitación ofrecidas al personal de la Misión en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), el Centro Regional de Servicios de Entebbe y otros lugares abarcarán funciones de apoyo en materia de transporte, comunicaciones y tecnología de la información, ingeniería, recursos humanos, gestión de las adquisiciones, seguridad y atención médica, así como esferas sustantivas, como el desarme, la desmovilización y la reintegración, la repatriación y el reasentamiento, el género, el estado de derecho, el sistema penitenciario, los asuntos civiles y los asuntos políticos. Además, la Misión seguirá ofreciendo clases de idiomas. La capacitación de los distintos cuadros de personal contribuirá a mejorar la prestación de servicios, perfeccionar las aptitudes técnicas y profesionales del personal y asegurar un mejor apoyo a los diversos componentes de la Misión.

G. Desarme, desmovilización y reintegración

132. Las necesidades de recursos estimadas para actividades de desarme, desmovilización y reintegración durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Viajes oficiales	
Viajes oficiales no relacionados con la capacitación	170,9
Instalaciones e infraestructura	
Adquisición de suministros de ingeniería	350,0
Transporte terrestre	
Alquiler de vehículos	5,0
Gasolina, aceite y lubricantes	150,0
Comunicaciones	
Servicios de información pública y publicaciones	36,0
Gastos médicos	
Servicios médicos	50,0
Suministros	50,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Raciones	395,0
Fletes	115,0
Sensibilización y gestión de campamentos	2 372,0
Programas de reducción de la violencia comunitaria	6 500,0
Total	10 193,9

133. En el ejercicio 2019/20, la Misión seguirá realizando operaciones de información para alentar el desarme y la desmovilización de los elementos congolesees y extranjeros de los grupos armados (combatientes y los familiares a su cargo), incluidos los principales dirigentes, al tiempo que se concentran esfuerzos en la separación de otros agentes violentos por medio de proyectos de reducción de la violencia comunitaria. Entre los objetivos del programa de reducción de la violencia comunitaria figuran promover la cohesión social; reforzar la capacidad de las comunidades para apoyar el desarme, la desmovilización y la reintegración y los programas de reducción de la violencia comunitaria; alentar la separación de los combatientes activos; evitar que los excombatientes vuelvan a alistarse en grupos armados; y prevenir el reclutamiento de jóvenes en situación de riesgo.

134. La Misión ajustará su apoyo al desarme, la desmovilización y la reintegración de los excombatientes congolesees, tanto hombres como mujeres, y al desarme, la desmovilización y la repatriación de los hombres y las mujeres excombatientes extranjeros y los familiares a su cargo. Si bien las operaciones de información (de divulgación y movilización social) estarán destinadas principalmente a las provincias de Kivu del Norte y Kivu del Sur, la MONUSCO mantendrá campamentos de tránsito para fines de desarme, desmovilización y repatriación en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur a fin de apoyar la desmovilización de 300 combatientes congolesees y 1.000 niños asociados a grupos armados, y la desmovilización y repatriación de 500

combatientes extranjeros y sus familiares. Además, la Misión mantendrá la capacidad para desplegar y operar estructuras móviles y flexibles con el objeto de apoyar procesos negociados, dirigidos por el Gobierno y a mayor escala, para el desarme, la desmovilización y la reintegración de unos 700 combatientes congolese que integran grupos armados.

135. La Misión elaborará y ejecutará 65 proyectos de reducción de la violencia comunitaria en Ituri, Kivu del Norte, Kivu del Sur, Tanganica y las provincias de Kasái, con hincapié en Kivu del Norte y Kivu del Sur. Los proyectos se centrarán en la formación profesional; la seguridad y la estabilización; la generación de ingresos; la protección infantil; la protección contra la violencia sexual y por razón de género; y la movilización social y la divulgación de información.

H. Servicios de detección y remoción de minas

136. Las necesidades de recursos estimadas para los servicios de detección y remoción de minas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Servicios de detección y remoción de minas	2 833,8

137. En el ejercicio 2019/20, la Misión seguirá prestando servicios de seguridad para la eliminación de los riesgos de artefactos explosivos mediante: a) la inspección, remoción y eliminación de artefactos explosivos, incluidas las existencias de municiones no seguras de las FARDC y la policía nacional congolese, a fin de reforzar la protección de los civiles; b) la evaluación y destrucción de las armas y municiones entregadas durante el proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reintegración y reasentamiento; c) la evaluación y destrucción de las municiones inservibles, obsoletas o excedentes de los contingentes militares y las unidades de policía constituidas; y d) la respuesta, siempre que sea posible, a otras solicitudes de asistencia, por ejemplo, la evaluación y remoción de artefactos explosivos de los locales de la Misión tras su cierre, antes de que vuelvan a utilizarse para fines civiles.

I. Otras actividades programáticas

138. Las necesidades de recursos estimadas para otras actividades programáticas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto propuesto</i>
Estado de derecho e instituciones de seguridad	800,0
Proyectos de estabilización comunitaria	934,0
Programa de control de las armas de uso civil	850,0
Embargo de armas	750,0
Total	3 334,0

139. Los recursos propuestos para las actividades programáticas en el ejercicio 2019/20 apoyarán la ejecución del mandato en ámbitos fundamentales. Un programa tratará de reforzar la seguridad en las prisiones, en consonancia con la nueva orientación del apoyo de la Misión al sistema penitenciario para la protección de los civiles, mediante la mejora de las instalaciones y el suministro de equipos de vigilancia e inspección en dos cárceles de alto riesgo y la capacitación de 110 miembros del personal penitenciario (242.000 dólares). Un programa apoyará la ejecución del Programa Conjunto de Apoyo a la Justicia por el Gobierno de la República Democrática del Congo, el PNUD y la MONUSCO. La atención se centrará en fortalecer la cadena de justicia penal y reducir las detenciones arbitrarias y prolongadas y el hacinamiento en las cárceles de la parte oriental del país y de las provincias de Kasái y en prestar apoyo a las autoridades judiciales de seis provincias mediante la orientación, la capacitación y el apoyo logístico y por medio de la organización de audiencias de tribunales móviles (158.000 dólares). Un programa buscará reforzar la capacidad de la policía nacional congoleña en materia de policía de proximidad y contribuir a la protección de los civiles en cuatro localidades urbanas y periurbanas en las que hay grupos armados presentes (400.000 dólares).

140. Un programa tratará de reforzar la protección de los civiles a través de la alerta temprana, la prevención de los conflictos y el aumento de la gobernanza participativa por medio de la mejora de la capacidad de los comités de seguridad locales (934.000 dólares). Otro programa buscará intensificar la lucha contra la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras mediante la destrucción de las armas obsoletas, abandonadas y entregadas y la gestión de las municiones (850.000 dólares). Por último, un programa tendrá por objeto reducir la amenaza que plantean las armas y el material conexo en todo el país por medio de la presentación de informes detallados acerca de la transferencia ilícita de armas y material conexo destinados a grupos armados (750.000 dólares).

J. Proyectos de efecto rápido

141. Las necesidades de recursos propuestas para proyectos de efecto rápido en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020, con respecto a períodos anteriores, son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Período</i>	<i>Monto</i>	<i>Número de proyectos</i>
1 de julio de 2017 a 30 de junio de 2018 (monto efectivo)	1 489,7	65
1 de julio de 2018 a 30 de junio de 2019 (monto aprobado)	1 500,0	65
1 de julio de 2019 a 30 de junio de 2020 (monto propuesto)	1 500,0	65

142. Las necesidades de recursos que se proponen para el ejercicio 2019/20 se mantendrán al mismo nivel consignado para el ejercicio 2018/19. La ejecución de proyectos de efecto rápido seguirá siendo un instrumento eficaz de fomento de la confianza compartido entre la población congoleña y la MONUSCO mediante la concepción y ejecución conjuntas de proyectos que atiendan las necesidades inmediatas de las comunidades en zonas en que la Misión ha establecido una presencia. Los proyectos de efecto rápido han tenido consecuencias positivas a nivel de las comunidades y han aumentado la confianza entre la población y las autoridades.

143. En el ejercicio 2019/20, los proyectos de efecto rápido incluirán el suministro de luz eléctrica a mercados y zonas públicas clave mediante la instalación de paneles

solares; la construcción o rehabilitación de centros de salud de importancia fundamental, edificios escolares y puntos de abastecimiento de agua; la construcción y el equipamiento de centros de formación profesional; la reparación de puentes; y la restauración de cárceles, edificios judiciales, comisarías de la policía nacional y edificios de la administración.

III. Análisis de las diferencias¹

144. La terminología estándar aplicada en la presente sección al análisis de las diferencias de recursos se define en el anexo I, sección B del presente informe. La terminología utilizada es la misma que en los informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Observadores militares	(3.703,1)	(10,4 %)

• Gestión: cambios en el despliegue

145. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida es la aplicación de un mayor factor de demora en el despliegue del 26,0 % al calcular los gastos en concepto de observadores militares, frente a una tasa del 17,6 % aplicada en el ejercicio 2018/19, en el contexto de la reducción prevista del número de observadores militares en consonancia con el examen estratégico de la MONUSCO, en el que se recomendaba el ajuste de la postura de la Misión en el período postelectoral.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(16.165,5)	(3,6 %)

• Gestión: cambios en el despliegue

146. Los principales factores que contribuyen a la diferencia en esta partida son los siguientes: a) la aplicación de un mayor factor de demora en el despliegue del 15,2 % en el cálculo de los gastos de personal de los contingentes militares, frente a una tasa del 4,2 % aplicada en el ejercicio 2018/19, en el contexto de la repatriación prevista de un batallón y una compañía de fuerzas especiales, así como la repatriación parcial de dos batallones en consonancia con el ajuste de la postura de la Misión en el período postelectoral; b) un menor costo medio por persona de los viajes para la rotación de los efectivos; y c) la discontinuación del pago único de las tarifas de movilización para un contrato de suministro de raciones en el ejercicio 2018/19.

147. La reducción general de las necesidades se compensa en parte con lo siguiente: a) el aumento de las necesidades de flete debido a la repatriación prevista del equipo conexo de un batallón y una compañía de fuerzas especiales, como también la repatriación parcial prevista del equipo conexo de dos batallones; y b) un nivel inferior de deducciones por concepto de equipo de propiedad de los contingentes faltante o inservible de conformidad con la resolución 67/261 de la Asamblea General y una mayor tasa de reembolso de 1.428 dólares (que aumentó de 1.410 dólares) aprobada por la Asamblea General en su resolución 72/285. Las repercusiones en materia de recursos necesarios para el ejercicio 2018/19 se absorberán dentro de los límites del presupuesto general aprobado para ese ejercicio. Para el ejercicio 2019/20,

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5 % o 100.000 dólares.

las necesidades de recursos conexas se reflejan adecuadamente en los costos estándar de los contingentes.

	<i>Diferencia</i>	
	(2.221,0)	(11,0 %)
Policía de las Naciones Unidas		

• **Gestión: cambios en el despliegue**

148. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida es la aplicación de un mayor factor de demora en el despliegue del 26,9 % en el cálculo de los gastos en concepto de policía de las Naciones Unidas, frente a una tasa del 18,0 % aplicada en el ejercicio 2018/19, en el contexto de la reducción prevista del número de agentes de policía de las Naciones Unidas, en consonancia con el examen estratégico de la MONUSCO, en el que se recomendaba el ajuste de la postura de la Misión en el período postelectoral.

	<i>Diferencia</i>	
	(1.857,6)	(5,6 %)
Unidades de policía constituidas		

• **Gestión: cambios en el despliegue**

149. Los principales factores que contribuyen a la diferencia en esta partida son los siguientes: a) la aplicación de un mayor factor de demora en el despliegue del 13,3 % en el cálculo de los gastos del personal de las unidades de policía constituidas frente a un factor del 0,5 % aplicado en el ejercicio 2018/19, en el contexto de la repatriación prevista de una unidad de policía constituida, en consonancia con el ajuste de la postura de la Misión en el período postelectoral; b) un menor costo medio por persona de los viajes para la rotación de las unidades de policía constituidas; c) un menor costo del almacenamiento y el transporte de las raciones; y d) menores necesidades de equipo de propiedad de los contingentes debido a la repatriación prevista de una unidad de policía constituida y su equipo conexo.

150. La disminución general de las necesidades se compensa en parte con lo siguiente: a) el aumento de las necesidades de flete debido a la repatriación prevista del equipo de una unidad de policía constituida; b) la mayor disponibilidad operacional y la disminución de los factores para no desplegar equipo, así como el mejoramiento del desempeño en relación con las normas establecidas en los memorandos de entendimiento sobre el equipo de propiedad de los contingentes; y c) el menor nivel de deducciones por equipo de propiedad de los contingentes faltante o inservible de conformidad con lo dispuesto en la resolución [67/261](#) de la Asamblea General y la mayor tasa de reembolso de 1.428 dólares (que aumentó de 1.410 dólares) aprobada por la Asamblea General en su resolución [72/285](#). Las repercusiones en materia de recursos necesarios para el ejercicio 2018/19 se absorberán dentro de los límites del presupuesto general aprobado para ese ejercicio. Para el ejercicio 2019/20, las necesidades de recursos conexas se reflejan adecuadamente en los costos estándar de los contingentes.

	<i>Diferencia</i>	
	(9.589,8)	(7,0 %)
Personal de contratación internacional		

• **Gestión: disminución de la plantilla civil**

151. Los principales factores que contribuyen a la diferencia en esta partida son los siguientes: a) la reducción neta propuesta respecto de la plantilla civil de la Misión de 108 puestos de contratación internacional de modo que pase de 829 a 721 puestos

de contratación internacional; y b) la discontinuación del pago de la prestación por peligrosidad en Bunia, Dungu, Kalemie y Uvira el 1 de abril de 2018 y en Kananga y Tshikapa el 1 de octubre de 2018.

152. La reducción general de las necesidades se compensa en parte con el aumento de las necesidades debido a la revisión al alza de los costos medios de sueldos internacionales en el ejercicio 2019/20.

	<i>Diferencia</i>	
Personal de contratación nacional	(18.968,4)	(20,7 %)

• Gestión: disminución de la plantilla civil

153. Los principales factores que contribuyen a la diferencia en esta partida son los siguientes: a) la disminución neta propuesta de la plantilla civil de la Misión en 527 puestos de contratación nacional (38 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 489 de personal nacional de Servicios Generales) de 2.252 a 1.725 puestos de personal nacional; y b) la discontinuación del pago de la prestación por peligrosidad en Bunia, Dungu, Kalemie y Uvira el 1 de abril de 2018 y en Kananga y Tshikapa el 1 de octubre de 2018.

154. La reducción general de las necesidades se compensa en parte con el aumento de las necesidades debido a un cambio en el punto de la escala de sueldos básicos locales utilizado en el cálculo de los gastos del personal de contratación nacional (NO-B, escalón IX y categoría G-4, escalón X en el ejercicio 2019/20, frente a NO-B, escalón VIII y categoría G-4, escalón IX en el ejercicio 2018/19).

	<i>Diferencia</i>	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(3.757,1)	(19,7 %)

• Gestión: disminución de la plantilla civil

155. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida es la disminución neta propuesta de 71 plazas de Voluntarios de las Naciones Unidas en la plantilla civil de la Misión, de modo que pasen de 418 a 347 voluntarios.

	<i>Diferencia</i>	
Personal temporario general	(2.968,4)	(40,9 %)

• Gestión: disminución de la plantilla civil

156. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida es la disminución neta propuesta de la plantilla civil de la Misión en 46 plazas de personal temporario general (18 plazas de contratación internacional y 28 de contratación nacional), de 105 a 59 plazas, como resultado de la conclusión de las elecciones presidenciales y las elecciones legislativas nacionales y provinciales, así como la reducción del volumen de trabajo de la Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración.

157. La reducción general de las necesidades se compensa en parte con lo siguiente: a) los cambios en los costos medios de los sueldos mensuales aplicados en el ejercicio 2019/20; y b) el crédito para la parte correspondiente a la Misión de los gastos de contratación de personal temporario general en relación con las actividades de apoyo a la Ampliación 2 de Umoja y otras iniciativas intersectoriales.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores y servicios de consultoría	(418,5)	(35,8 %)

• **Gestión: menores insumos y productos**

158. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida son las necesidades en concepto de expertos encargados de vigilar el embargo de armas que se han presupuestado en la categoría presupuestaria de gastos de suministros, servicios y equipo de otro tipo en el ejercicio 2019/20, dado que el proyecto lo ejecuta un asociado en la ejecución.

	<i>Diferencia</i>	
Viaje oficial	(143,2)	(2,7 %)

• **Gestión: menores insumos y productos**

159. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida es la reducción de los viajes para fines relacionados con la capacitación debido a la disminución del número de funcionarios y el aumento de la utilización de la capacitación en línea.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	(10.329,5)	(17,6 %)

• **Gestión: menores insumos y productos**

160. Los principales factores que contribuyen a la diferencia en esta partida son los siguientes: a) una reducción de la sustitución de equipo obsoleto e inservible debido a los ajustes en la posición de la Misión y el reemplazamiento de equipo procedente de lugares que se están cerrando; b) la disminución de las necesidades de alquiler de locales, debido al cierre de las bases de operaciones de las compañías de Kitchanga, Nyanzale y Kirunba y, en vista de la repatriación de los contingentes, la consolidación de los emplazamientos de la Misión en Bukavu y Kinshasa en vista de la repatriación del personal militar y de policía y la reducción del personal civil, y el cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina; c) la reducción de las necesidades de suministros, servicios públicos, servicios de eliminación de desechos y los servicios de seguridad, debido al cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina; y d) la disminución de las necesidades de construcción a raíz de la reducción prevista de los efectivos de la Misión y la próxima conclusión del proyecto de modernización del sistema eléctrico de la Misión y la conexión de los locales de la Misión a la red de suministro eléctrico nacional.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(4.806,0)	(28,7 %)

• **Gestión: menores insumos y productos**

161. Los principales factores que contribuyen a la diferencia en esta partida son los siguientes: a) la reducción de las necesidades de combustible debido a la disminución de la flota en consonancia con la reducción de la dotación de personal, el cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina y la repatriación del personal militar y de policía; b) la reducción de los honorarios de gestión para el contrato de combustible; y c) una reducción del número de vehículos reemplazados en consonancia con la disminución de la flota.

162. La reducción general de las necesidades se compensa en parte con lo siguiente: a) un aumento del costo presupuestado del combustible de 0,846 dólares por litro en el ejercicio 2018/19 a 0,995 dólares por litro en el ejercicio 2019/20; y b) la sustitución prevista del sistema CarLog con el nuevo sistema de seguimiento y gestión de parques de vehículos para 250 vehículos de la Misión.

	<i>Diferencia</i>	
	(10.602,9)	(7,0 %)
Operaciones aéreas		

• **Gestión: menores insumos y productos**

163. Los principales factores que contribuyen a la diferencia en esta partida son los siguientes: a) la reducción de la flota, a saber, la discontinuación del alquiler de dos aviones (1 DHC-8 y 1 IL-76) debido al cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina y la disminución del número de funcionarios, y el crédito para el costo de un helicóptero MI-26 que se va a compartir con otras misiones con una participación del 50 % en la financiación de los gastos; y b) la correspondiente disminución del consumo de combustible, las tasas de aterrizaje y costos de los servicios de tierra, seguro de responsabilidad civil y dietas de las tripulaciones.

164. La reducción general de las necesidades se compensa en parte con lo siguiente: a) un aumento del costo presupuestado del combustible de aviación de 0,826 dólares por litro en el ejercicio 2018/19 a 0,968 dólares por litro en el ejercicio 2019/20; y b) la adquisición de un sistema de información meteorológica aeroportuaria, que es un sistema de vigilancia y presentación de informes meteorológicos completos que proporciona información meteorológica en tiempo real en el aeródromo para la realización segura de las operaciones de las aeronaves.

	<i>Diferencia</i>	
	272,6	994,9 %
Operaciones marítimas		

• **Gestión: mayores insumos e iguales productos**

165. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida es la inclusión de un crédito para contenedores marítimos que solía incluirse en la categoría de gastos de adquisición de instalaciones prefabricadas.

	<i>Diferencia</i>	
	(2.660,0)	(7,3 %)
Comunicaciones y tecnología de la información		

• **Gestión: menores insumos y productos**

166. Los principales factores que contribuyen a la diferencia en esta partida son los siguientes: a) menores necesidades de servicios de telecomunicaciones y redes debido al cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina y a la reducción del número de efectivos militares y de policía; b) menores necesidades de servicios de Internet tras el cierre de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina; c) menores necesidades de piezas de repuesto sobre la base del patrón de gastos, que refleja la reducción del número de piezas de equipo que deben mantenerse como consecuencia de la disminución del número de funcionarios, así como el hecho de que en los ejercicios 2016/17 y 2017/18 se sustituyó y se modernizó el equipo esencial de infraestructura de comunicaciones y tecnología de la información, lo cual redujo la necesidad de piezas de repuesto; y d) menores necesidades de servicios de información pública debido al ajuste de la postura de la Misión en el período postelectoral.

	<i>Diferencia</i>	
Servicios médicos	(213,1)	(10,3 %)

• **Gestión: menores insumos y productos**

167. El factor principal que contribuye a la diferencia en esta partida es el cierre previsto de tres clínicas de las Naciones Unidas en Kisangani, Lubumbashi y Dungu, en consonancia con el cierre de las oficinas sobre el terreno en esos lugares, que se compensa en parte con la apertura de una clínica de las Naciones Unidas en Kananga.

	<i>Diferencia</i>	
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	(3.227,8)	(6,6 %)

• **Gestión: menores insumos y productos**

168. Los principales factores que contribuyen a la diferencia en esta partida son los siguientes: a) menores necesidades para raciones debido a la discontinuación del suministro de raciones a la policía nacional congoleña, una disminución del suministro de raciones a las FARDC y el cierre previsto de siete oficinas sobre el terreno, lo que ha dado lugar a una reducción en el número de agentes de la policía nacional que prestan servicios de seguridad en los locales de la MONUSCO y que reciben raciones; b) menores necesidades de flete debido a una reducción del flete dentro de la Misión como consecuencia del cierre previsto de siete oficinas sobre el terreno y un emplazamiento en Kamina, y a una disminución del traslado del equipo de la fuerza en consonancia con la repatriación del personal militar y de policía; y c) menores gastos bancarios estimados.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

169. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo son las siguientes:

a) **Consignar la suma de 1.023.267.600 dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020;**

b) **Prorratear la suma mencionada en el apartado a) a razón de 85.272.300 dólares mensuales si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Misión.**

V. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en sus resoluciones 70/286, 72/290 y 72/293, incluidas las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales

(Resolución 70/286)

Decisión o solicitud

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

Solicita al Secretario General que vele por que el marco de presupuestación basada en los resultados permita examinar adecuadamente los progresos realizados por cada misión en el cumplimiento de las tareas encomendadas y el uso eficaz de los recursos, considerando debidamente la obligación de rendir cuentas y la evolución del mandato de la misión (párr. 15)

El marco de presupuestación basada en los resultados refleja adecuadamente los progresos realizados por la Misión en el cumplimiento de las tareas encomendadas y el uso eficaz de los recursos, considerando debidamente la obligación de rendir cuentas y la evolución del mandato de la Misión. La presupuestación basada en los resultados en el ejercicio 2019/20 refleja los reajustes de las prioridades de la Misión en el período postelectoral, con especial hincapié en la interacción con el Gobierno recién elegido y la protección de los civiles centrada en las zonas más afectadas por el conflicto armado

Solicita al Secretario General que mejore la relación entre el número de funcionarios que desempeñan funciones sustantivas y el personal de apoyo, prestando especial atención a la viabilidad de contratar personal nacional para determinadas funciones, especialmente funciones del Servicio Móvil, con objeto de asegurar que la estructura del componente civil sea apropiada para cumplir eficazmente el mandato vigente de las misiones y refleje las mejores prácticas de dotación de personal en las misiones (párr. 20)

La Misión examina periódicamente sus necesidades de personal a fin de contratar a más personal nacional. En los últimos tres ejercicios económicos, se han nacionalizado 12 puestos y se ha propuesto nacionalizar 10 puestos y plazas en el presupuesto para el ejercicio 2019/20. La Misión también ha mejorado la relación entre el personal de apoyo y el número de funcionarios que desempeñan funciones sustantivas al pasar de 3,3:1 en el ejercicio 2014/15 a 2,5:1 en el ejercicio 2018/19

Insta al Secretario General a que haga todo lo posible por reducir la duración de los trámites de contratación del personal en las misiones sobre el terreno, teniendo en cuenta las disposiciones que rigen la contratación del personal de las Naciones Unidas, que fomente la transparencia de los procesos de contratación en todas las etapas y que en su próximo informe sinóptico incluya información sobre las medidas adoptadas y los resultados obtenidos (párr. 22)

La Misión ha seguido adoptando las siguientes medidas para aumentar la eficiencia y la eficacia en la contratación: a) trabajar con los directivos contratantes para examinar las necesidades y prioridades de su fuerza de trabajo; b) prestar asistencia en la elaboración de anuncios de vacantes; c) trabajar con los departamentos contratantes para terminar de evaluar las candidaturas en el plazo previsto; d) proporcionar capacitación personalizada a los directivos contratantes sobre los procesos de evaluación para la contratación y los instrumentos de contratación de Inspira; e) coordinar la administración de pruebas escritas; f) brindar asesoramiento y apoyo a los directivos contratantes sobre cómo interpretar las políticas de recursos humanos para orientar la

Acoge con beneplácito los constantes esfuerzos del Secretario General para incorporar la perspectiva de género en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y solicita al Secretario General que asegure que los asesores superiores de género de todas las operaciones de mantenimiento de la paz estén directamente subordinados al personal directivo superior de las misiones (párr. 24)

Reconoce el papel que desempeñan las mujeres en todos los aspectos de la paz y la seguridad, expresa preocupación por el desequilibrio entre los géneros que manifiesta el personal de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en los niveles superiores, solicita al Secretario General que intensifique los esfuerzos para contratar y retener a mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz, y en particular nombrar mujeres para cargos superiores de las Naciones Unidas, respetando plenamente el principio de la distribución geográfica equitativa, de conformidad con el Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas y considerando en particular a las mujeres de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y alienta encarecidamente a los Estados Miembros a que, cuando proceda, elijan y presenten regularmente más candidaturas de mujeres a puestos del sistema de las Naciones Unidas (párr. 25)

adopción de decisiones relativas a la contratación; g) compartir con los directivos contratantes el perfil de los funcionarios que han sido objeto de reducción de personal; h) interactuar con la División de Personal sobre el Terreno sobre cuestiones de política relacionadas con la contratación; e i) aumentar la colaboración con el Centro Regional de Servicios de Entebbe sobre la incorporación de los seleccionados

Desde 2017, la Asesora Superior de Género depende directamente del Representante Especial del Secretario General. Las iniciativas para incorporar la perspectiva de género están refrendadas por los dirigentes de la Misión y los informes periódicos proporcionan datos actualizados sobre los progresos logrados

La Misión ha adoptado medidas importantes para avanzar en la aplicación de la estrategia de paridad de género propuesta por el Secretario General. Además del puesto del Representante Especial del Secretario General, varias plazas directivas están ocupadas por mujeres, entre ellas las siguientes: Representante Especial Adjunta del Secretario General (Coordinadora Residente/Coordinadora de Asuntos Humanitarios); Jefa de Gabinete; Portavoz; Asesora Principal de Seguridad; Jefa de la Sección de Apoyo a la Justicia; Jefa de la Dependencia de Asuntos Penitenciarios; Jefa de la Oficina de Asuntos Civiles; Jefa de la Sección de Protección Infantil; Jefa de la Sección de Conducta y Disciplina; Jefa de Gestión de Operaciones y Recursos; y Jefa de la Sección de Personal

A pesar de esos esfuerzos, aún no se han logrado las metas de paridad. La proporción de mujeres en el personal internacional era del 29,3 % el 28 de febrero de 2019. La mayor brecha de género se observa en las categorías P-3 y P-4, que son las que tienen el mayor número de funcionarios. La proporción de mujeres en esas categorías ha sido muy baja durante más de un decenio y, aún hoy, la rotación es mayor respecto de las mujeres en esas categorías. En respuesta a ello, la Misión ha intensificado sus actividades de divulgación para atraer a candidatas

El porcentaje de mujeres sigue siendo del 3,4 % en la fuerza y del 13,2 % en el componente de policía

Como se expresó en la Declaración de Compromisos Compartidos sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, la MONUSCO apoya a los Estados Miembros en sus esfuerzos por aumentar el número de mujeres uniformadas y pone de relieve la experiencia positiva adquirida del

Solicita al Secretario General que prosiga sus esfuerzos para reducir la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz, incluso mediante la aplicación de sistemas de gestión de desechos y generación de energía ambientalmente racionales, en plena conformidad con las normas y los reglamentos pertinentes, entre ellos la política y los procedimientos de las Naciones Unidas para la gestión ambiental y de los desechos (párr. 31)

Reconoce las crecientes demandas y retos del inestable entorno de trabajo de las operaciones de mantenimiento de la paz y solicita al Secretario General que fortalezca la capacidad y la norma de respuesta a incidentes “10-1-2”, por ejemplo, capacitando, formando y educando al personal, y que siga desarrollando soluciones innovadoras a este respecto (párr. 32)

Reconoce además la contribución de los sistemas aéreos no tripulados al cumplimiento de los mandatos, en particular al conocimiento de la situación y al aumento de la seguridad del personal de mantenimiento de la paz, y destaca la necesidad de hacer frente a los retos del despliegue y la utilización de sistemas aéreos no tripulados en las misiones de mantenimiento de la paz (párr. 34)

despliegue de equipos de enlace femenino en la ejecución del mandato de protección

En todos los emplazamientos de la Misión se llevó a cabo un amplio análisis de base de referencia de la gestión de los desechos y la energía. La MONUSCO ha seguido ampliando el compostaje y el reciclado de los desechos. El proyecto de reciclado de desechos, que se puso a prueba en Goma en el marco de la aplicación de la estrategia de gestión del medio ambiente, se ha ampliado para incluir a Kinshasa. En la actualidad, se recicla más del 80 % de los desechos sólidos en los locales de las Naciones Unidas en Goma y Kinshasa. La Misión ha instalado un parque de energía solar de 650 kilovatios/hora en Goma y sigue conectando sus oficinas con la red de energía hidroeléctrica

La Misión ha llevado a cabo un análisis en todos los emplazamientos de la respuesta a incidentes “10-1-2” a fin de detectar las deficiencias. Como resultado de ello, la Misión ejercerá capacidades en materia quirúrgica y aeromédica para salvar vidas mediante la reconfiguración de la fuerza dentro de su límite máximo encomendado

El sistema aéreo no tripulado sigue proporcionando conciencia situacional eficaz en tiempo real a las tropas de la MONUSCO que operan en entornos difíciles durante operaciones ofensivas. El sistema proporciona las capacidades siguientes en apoyo del mandato: a) conciencia situacional en tiempo real para los efectivos desplegados, incluida la identificación positiva de fuerzas amigas, fuerzas enemigas y otros elementos durante operaciones cinéticas, a fin de reducir al mínimo el riesgo que corren las fuerzas amigas y respaldar la planificación eficiente de la acción militar; b) reconocimiento de rutas mediante el uso del sistema como observador avanzado en una zona táctica para proporcionar a las unidades desplegadas información sobre las rutas y los posibles peligros en la zona; c) seguridad de las bases mediante la detección de los peligros y amenazas, proporcionando a los comandantes la mejor información sobre las amenazas en las proximidades de las instalaciones de las Naciones Unidas; d) reconocimiento especializado mediante la implementación del sistema con fuerzas de operaciones especiales para llevar a cabo reconocimientos diferenciados; e) búsqueda y salvamento mediante la vigilancia sistemática de una zona en casos de desaparición de miembros del personal; y f) evaluación de daños después del ataque

mediante el sistema para evaluar una zona después de que ha tenido lugar una batalla

El sistema aéreo no tripulado fue esencial para salvar a varios efectivos de la MONUSCO que recientemente habían participado en operaciones cinéticas contra grupos armados en territorios aislados. Durante este combate, el sistema transmitió al cuartel general táctico conciencia situacional casi en tiempo real, lo que permitió el envío de activos aéreos a la zona en una demostración de fuerza que fue un elemento clave para poner fin al combate. Ha habido numerosos casos en los que el sistema ha sido el instrumento principal de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, consolidando así su condición de multiplicador de fuerza para las operaciones de la MONUSCO

El actual sistema aéreo no tripulado se limita a un alcance de línea visual de 200 km y a una autonomía de vuelo de 5 a 6 horas. Cuando el sistema opera cerca de su alcance máximo, la altitud del sistema debe aumentar para poder mantener la línea visual, lo cual afecta a la calidad de la imagen. Además, el sistema es vulnerable a las inclemencias del tiempo y ha habido casos en que problemas mecánicos han impedido que se realicen vuelos. Esto, junto con los días de descanso obligatorios de la tripulación, en consonancia con los reglamentos de aviación, es el factor limitante más notable del sistema

Solicita al Secretario General que vele por la seguridad de la información y las comunicaciones en las misiones, incluida la de los datos obtenidos usando sistemas aéreos no tripulados, como cuestión de prioridad (párr. 35)

Las imágenes obtenidas por el sistema aéreo no tripulado se transfieren por enlaces de datos seguros a la estación de control terrestre. Los productos del sistema se mantienen en una base de datos segura en la estación de control terrestre en una instalación segura durante 60 días. Después de 60 días, la información se destruye. Los demás productos se mantienen en la base de datos de inteligencia, vigilancia y reconocimiento, que forma parte de la red de áreas de almacenamiento de la MONUSCO. La Sección de Tecnología sobre el Terreno establece el nivel de seguridad de esos datos

Recuerda el párrafo 39 de su resolución [69/307](#) y los párrafos 136 a 138 del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ([A/70/742](#)), reafirma la solicitud formulada al Secretario General para que asegure la coherencia, la transparencia y la eficiencia en función de los costos al elaborar el presupuesto de los sistemas aéreos no tripulados en los proyectos de presupuesto de las distintas operaciones de mantenimiento de la paz en este sentido, en particular presentando los logros previstos y los indicadores de progreso, así como información sobre los productos, según proceda, en el

El nuevo contrato de suministro del vehículo aéreo no tripulado de altitud media y gran autonomía se firmó el 16 de octubre de 2018, con un costo total de 9.853.000 euros por año. El nuevo sistema tiene mejores capacidades de desempeño, tales como las comunicaciones por satélite, un radio de operaciones de hasta 500 km de la base principal de operaciones, 8 horas de observación continua en estaciones y un máximo de 14 horas de tiempo total de vuelo previsto. En la lista de los trabajos elaborada para el nuevo contrato se tuvo en cuenta la experiencia adquirida en el contrato anterior. Además, la Misión está

*Decisión o solicitud**Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*

contexto del marco de presupuestación basada en los resultados, y reafirma también la solicitud que formuló al Secretario General para que en el próximo informe sinóptico incluya información amplia, en particular sobre las enseñanzas extraídas de la utilización de sistemas aéreos no tripulados en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (párr. 36)

Solicita al Secretario General que continúe examinando y optimizando la composición de la flota de vehículos de las misiones para cerciorarse de que funcionen debidamente, y que en el próximo informe sinóptico presente un análisis de la relación costo-beneficio indicando, entre otras cosas, el tipo, la calidad, la eficiencia, el costo de mantenimiento y los efectos ambientales de los ajustes en concepto de vehículos (párr. 40)

Solicita también al Secretario General que se siga esforzando por que los alojamientos proporcionados por las Naciones Unidas para el personal uniformado y civil que presta servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz cumplan las normas pertinentes de las Naciones Unidas, e informe al

elaborando indicadores clave del desempeño para supervisar el desempeño del sistema

Se han adoptado las siguientes medidas a fin de examinar y optimizar la composición de la flota de vehículos de la Misión para velar por que funcionen debidamente:

- a) Un comité del parque automotor decide trimestralmente la asignación de vehículos ligeros de pasajeros dentro de la Misión mediante un análisis detallado de la magnitud y el alcance de las necesidades operacionales de cada región y mediante la aplicación de los coeficientes revisados para la asignación de vehículos;
- b) Los vehículos más adecuados se despliegan teniendo en cuenta las condiciones de las carreteras y del tráfico; se utilizan vehículos medianos con tracción en las cuatro ruedas para carreteras asfaltadas y vehículos pesados con tracción en las cuatro ruedas para entornos operacionales extremos y peligrosos en los que la mayoría de las rutas son caminos de tierra por los que es muy difícil pasar cuando se mojan;
- c) Se ha llevado a cabo un examen amplio de los vehículos y el equipo que han superado su vida útil y se ha elaborado un plan de sustitución. Se están llevando a cabo exámenes periódicos de la flota para determinar la antigüedad y el estado mecánico de los vehículos, y se programa la sustitución de los que han superado su vida útil. La retención de los vehículos más antiguos y el aplazamiento de la sustitución de las flotas antiguas producen una contaminación ambiental considerable debido a las fuertes emisiones de gases de escape y el aumento del consumo de combustible y aceite;
- d) Consciente de sus efectos ambientales, la Misión ha puesto en práctica una política sobre el uso del ralentí de los vehículos supervisada por el sistema CarLog, e impone las debidas sanciones por conducto del comité de seguridad vial

La Dependencia del Equipo de Propiedad de los Contingentes inspecciona periódicamente todos los alojamientos para el personal uniformado. Las deficiencias detectadas se envían a la Sección de Ingeniería, que realiza las reparaciones y mejoras necesarias. Esta es una tarea continua a la que la

respecto en la segunda parte de la continuación de su septuagésimo primer período de sesiones (párr. 41)

Solicita además al Secretario General que en las propuestas presupuestarias de las misiones presente una visión clara de las necesidades anuales de construcción para cada misión, estableciendo, según proceda, planes plurianuales, que perseverare en sus esfuerzos por presentar presupuestos más exactos, mejorando los aspectos de la planificación, gestión y supervisión de los proyectos, con la debida consideración de las circunstancias operacionales sobre el terreno, y que supervise estrechamente la ejecución de las obras, para garantizar su rápida conclusión (párr. 42)

Solicita al Secretario General que fortalezca la supervisión y los controles internos en las esferas de las adquisiciones y la gestión de activos en todas las misiones de mantenimiento de la paz, en particular designando a un miembro de la administración de las misiones responsable de controlar los niveles de existencias antes de iniciar cualquier actividad de adquisición, a fin de asegurar el cumplimiento de las políticas de gestión de los activos establecidas, teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras de las misiones y la importancia de la plena aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (párr. 43)

Alienta al Secretario General a que utilice materiales, capacidad y conocimientos locales en la ejecución de los proyectos de construcción de las operaciones de mantenimiento de la paz, de conformidad con el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas (párr. 45)

Solicita al Secretario General que haga pleno uso de la Oficina Regional de Adquisiciones de Entebbe (Uganda) para las adquisiciones sobre el terreno (párr. 46)

Misión da prioridad al elaborar su plan anual de infraestructura

La Misión presenta las necesidades anuales de construcción en las propuestas presupuestarias y elabora estudios de viabilidad para la planificación, el diseño, la aplicación, la supervisión, la evaluación, la presentación de informes y los planes posteriores a la ejecución para los proyectos plurianuales y los proyectos de más de 1 millón de dólares. La Misión elabora los principales objetivos de los proyectos para lograr los beneficios operativos óptimos, centrándose en el análisis de los riesgos, la mitigación, el aseguramiento de la calidad, los planes en materia de adquisición, imprevistos y salud y seguridad ocupacionales, y ha estado ejecutando los principales proyectos supervisando estrechamente la realización de las obras a fin de asegurar su conclusión oportuna y la presentación de informes de conformidad con las directrices de las Naciones Unidas

La Célula de Planificación de Compras verifica los niveles de existencias antes de iniciar solicitudes de adquisiciones. Las existencias se verifican y se dan a conocer a las dependencias técnicas en caso de que una necesidad se pueda atender con el inventario existente. El Jefe de la Sección de Almacenamiento Centralizado se encarga de la gestión de las existencias y del almacenamiento y es responsable de los niveles de existencias

La MONUSCO ha estado utilizando recursos locales para los proyectos de construcción, por ejemplo, mano de obra, material y equipo, salvo los artículos especializados que no están disponibles en los mercados locales y que se adquieren mediante contratos marco. La ejecución de los proyectos de construcción se ajusta a lo dispuesto en el Manual de adquisiciones de las Naciones Unidas, la política ambiental y la estrategia ambiental, y a las leyes y reglamentos locales

La MONUSCO utiliza plenamente la capacidad de la Oficina Regional de Adquisiciones, incluso respecto de las necesidades locales, para beneficiarse de las economías de escala. La Misión celebra reuniones semanales para hacer un seguimiento de los proyectos a cargo de la Oficina Regional de Adquisiciones en su nombre

Recuerda el párrafo 38 de su resolución 69/307 y solicita al Secretario General que siga estudiando las medidas que podrían aplicarse para reforzar la seguridad de los tripulantes de aeronaves que trabajan bajo contratos con las Naciones Unidas, confirmando que se han establecido las líneas de responsabilidad adecuadas para el tratamiento de los aspectos de seguridad conexos, y que incluya información al respecto en su próximo informe sinóptico (párr. 47)

Reconoce que los proyectos de efecto rápido apoyan en gran medida el cumplimiento de los mandatos de las misiones, destaca la necesidad de que todos los proyectos previstos se ejecuten de forma oportuna y responsable, y solicita al Secretario General que mejore los efectos de estos proyectos y se ocupe de los problemas subyacentes (párr. 55)

Destaca también la importancia de planificar los procesos de transición de las misiones con antelación y de forma exhaustiva y flexible, en plena coordinación con todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales pertinentes y los

Los acuerdos de flete a largo plazo incluyen las siguientes medidas de seguridad: a) informar y, según sea necesario, proporcionar información actualizada a los operadores respecto de los requisitos, los reglamentos, las políticas y los procedimientos de seguridad de las Naciones Unidas; b) proporcionar información actualizada al personal de los operadores sobre los cambios de la situación de la seguridad que puedan afectar a su seguridad; c) velar por la ejecución segura de los vuelos mediante el sistema de gestión de los riesgos de aviación; y d) incluir al personal de los operadores en el plan de seguridad de las Naciones Unidas y el sistema de información sobre la seguridad

En el ejercicio 2017/18, el comité de examen de proyectos aprobó un total de 65 proyectos de efecto rápido, de los cuales 51 (el 78 %) se habían ejecutado plenamente antes que hubiera finalizado el ejercicio. Los proyectos se centran en las prioridades fundamentales del mandato de la Misión, como abrir carreteras y puentes importantes para facilitar la circulación de la población y atender sus necesidades económicas y favorecer las actividades agrícolas; proporcionar iluminación en las comunidades rurales mediante la instalación de paneles solares para la protección de los civiles en zonas remotas; y rehabilitar o construir centros de salud, escuelas, complejos deportivos, pozos y edificios judiciales que tienen gran repercusión en las comunidades

Se ejecutan proyectos de efecto rápido en toda la Misión, que se centran en la parte oriental del país, donde los problemas de seguridad, pobreza y desplazamientos de población son muy difíciles para la Misión y el Gobierno. Este es el caso en la provincia de Ituri, donde las milicias de las FRPI están activas; en la provincia de Lualaba, debido al conflicto entre bantúes y twas; y en la zona de Beni, donde las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) están activas. También se ejecutaron proyectos en las regiones de Kasai, donde la milicia Kamina Nsapu destruyó la infraestructura social

Se tienen en cuenta los aspectos de género en los proyectos, y la rehabilitación de los edificios, la construcción de mercados y carreteras tienen efectos económicos verdaderos en las actividades de las mujeres en las zonas rurales

La planificación de la transición ha sido un aspecto clave de la colaboración entre la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país, así como con el Gobierno del país receptor y los Estados Miembros, sobre la base de la determinación de

gobiernos anfitriones, para asegurar una transferencia oportuna, eficiente y eficaz de las funciones y responsabilidades esenciales cuando cambien los mandatos (párr. 59)

Reconoce que la inclusión de fondos para programas en los presupuestos de las misiones, caso por caso, tiene por objeto apoyar la aplicación eficaz de las tareas encomendadas y, a fin de proporcionar una mayor transparencia, solicita al Secretario General que presente de forma clara y coherente el costo de esas actividades cuando se incluyan en futuros presupuestos de las misiones (párr. 68)

Recuerda la posición colectiva y unánime de que una sola denuncia fundada por un caso de explotación o abusos sexuales es demasiado, y solicita al Secretario General que asegure que todas las operaciones de mantenimiento de la paz apliquen plenamente la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas frente a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas con respecto a todo el personal civil, militar y de policía (párr. 70; véanse también los párrs. 71, 76 y 79 a 82)

correspondencias de los programas, el análisis de las ventajas comparativas y las evaluaciones comunes para los países. Se llevaron a cabo análisis en el contexto de la aplicación del Marco de Desarrollo de las Naciones Unidas y evaluaciones conjuntas en el contexto del nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz, así como la aplicación de la Estrategia Internacional de Apoyo a la Seguridad y la Estabilización. Una dificultad importante sigue siendo la financiación, como también la continua necesidad de responder a las crisis humanitarias en muchas partes del país donde la MONUSCO proporciona servicios de seguridad y acceso a las zonas remotas y aisladas que cuentan con escasa presencia de las instituciones estatales

En el ejercicio 2019/20, la MONUSCO seguirá ajustando su presencia, en el entendimiento de que el Gobierno de la República Democrática del Congo asumirá cada vez más responsabilidades de proteger a los civiles en las zonas no afectadas por el conflicto armado donde la MONUSCO ya no tiene una presencia permanente, y en las zonas afectadas por el conflicto armado donde la MONUSCO presta apoyo a los agentes de seguridad estatales para afrontar las continuas dificultades que se plantean para la protección de los civiles

La información sobre las actividades programáticas se incluye en el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019/20

Las respuestas de todas las misiones de mantenimiento de la paz, entre ellas la MONUSCO, sobre las medidas para abordar las cuestiones planteadas en los párrafos 70, 71, 76 y 79 a 82 de la resolución se incluirán en el informe del Secretario General sobre medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales

Solicitud intersectorial que figura en la resolución relativa a la financiación de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

(Resolución 72/290)

Decisión o solicitud

Alienta al Secretario General a que prosiga sus esfuerzos con miras a elaborar un marco de rendición de cuentas para el desempeño de las entidades que no forman parte de la Secretaría de las Naciones Unidas cuando realizan actividades financiadas con cargo a los recursos de la Misión, excluida la prestación de bienes y servicios mediante arreglos contractuales (párr. 11)

Subraya que las actividades programáticas contribuyen decisivamente a la ejecución de los mandatos de la Misión y que todas esas actividades deben estar directamente vinculadas con los mandatos de la Misión (párr. 12)

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

La Misión publicó orientaciones para las entidades que tratan con los asociados en la ejecución, y les pidió que compartieran el protocolo de rendición de cuentas para el cumplimiento. No se han comunicado incidentes relacionados con explotación sexual, abuso o acoso contra empleados de los asociados en la ejecución

La MONUSCO ha utilizado los recursos aprobados para actividades programáticas en apoyo de las iniciativas del estado de derecho, la reducción de la violencia comunitaria y el apoyo a las iniciativas de solución de conflictos a nivel comunitario. Además, los recursos se utilizaron para fomentar la colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país en apoyo de las tareas encomendadas. Los recursos suministrados para las encuestas de percepción pública en zonas de alto riesgo para la población civil han sido muy útiles para hacer aportaciones para el análisis de los conflictos y la colaboración de la comunidad, y comprender en general las percepciones relativas a la seguridad y los servicios sociales básicos

Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

(Resolución 72/293)

Decisión o solicitud

Destaca la importancia crucial de brindar apoyo adecuado y oportuno al proceso electoral en la República Democrática del Congo y solicita al Secretario General que incluya información actualizada al respecto en el contexto de su próxima solicitud presupuestaria (párr. 9)

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

El personal de la División Electoral de la MONUSCO se ha desplegado por completo en las 26 provincias de la República Democrática del Congo, del cual 153 funcionarios están sobre el terreno. La Misión presta asistencia técnica a la Comisión Electoral Nacional Independiente en diversas esferas electorales a nivel central y en las provincias. La MONUSCO reunió su flota aérea para brindar apoyo logístico, en caso de que recibiera una solicitud oficial del Gobierno o de la Comisión Electoral Nacional Independiente

Solicita al Secretario General que prosiga sus esfuerzos para mejorar la seguridad de las comunicaciones en la Misión (párr. 13)

La MONUSCO, en estrecha cooperación con las entidades de la Sede (la Dependencia de Operaciones Militares, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el Departamento de Apoyo Operacional), está diseñando la configuración de la red para un entorno de red segura de uso militar, cuya implementación se prevé para fines de junio de 2019. Además, BitLocker (instrumento de cifrado y protección de datos que mitiga las amenazas del robo o exposición de datos) se ha implementado en toda la Misión desde el 24 de agosto de 2018

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

Cuestiones intersectoriales

(A/70/742 y resolución 70/286 de la Asamblea General)

La Comisión observa con consternación que en los proyectos de presupuesto de las misiones para 2016/17 no siempre se cumple el requisito de examinar todos los puestos que hayan estado vacantes durante dos años o más y de proponer su retención o supresión (párr. 46)

Se han examinado los puestos vacantes durante dos años o más y se ha propuesto su retención o supresión en función de las necesidades operacionales en el contexto del presupuesto para el ejercicio 2019/20. De los 33 puestos vacantes durante más de dos años (2 P-3, 1 del Servicio Móvil, 11 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 19 de personal nacional de Servicios Generales), se propone suprimir 20 (1 P-3, 3 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 16 de personal nacional de Servicios Generales) y se propone retener 13 (1 P-3, 1 del Servicio Móvil, 8 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 3 de personal nacional de Servicios Generales)

La Comisión Consultiva recuerda la solicitud de la Asamblea General enunciada en su resolución 69/307 de que el Secretario General reduzca la huella ambiental general de cada misión de mantenimiento de la paz. A este respecto, la Comisión reitera la importancia de que se siga dando prioridad a las medidas que resulten más eficaces e intensificándolas, especialmente las relacionadas con la eliminación, la remoción y el reciclaje de bienes y materiales de las misiones (véase A/68/782, párr. 120). La Comisión aguarda con interés que se terminen de formular las políticas actualizadas de gestión ambiental y de desechos, y confía en que en el próximo informe sinóptico se incluyan las consecuencias concretas relativas al impacto de esas políticas en las misiones sobre el terreno, junto con una actualización acerca de la puesta en práctica del proyecto de Asistencia Técnica Rápida en materia de Clima y Medio Ambiente y las iniciativas en marcha para introducir alternativas de

La MONUSCO cuenta con un procedimiento sólido para la gestión de todos los desechos peligrosos, incluidos los desechos médicos. La Misión ha elaborado y aplicado directrices para la selección y gestión de los lugares de eliminación de desechos. Más del 95 % de los emplazamientos de la Misión han construido plataformas de hormigón para generadores y almacenes de combustible a fin de prevenir la contaminación del suelo, y todo el aceite usado y el combustible contaminado se devuelve al contratista para su eliminación adecuada

tecnología de energía renovable en las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 94).

En vista de la magnitud de los recursos asignados a las operaciones aéreas en todas las operaciones de mantenimiento de la paz y las conclusiones de auditoría [mencionadas arriba], junto con las observaciones y recomendaciones adicionales formuladas en los párrafos 119 a 138 del presente informe, la Comisión Consultiva reitera su opinión de que existe una oportunidad importante para mejorar la eficiencia y eficacia generales de las operaciones aéreas, incluida la posibilidad de realizar importantes ahorros en los presupuestos futuros (párr. 116)

La Comisión Consultiva subraya que el análisis de las tendencias de utilización de los activos aéreos debería completarse sin más demora y que las conclusiones y consecuencias deberían figurar en el próximo informe sinóptico. Además, la Comisión es de la opinión de que es necesaria una metodología coherente para poder medir la utilización de recursos aéreos a fin de que puedan hacerse comparaciones significativas a lo largo del tiempo y de que pueda considerarse la realización de un examen de la composición general de la flota sobre la base de datos claros y verificables (párr. 122)

La Comisión Consultiva reitera la necesidad de una mayor coherencia y transparencia en la presupuestación para los sistemas aéreos no tripulados (párr. 138)

La Comisión Consultiva destaca la necesidad de una planificación y presupuestación realistas y de la mejora de la vigilancia y supervisión de proyectos, incluso por las oficinas apropiadas del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en la Sede y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), en particular para los proyectos que abarcan más de un ciclo presupuestario. Los detalles de los proyectos multianuales deberían incluirse en las propuestas presupuestarias concretas, incluido el estado general de aplicación en el momento de la solicitud presupuestaria correspondiente y los proyectos por valor de 1 millón de dólares o más deben estar claramente identificables dentro de la solicitud presupuestaria (párr. 157)

La Comisión Consultiva espera con interés examinar los resultados del análisis en curso de la posibilidad de sustituir parte de la flota de vehículos ligeros de pasajeros con automóviles de tipo sedán, vehículos multipropósito y vehículos de tipo alternativo. La

La Misión está participando en la iniciativa propuesta por el Secretario General de mejorar la eficiencia y eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas, en particular mediante la optimización del calendario de vuelos regulares y una mejor utilización de los activos aéreos disponibles. La Misión seguirá buscando oportunidades para mejorar la eficiencia y atender al mismo tiempo sus necesidades operacionales

La Misión examina constantemente la utilización de los activos aéreos y toma medidas para optimizar la utilización de las aeronaves. Se lleva a cabo un examen periódico del calendario de vuelos regulares sobre la base de los datos relativos a la utilización y las previsiones de las necesidades de transporte aéreo. La Misión seguirá buscando oportunidades para lograr economías y ganancias en eficiencia y atender al mismo tiempo sus necesidades operacionales

El proceso de adquisición de sistemas aéreos no tripulados fue un proceso competitivo, justo y transparente que logró una mejor relación entre calidad y precio y se ajustó a los reglamentos, normas y procedimientos de las Naciones Unidas. Las necesidades presupuestarias para el sistema aéreo no tripulado se basan en las condiciones contractuales

En la propuesta presupuestaria para el ejercicio 2019/20 figuran detalles de los proyectos multianuales, incluido el estado general de aplicación en el momento de la solicitud presupuestaria correspondiente y los proyectos por valor de 1 millón de dólares

Es posible que la MONUSCO no pueda aplicar plenamente el plan de transición debido a las difíciles condiciones del terreno y las carreteras en la República Democrática del Congo, por lo que optará por aplicarlo parcialmente en emplazamientos, como

Comisión confía en que los planes de las misiones para la adquisición de vehículos para el ejercicio económico 2017/18 reflejen los resultados de este examen (párr. 160)

La Comisión Consultiva apoya los esfuerzos en curso encaminados a mejorar las normas y las capacidades médicas sobre el terreno y confía, además, en que esos esfuerzos contribuirán a abordar las deficiencias señaladas por la Junta de Auditores. La Comisión tiene la intención de seguir ocupándose de esta cuestión en su examen de futuros informes sinópticos y propuestas presupuestarias para cada misión (párr. 167)

Entebbe, donde sí es viable y sostenible. La Misión también está tratando de normalizar el parque automotor mediante el uso de vehículos pesados con tracción en las cuatro ruedas en toda la zona de la Misión, que son más adecuados para el terreno. Esto dará más flexibilidad a la circulación de vehículos entre las oficinas, en particular cuando se averíen y se reduzcan las existencias de piezas de repuesto

A fin de mejorar los vuelos nocturnos en apoyo de las operaciones de evacuación de bajas, en el ejercicio 2017/18 la Misión distribuyó 27 equipos de aterrizaje táctico a 27 bases de operaciones de las compañías para su uso durante las operaciones nocturnas

Financiación de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

(A/72/789/Add.11 y resolución 72/293 de la Asamblea General)

La Comisión Consultiva toma conocimiento del enfoque de movilidad de la Misión, denominado protección mediante la proyección, y espera con interés recibir, en el próximo proyecto de presupuesto de la MONUSCO, información actualizada y experiencias adquiridas al respecto, en particular sobre la aplicación y el uso de equipo móvil y sus repercusiones en la eficiencia general de la Misión (párr. 12)

El reclutamiento de batallones de despliegue rápido ha dado lugar a frecuentes despliegues a corto plazo de contingentes a los focos de tensión y zonas donde persisten altos riesgos para los civiles. Una reserva de auxiliares de enlace comunitario, adscritos a los contingentes, permite realizar despliegues rápidos y flexibles para asegurar la participación y el apoyo comunitarios. En el ejercicio 2017/18, los auxiliares de enlace comunitario se desplegaron más de 90 veces, además de realizarse misiones de evaluación conjunta y misiones de equipos conjuntos de protección emprendidas en zonas donde existían o se presentaban nuevos problemas en materia de protección

Antes y durante los despliegues, fue necesario proporcionar diariamente información y análisis pertinentes sobre la dinámica de los conflictos locales y los problemas de protección con el fin de asegurar la conciencia situacional respecto de los problemas de protección de los civiles. Durante los despliegues, las conversaciones con las comunidades se centraron en el intercambio de información y los mecanismos de alerta temprana. Reviste importancia especial la colaboración ininterrumpida con las comunidades en las zonas donde los riesgos han aumentado desde la partida de la MONUSCO. El despliegue de batallones de despliegue rápido en las zonas donde se produjo el cierre de bases brindó la oportunidad de restablecer

La Comisión Consultiva es consciente de que el enfoque de la protección mediante la proyección y la consiguiente movilidad de los contingentes, como se ha indicado anteriormente, pueden repercutir en el tipo de alojamiento necesario desde el punto de vista operacional, pero confía en que se proporcionará alojamiento estándar a todos los efectivos en tiempo oportuno, según sea necesario, a fin de evitar, en la medida de lo posible, el pago de multas además de los pagos por autonomía logística en materia de tiendas de campaña y alojamiento (párr. 16)

La Comisión espera que en el proyecto de presupuesto para 2019/20 se incluyan los resultados del segundo proceso de examen amplio que se tiene previsto realizar y una exposición de los motivos que justifican los consiguientes cambios en la dotación de personal (párr. 21)

La Comisión Consultiva reitera su recomendación, que la Asamblea General hizo suya en su resolución 69/261 B, de que, en relación con los puestos que lleven vacantes dos o más años, se proponga bien su retención, con una nueva justificación completa, bien su supresión (véase A/69/839/Add.6, párr. 40). La

vínculos con los comités locales de protección y los coordinadores de redes de alerta civil, y también con las autoridades

La aplicación del enfoque de movilidad entraña varias dificultades, incluido el mantenimiento de una colaboración proactiva con los agentes y las comunidades locales sobre cuestiones relacionadas con la protección en zonas donde se produjo el cierre de bases, así como el apoyo sólido y sistemas de alerta temprana en funcionamiento. Para responder a esas dificultades, la MONUSCO amplió la red de contactos locales sobre cuestiones relacionadas con la protección, diversificó sus fuentes de alertas y empoderó los mecanismos comunitarios de protección en sinergia con los asociados internos y los agentes externos. Esto permitió el acceso continuo a la información pertinente para la MONUSCO procedente de zonas afectadas por el cierre de bases y nuevos ámbitos motivo de preocupación. La MONUSCO también prestó apoyo a la ampliación de las redes móviles en las zonas donde hubo cierres de bases y focos de tensión y que tenían una cobertura de red deficiente o no tenían ninguna cobertura

La Misión ha logrado mejoras significativas en cuanto a proporcionar alojamiento estándar desde 2014 y tiene una tasa de cumplimiento del 100 % en el Sector Septentrional, el Sector Meridional y el Sector Occidental y para la reserva de la fuerza y las unidades de apoyo. Se prevé que se alcance una tasa de cumplimiento del 100 % en el Sector Central, a raíz de la disminución del número de efectivos en el ejercicio 2019/20. En los lugares donde hay escasez de alojamientos de paredes rígidas, los efectivos se rotan cada seis meses para asegurar que no pasen más de seis meses en tiendas. El concepto de protección mediante la proyección aboga por el uso más amplio del despliegue permanente de fuerzas de combate de efectivos, los cuales se alojan en tiendas dado que ese tipo de despliegues son temporales

En la presente propuesta presupuestaria se incluyen justificaciones completas de los cambios de la dotación de personal propuestos para el ejercicio 2019/20

Se han examinado los puestos vacantes durante dos años o más y se ha propuesto su retención o supresión en función de las necesidades operacionales en el contexto del presupuesto para el ejercicio 2019/20. De los 33 puestos vacantes durante más de dos años (2 P-3, 1 del Servicio Móvil, 11 de personal nacional

Comisión espera que esta información se incluya en el próximo proyecto de presupuesto, en particular en el marco de los resultados del segundo proceso de examen amplio (véase el párr. 21). La Comisión recuerda también la solicitud formulada por la Asamblea, reflejada de manera constante en sus resoluciones relativas a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, de que el Secretario General vele por que los puestos vacantes se cubran rápidamente (véase [A/71/836](#), párr. 108) (párr. 26)

La Comisión Consultiva toma nota de las iniciativas ambientales previstas por la MONUSCO y sigue alentando a la Misión a que prosiga sus esfuerzos para reducir su huella ecológica general, conforme a lo solicitado por la Asamblea General en sus resoluciones [69/307](#) y [70/286](#), y que asegure la aplicación del plan de acción ambiental, en consonancia con la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (párr. 35)

La Comisión Consultiva reitera la necesidad de una orientación amplia sobre las actividades programáticas, que incluya: a) explicaciones de los tipos de actividad programática que se financiarán con cargo a las misiones de mantenimiento de la paz; b) justificación de que las actividades respaldan la ejecución de las tareas encomendadas en el mandato de cada misión; c) la ventaja comparativa de la misión de que se trate para llevar a cabo esas actividades, así como las de los asociados; d) los arreglos contractuales que se hayan acordado con los asociados en la ejecución; y e) mecanismos adecuados de supervisión, gobernanza y presentación de informes (párr. 38)

del Cuadro Orgánico y 19 de personal nacional de Servicios Generales), se propone suprimir 20 (1 P-3, 3 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 16 de personal nacional de Servicios Generales) y se propone retener 13 (1 P-3, 1 del Servicio Móvil, 8 de personal nacional del Cuadro Orgánico y 3 de personal nacional de Servicios Generales)

La MONUSCO ha seguido dando prioridad a las mejoras de la infraestructura ambiental, en particular para el tratamiento de aguas residuales. En su plan de acción ambiental, la Misión presentó la situación ambiental de 171 emplazamientos y precisó sitios específicos que necesitaban mejoras urgentes en materia de infraestructura ambiental. Se ha elaborado el plan de mitigación de riesgos con medidas claras y plazos para su ultimación. Además, la Misión ha seguido realizando inspecciones ambientales previas al cierre para los emplazamientos en proceso de cierre y obteniendo de los propietarios certificados de cumplimiento de las normas ambientales. Durante las evaluaciones de los emplazamientos previas al cierre, se llevan a cabo actividades de restauración para velar por que los emplazamientos queden casi en su estado original según lo convenido con los propietarios. La Misión ha seguido promoviendo la concienciación ambiental a través de actividades de capacitación y carteles y mensajes transmitidos por teléfono y pantallas de computadora. Se elaboraron directrices que luego se compartieron con todos los componentes de la Misión para controlar los riesgos ambientales en lo relativo a todos los aspectos ambientales significativos (aguas residuales, desechos y reducción de la contaminación derivada del petróleo)

Se ha proporcionado a las misiones orientación sobre el uso y la gestión de las actividades programáticas, que incluye aspectos prácticos de la elaboración de programas, la supervisión de la ejecución y la presentación de informes sobre los resultados. Los mecanismos de coordinación a nivel nacional y de oficinas sobre el terreno contribuyen a asegurar el enlace con los asociados en la ejecución y el ejercicio de supervisión

Anexo I

Definiciones

A. Terminología relacionada con los cambios propuestos en los recursos humanos

Se han utilizado los siguientes términos respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la sección I del presente informe):

- **Creación de puestos:** se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos:** se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato, pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos:** se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos:** se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos:** se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la misión.
- **Conversión de puestos:** existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
 - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en la sección VIII, párrafo 11, de la resolución [59/296](#) de la Asamblea General, se propone convertir en puesto de contratación nacional un contrato individual o un contrato de adquisiciones.
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puesto de contratación nacional un puesto aprobado de contratación internacional.

B. Terminología relacionada con el análisis de las diferencias

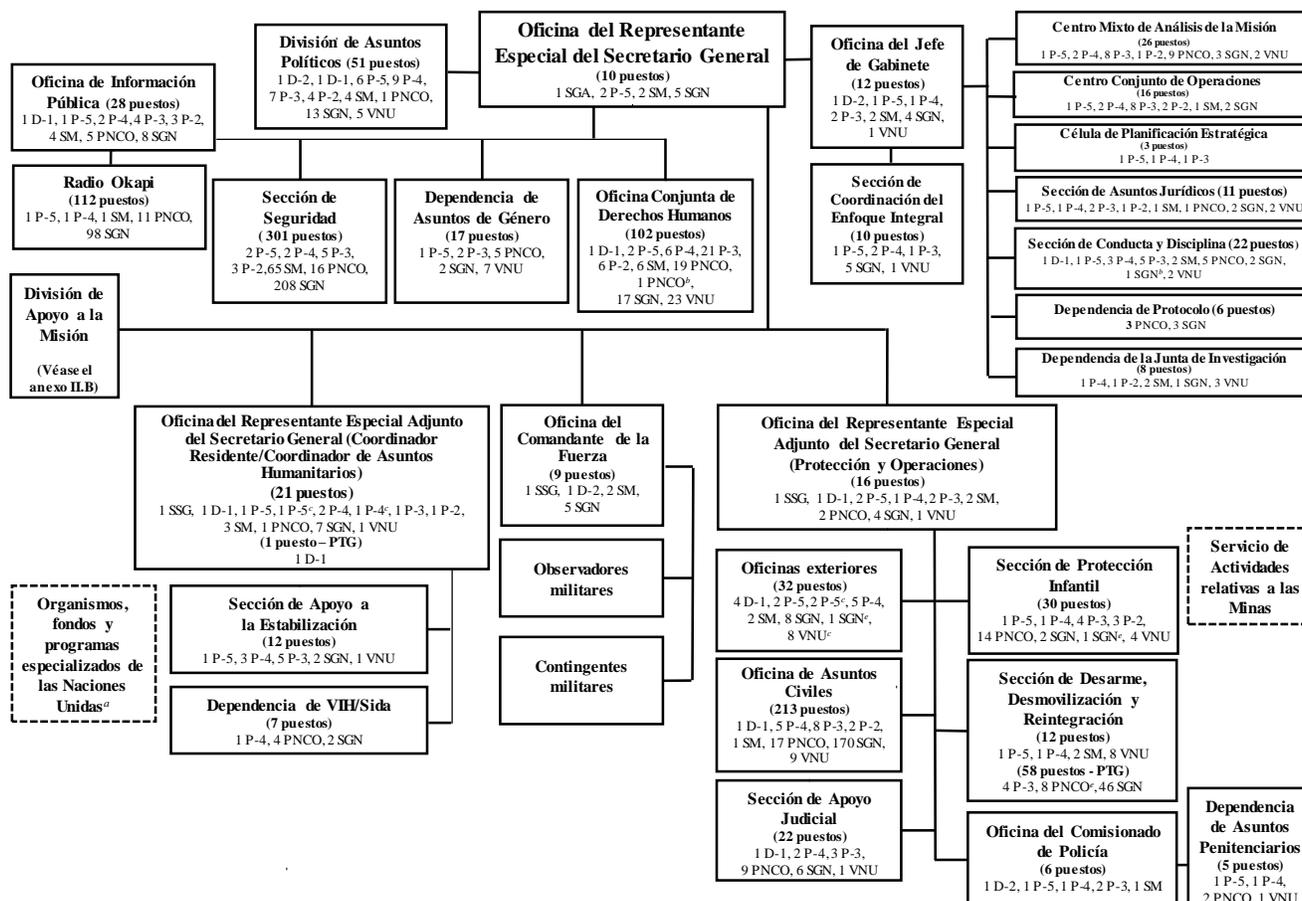
En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato.
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas.
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas.
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación).

Anexo II

Organigramas

A. Personal sustantivo



Abreviaciones: PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; PTG, personal temporario general; SGA, Secretario General Adjunto; SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; SSG, Subsecretario General; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

^a Incluye la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); la Organización Internacional del Trabajo (OIT); el Fondo Monetario Internacional (FMI); la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA); la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de la Secretaría (OCAH); la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); Grupo Banco Mundial; y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

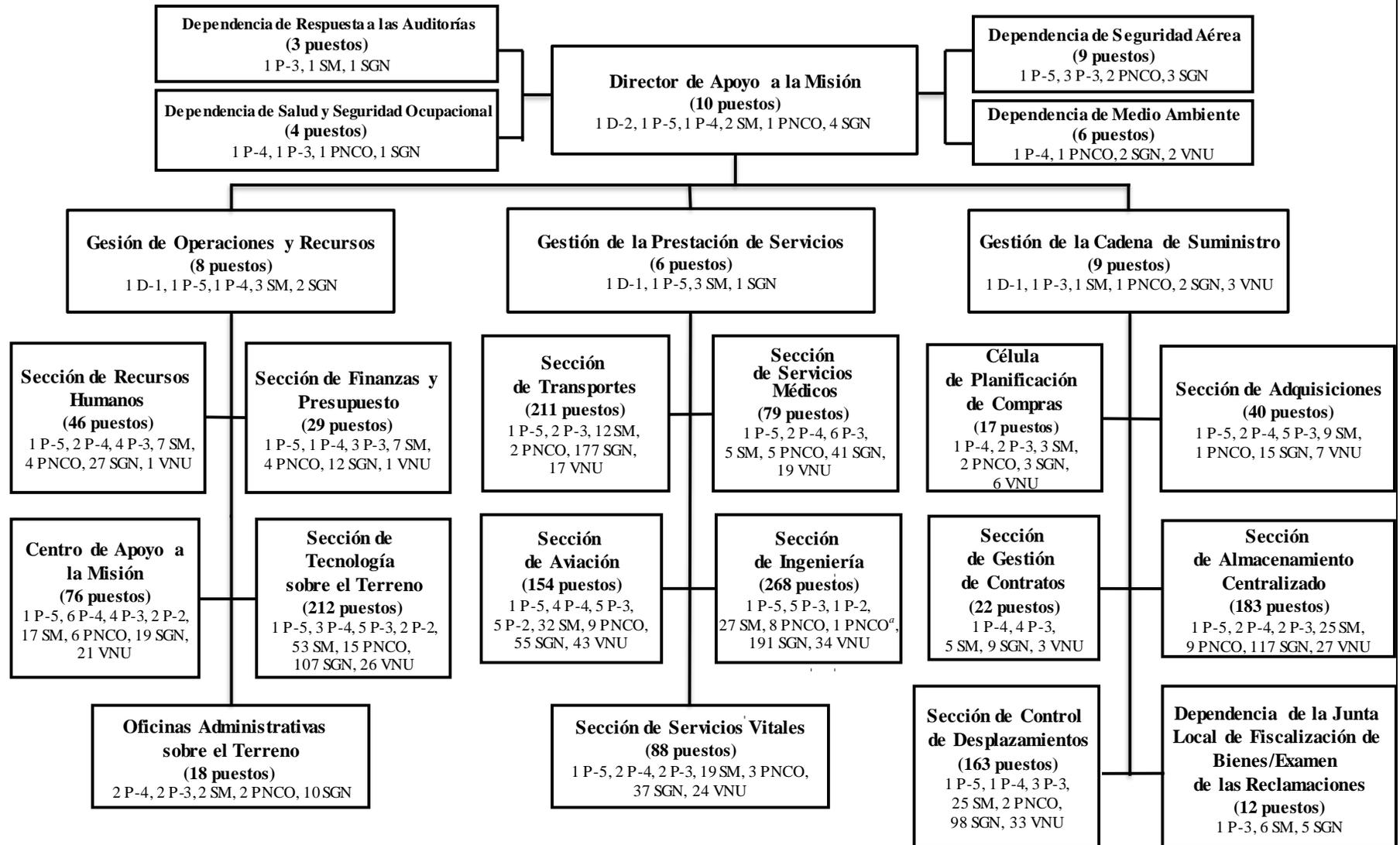
^b Redistribuido.

^c Nuevo (creado).

^d Reasignado.

^e Convertido.

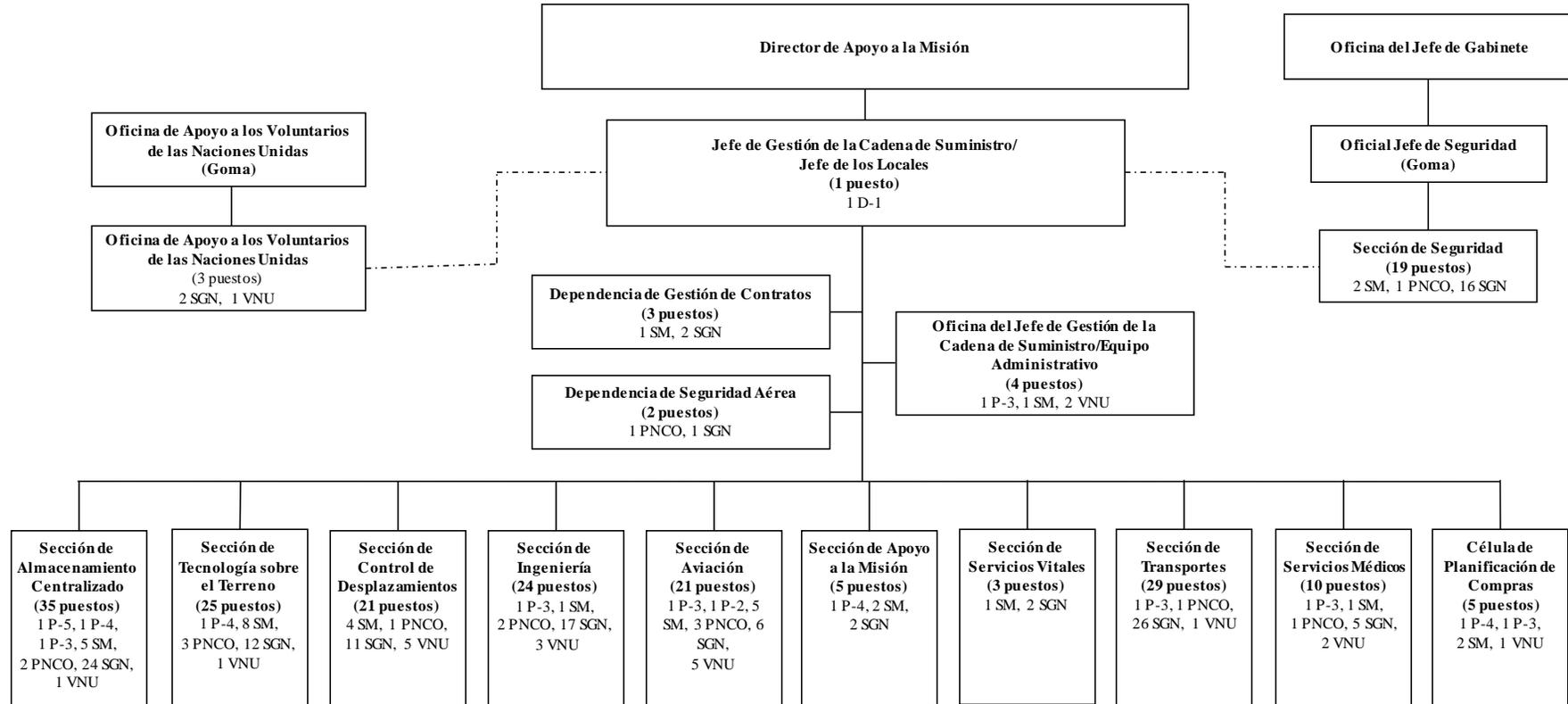
B. Personal de apoyo



Abreviaciones: PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

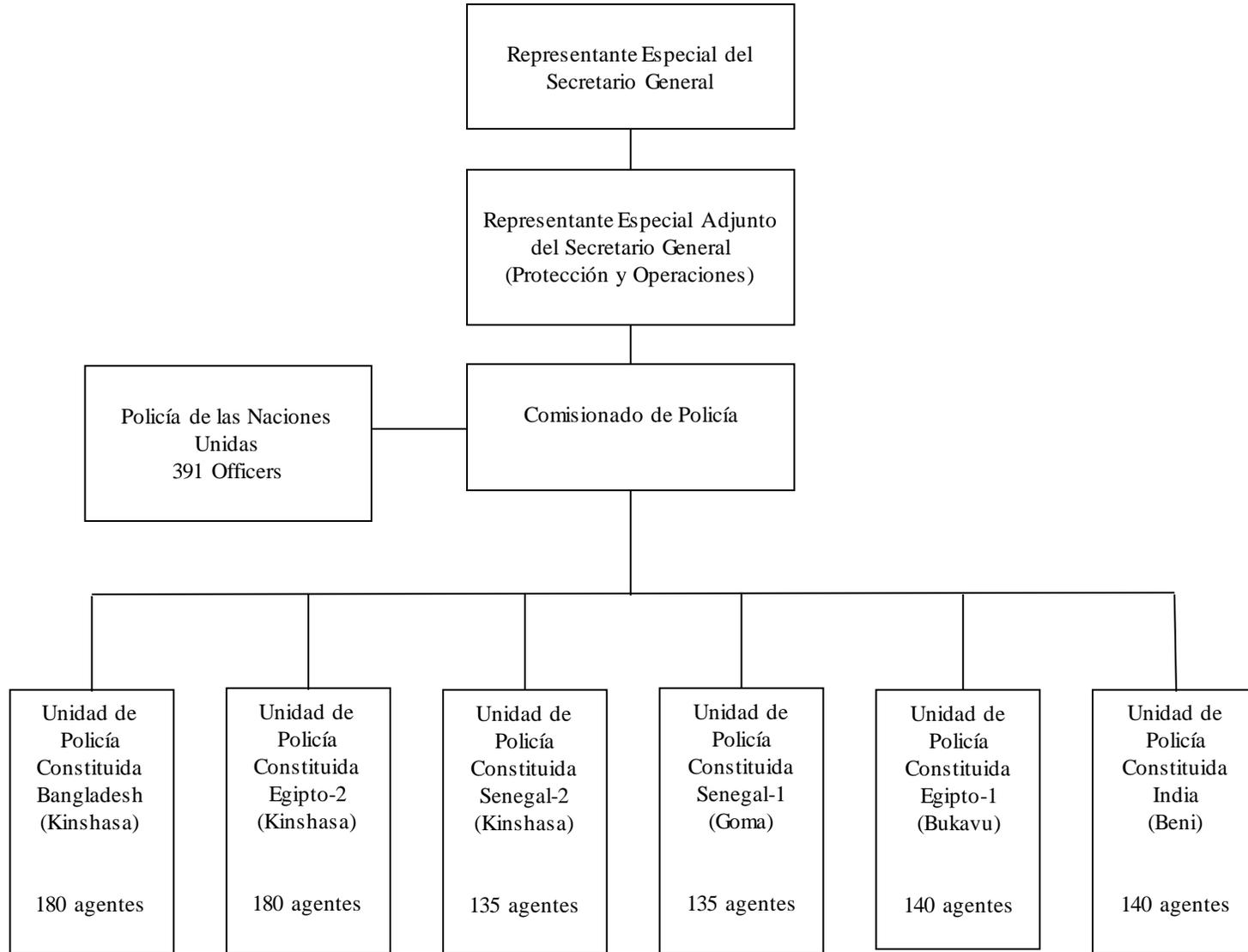
^a Reasignado.

C. Base de Apoyo de Entebbe

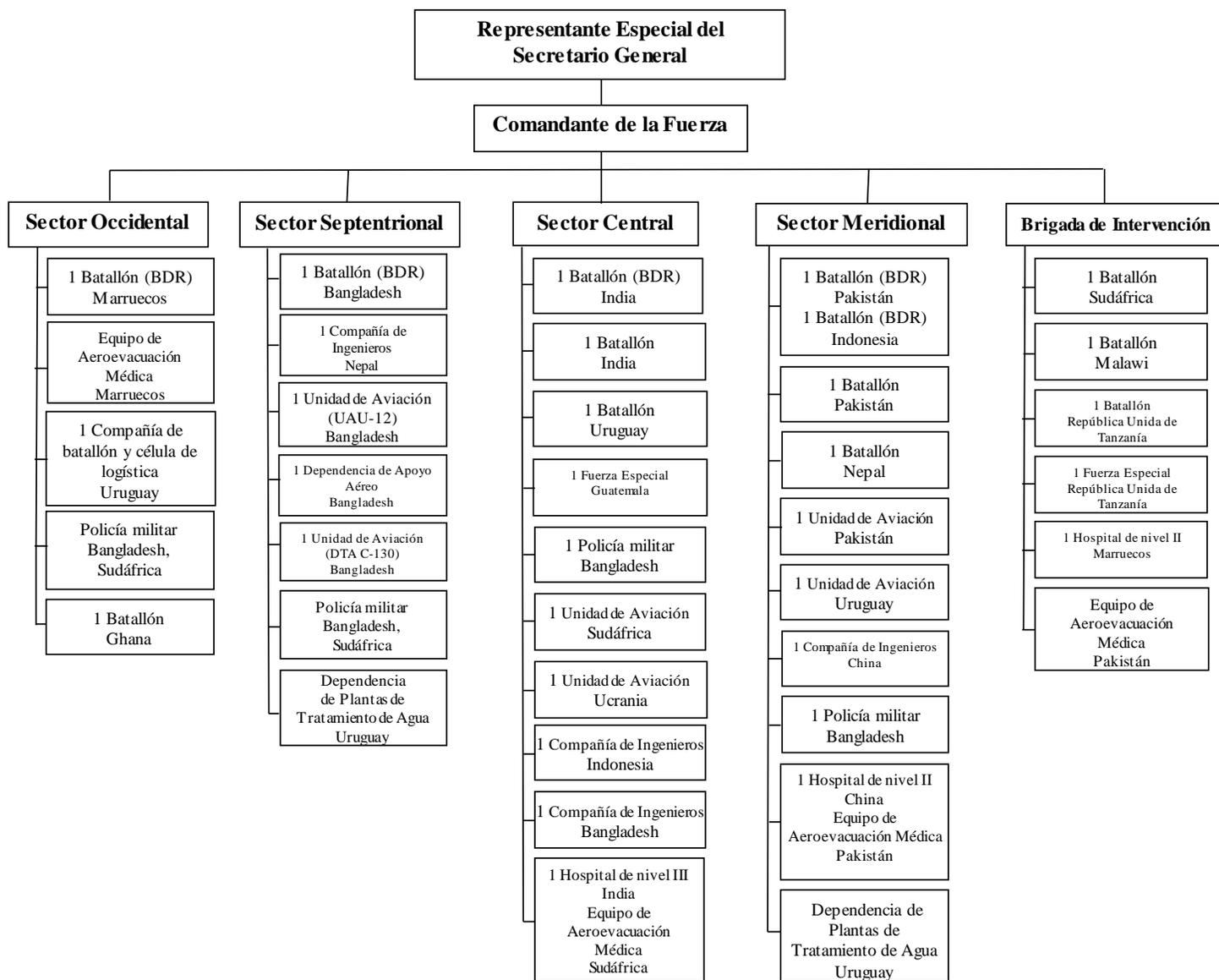


Abreviaciones: PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; SGN, personal nacional de Servicios Generales; SM, Servicio Móvil; VNU, Voluntarios de las Naciones Unidas.

D. Policía de las Naciones Unidas



E. Contingentes y observadores militares



Abreviaciones: BDR, batallón de despliegue rápido; DTA, dependencia de transporte aéreo.

Anexo III

Información sobre la financiación y las actividades de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados, mecanismo</i>
1. Gobernanza y desarrollo institucional	1.1 Se fortalecen el marco institucional y las estructuras de participación ciudadana de la República Democrática del Congo para asegurar la promoción de los derechos humanos y el desarrollo en el país	1.1.1 El Gobierno tiene capacidad para poner en práctica reformas, leyes y políticas	PNUD, ACNUDH, UNICEF, UNFPA, ONU-Mujeres, OIT
		1.1.2 El gabinete, los funcionarios electos, las entidades fiscalizadoras superiores y las estructuras de participación ciudadana están en condiciones de supervisar las políticas y la gestión de los asuntos públicos	PNUD
		1.1.3 Mejoran el acceso a la justicia, la promoción de los derechos humanos y la protección de los civiles y los bienes a fin de asegurar la paz social	PNUD, OCDHNU, UNICEF
		1.1.4 Se fortalecen las capacidades de los sistemas estadísticos nacionales a fin de producir datos	UNFPA, UNICEF, PNUD, PMA, FAO, OMS, UNESCO, OIT
		1.1.5 Las provincias y las entidades descentralizadas tienen las capacidades humana, de organización y de infraestructura necesarias	PNUD, OCDHNU
		1.1.6 Las instituciones tienen la capacidad de incorporar la perspectiva de género en las leyes y las políticas públicas	ONU-Mujeres, PNUD
		1.1.7 Se fortalecen los mecanismos de integración regional y de gestión de la migración	OIM
	Total para el resultado 1 (todos los organismos de las Naciones Unidas y la MONUSCO): 10,1 millones de dólares por año		

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados, mecanismo</i>
2. Crecimiento a favor de los pobres y creación de empleo	2.1 Las instituciones públicas aplican eficazmente políticas y programas concertados que apoyan a los sectores clave que operan en los sectores de crecimiento para acelerar la creación de empleo y aumentar los ingresos Total para el resultado 2 (todos los organismos de las Naciones Unidas): 9,7 millones de dólares por año	2.1.1. Las comunidades e instituciones están en condiciones de mejorar la productividad sostenible en el sector rural	FAO, OIT, PNUD, UNESCO, FIDA, ONU-Mujeres
		2.1.2 Se proporciona a las comunidades e instituciones instrumentos para crear cadenas de valor sostenibles	PMA, OIT, ONUDI, FIDA, PNUD
		2.1.3 Las pequeñas y medianas empresas se benefician de programas que promueven la inversión	FAO, OIT, ONUDI, PNUD
		2.1.4 Mejora la capacidad de las instituciones públicas para promover el empleo decente a nivel nacional y local	PNUD, FAO, OIT, ONUDI, UNESCO
		2.1.5 Aumentan las oportunidades de empleo y capacitación para los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables	PNUD, FAO, OIT
		2.1.6 Aumenta la capacidad de las instituciones públicas para elaborar y aplicar instrumentos de planificación sostenible del suelo	OIT, OIM, PMA, ACNUR, ONU-Hábitat
		2.1.7 La población, y en particular los grupos vulnerables, tiene acceso a instrumentos para desarrollar la capacidad de emprendimiento y la financiación	FNUDC, PNUD, UNESCO, ONUDI, OIT, PMA, FAO
3. Mejora el acceso a servicios sociales básicos y se refuerza el capital humano	3.1 La población, en particular de los grupos vulnerables, se beneficia de un aumento y una mejora de la oferta de servicios sociales básicos, con especial hincapié en la solución de conflictos y la consolidación de la paz	3.1.1 La población, en particular los grupos vulnerables, se beneficia de un mejor acceso a los servicios de salud, en particular respecto de la salud y la nutrición maternas, infantiles y del niño	UNICEF, UNFPA, PMA, OMS

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados, mecanismo</i>
	Total para el resultado 3 (todos los organismos de las Naciones Unidas y la MONUSCO): 221,6 millones de dólares por año	3.1.2 La población, en particular los grupos vulnerables, tiene acceso a una educación y una formación profesional igualitarias y de calidad	UNICEF, UNESCO, OIT, PMA, UNFPA, OMS
		3.1.3 La población, en particular los grupos vulnerables, en zonas rurales y semiurbanas tiene acceso a agua potable y servicios de saneamiento mejorados	UNICEF, PNUMA, OMS, ACNUR, FAO, PMA
		3.1.4 Se reduce la vulnerabilidad de la población congoleña gracias a servicios adecuados de protección social	UNICEF, OIT, PNUD, PMA, OMS, ACNUR, UNFPA
		3.1.5 Se fortalecen las capacidades institucionales de protección social	UNICEF, OIT, PNUD, PMA, OMS, ACNUR, UNFPA
4. Desarrollo del capital humano y lucha contra el VIH/sida	4.1 Mejora y aumenta la respuesta nacional a la epidemia del VIH/sida	4.1.1 Las instituciones públicas, privadas, comunitarias y religiosas han ampliado sus programas de lucha contra el VIH/sida	ONUSIDA
	Total para el resultado 4 (todos los organismos de las Naciones Unidas y la MONUSCO): 3,5 millones de dólares por año	4.1.2 Aumenta la capacidad institucional nacional, provincial y local para planificar, coordinar y supervisar programas multisectoriales de lucha contra el VIH/sida	ONUSIDA
5. Cambio climático y gestión duradera de los recursos naturales	5.1 El Gobierno mejora su gestión de los recursos naturales, la energía, la biodiversidad y la tierra	5.1.1 Se elaboran y se aplican estrategias y políticas en apoyo del medio ambiente y para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos	PNUD, FAO, PNUMA, ONUDI, ONU-Hábitat
	Total para el resultado 5 (todos los organismos de las Naciones Unidas): 8,5 millones de dólares por año	5.1.2 Se crean instrumentos participativos de gestión forestal a todos los niveles de la sociedad	FAO, PNUMA, PNUD, PMA
		5.1.3 Se establecen sistemas nacionales y provinciales para la gestión del riesgo de desastres	PNUD, FAO, PMA, PNUMA, ONU-Hábitat

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados, mecanismo</i>
		5.1.4 Se establecen instrumentos para la planificación territorial y de usos del suelo	ONU-Hábitat
		5.1.5 La población indígena y local participa en la gestión sostenible de las zonas protegidas	PNUD, UNESCO
		5.1.6 La población tiene acceso a servicios modernos de energía y a la energía limpia y tiene la capacidad de adaptarse al cambio climático	PNUD, PNUMA
		5.1.7 Las emisiones de la República Democrática del Congo se cuantifican, notifican y verifican	PNUD, FAO, PNUMA, PMA
		5.1.8 Se reduce el número de personas en riesgo de verse afectadas por la contaminación derivada de la minería	PNUD
		5.1.9 Las personas que viven en zonas rurales y semiurbanas tienen servicios energéticos modernos	PNUD
6. Estabilización y consolidación de la paz	6.1 Todas las provincias de la República Democrática del Congo experimentan avances considerables en la protección de los civiles, el respeto de los derechos humanos y la reducción de los conflictos y las tensiones	6.1.1 Se aplica una estrategia conjunta de reforma del sector de la seguridad	UNMAS, PNUD, OCDHNU
		6.1.2 La población de la zona oriental de la República Democrática del Congo tiene acceso a servicios públicos	PNUD, UNICEF, PMA, UNFPA, ONU-Hábitat
	Total para el resultado 6 (todos los organismos de las Naciones Unidas y la MONUSCO): 40,5 millones de dólares por año	6.1.3 Existen mecanismos para proteger a la población afectada por el conflicto	OCDHNU
		6.1.4 Se establecen mecanismos para prevenir las violaciones de los derechos del niño y responder a ellas	OCDHNU, UNICEF
		6.1.5 Se establecen mecanismos para prevenir la violencia sexual y prestar asistencia a las víctimas	OCDHNU, UNFPA, UNICEF

<i>Prioridades</i>	<i>Resultados</i>	<i>Productos</i>	<i>Organismo principal, asociados, mecanismo</i>
		6.1.6 Existen programas de apoyo para las comunidades de acogida de desplazados internos, refugiados, repatriados y personas desmovilizadas	ACNUR, PNUD, UNICEF, PMA, UNESCO, OMS, FAO, OIT, ONU-Hábitat
		6.1.7 Existen estrategias y mecanismos de prevención y solución de conflictos a nivel nacional, provincial y local	ONU-Hábitat, PNUD, FAO, ACNUR, UNICEF
		6.1.8 Se fortalece la capacidad del Gobierno para gestionar los recursos minerales y de tierras, y esta contribuye a reducir las tensiones y los conflictos relacionados con los recursos	ONU-Hábitat, OCDHNU

Abreviaciones: ACNUDH, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; ACNUR, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; FIDA, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola; FNUDC, Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización; MONUSCO, Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo; OCDHNU, Oficina Conjunta de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; OIM, Organización Internacional para las Migraciones; OIT, Organización Internacional del Trabajo; OMS, Organización Mundial de la Salud; ONUDI, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; ONU-Hábitat, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos; ONU-Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres; ONUSIDA: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida; PMA, Programa Mundial de Alimentos; PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas; UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; UNMAS, Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas.

Mapa

